

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

2018-2019



LIC. JESÚS ESTRADA FERREIRO
Presidente Municipal de Culiacán



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021



Mensaje del Presidente Municipal..... 4

Eje 1. Gobierno Eficiente, Transparente y Cercano a la Gente 8

Normatividad municipal 11

Mejora continua..... 12

Gobierno y atención ciudadana ... 13

Cabildo abierto 16

Sistema de atención ciudadana ... 18

Calidad del servicio público..... 19

Evaluación del desempeño..... 20

Fin a los privilegios..... 20

Resultados de la política de austeridad..... 22

Recaudación eficiente y responsable..... 23

Sistema automatizado de infracciones..... 25

Combate a la corrupción..... 26

Transparencia y acceso a la información pública 27

Eje 2. Por una Cultura de Respeto a la Ley y al Orden..... 28

Estrategias de combate a la delincuencia..... 31

Coordinación policial..... 32

Policía mejor preparada..... 33

Respeto a la ley y al orden..... 34

Atención de emergencias 35

Operativos de Tránsito..... 35

Uso ordenado del espacio público.. 38

Alcoholímetro..... 40

Protección Civil..... 42

Ordenamiento urbano..... 44

Eje 3. Por un Culiacán con Servicios Públicos de calidad..... 48

Servicio de agua potable y alcantarillado..... 51

Aseo urbano 58

Rescate de espacios públicos..... 60

Servicio de alumbrado público 65

Mercados municipales..... 67

Panteones municipales..... 68

Eje 4. Ciudad para Todos: Ordenada y Sostenible 70

Por un Culiacán con mejores instrumentos de planeación urbana 72

Por un Culiacán sustentable y amigable con el medio ambiente .. 74

Por un Culiacán con visión metropolitana..... 78

Por un Culiacán con mejor infraestructura..... 79

Por un Culiacán sin riesgo de inundaciones 81

Por un Culiacán con movilidad sustentable..... 83

Eje 5. Bienestar y Calidad de Vida 92

Inclusión de comisarías y sindicaturas 94

Acciones por la equidad de género 96

Cerrando la brecha de desigualdad..... 98

Rescate de Instalaciones educativas..... 99

Rescate y mejoramiento de espacios deportivos..... 101

Electrificación en comunidades y sindicaturas 104

Acciones por una vivienda digna 105

Acciones para una mejor movilidad urbana 107

Apoyo a los sectores productivos..... 108

Difusión artística y cultural 109

Acciones para la protección de la salud 111

Por el bienestar de niñas, niños y jóvenes 114

Salud e inclusión social 117

Eje 6. Culiacán Próspero Impulso al empleo y la inversión 118

Impulso al empleo y la inversión..... 120

Mejora regulatoria y facilitación de trámites..... 123

Rehabilitación de mercados en pro de la economía local..... 128

Fomento al potencial turístico... 130

Gestión de zona costera sustentable 134

Impulso a pesca y acuicultura 134

Eje Infantil 136

Programa y acciones, niñas, niños y adolescentes 138

Capacitación con enfoque de derechos humanos 139

Fomentamos valores cívicos y la prevención 140

Por la salud de niñas, niños y adolescentes 142

Por una verdadera impartición de justicia 143

Cumpliendo compromisos 146

Eje 1. Paz y respeto a la ley..... 149

Eje 2. Gobierno eficiente y transparente, combate a la corrupción 150

Eje 3. Servicios Públicos de calidad 151

Eje 4. Ciudad ordenada y sostenible 152

Eje 5. Bienestar social 153

Eje 6. Bienestar económico 154

Cumplimiento general del Plan Municipal del Desarrollo 155

Impacto en los ODS y metas de la agenda 2030 de la ONU 155

Mensaje final 162



En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 104 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, el cual marca como obligación rendir este informe de la situación que guarda la administración municipal, hago de su conocimiento que ya se envió copia de dicho documento al Ejecutivo Estatal y al Congreso del Estado para su conocimiento, tal y como establece la ley.

El bienestar del pueblo es la finalidad del quehacer del Ayuntamiento de Culiacán, por lo que se han buscado innovaciones en la gestión pública para mejorar el desempeño de la administración y lograr la satisfacción plena de los ciudadanos.

En la atención a las diversas demandas del pueblo, siempre será necesario identificar las necesidades más relevantes, la problemática existente y las mejores vías para resolverlos, así como los medios para medir el nivel de cumplimiento y de satisfacción de las personas involucradas.

Culiacán es el municipio más poblado del estado y donde se concentra el principal polo de desarrollo. Se ha convertido en una de las ciudades más importantes del Noroeste de México. La capital de Sinaloa se enfrenta actualmente a una diversidad de retos, entre los que se encuentran los temas de inseguridad pública y la necesidad de generar empleos para lograr una mayor calidad de vida de sus habitantes. También nos encontramos ante el crecimiento desmedido de la ciudad, que cada vez exige una mayor cobertura en los servicios públicos y una mejora permanente en su calidad, además de la urgencia de buscar alternativas de transporte urbano y la recuperación y mejoramiento de nuestros espacios públicos.

Estos desafíos requieren de la participación articulada de las instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno, empresas, sociedad civil organizada y de la población en general.

Sin duda, nos enfrentamos a realidades cada vez más complejas en una sociedad crítica del actuar del gobierno.

Ante el surgimiento de problemas y demandas que afectan a diversos sectores, se requieren soluciones integrales que optimicen los recursos existentes y arrojen resultados visibles.

Observamos y analizamos los problemas desde diversas perspectivas; se han atendido los problemas más sensibles y de competencia del gobierno municipal de una manera interdisciplinaria, buscando siempre que el gobernado participe de forma activa y propositiva, generando redes para la atención.

Resulta inadmisibles continuar con las prácticas del régimen anterior de corte neoliberal, que propiciaban la corrupción y la ineficiencia en la administración pública. Hoy estamos cambiando paradigmas respecto al desarrollo económico y social de nuestro país, y de manera particular en nuestro municipio. Siempre hemos manifestado —y hoy lo ratifico— que solo si el ser humano se desarrolla, las cosas mejoran; de poco o nada serviría el crecimiento económico si las personas viven sometidas y excluidas de su beneficio.

Seguiremos apoyando a la población sin necesidad de líderes que actúen como intermediarios; hoy los beneficios que otorga el Gobierno de México, y los que dentro del ámbito de su competencia otorga el Gobierno de Culiacán, se harán llegar directamente a los beneficiarios. Es la única vía para garantizar que una prestación llegue a las manos de quien tiene que llegar.

El desarrollo sostenible inclusivo, con una visión de largo plazo, se obtendrá con el cumplimiento de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual nos ayudará a evaluar el punto de partida y establecer los medios para alcanzar las metas propuestas. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible funciona como un elemento central en la planeación de nuestras acciones, contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021.

Esta agenda es transformadora porque pone en el centro la igualdad y la dignidad de las personas; llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente. Y en esa tónica, el Gobierno de Culiacán busca encontrar los medios para implementar dicha agenda, que busca a la vez mitigar los impactos del cambio climático y disminuir la probabilidad de desastres naturales.

Al ser ambiciosa y visionaria esta agenda, al igual que el PMD 2018-2021 de Culiacán, requiere de la participación y el compromiso de todos los sectores de la sociedad y del Estado para



su implementación. Por ello invitamos a los representantes de los tres órdenes de gobierno, a la sociedad civil, a los académicos y al sector privado para que se apropien de estos instrumentos y les sirvan como herramientas para lograr sociedades inclusivas y justas.

En este documento podremos observar una diversidad de acciones, emprendidas por el Gobierno de Culiacán acordes con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la alineación de estos en el PMD 2018-2021. Para nosotros es prioritario dar cumplimiento a los objetivos de estos instrumentos.

El compromiso de presidir un gobierno eficiente y transparente, pero sobre todo cercano al pueblo, se mantiene y se fortalece con una estricta planeación estratégica. Las ocurrencias o caprichos no tienen cabida en esta administración, y prueba de ello es el resultado de las diversas consultas ciudadanas que se llevaron a cabo para la elaboración del PMD 2018-2021, en el cual se encuentran las principales demandas y sentimientos de la sociedad en general; contiene los programas y estrategias por medio de los cuales atenderemos esas demandas.

En este informe, damos cuenta de los avances que hemos logrado, superando adversidades y conflictos para llegar a acuerdos con todos los actores públicos y privados; nuestro objetivo es y será generar bienestar sostenible para Culiacán, Ciudad Capital al igual que sus sindicaturas y comisarías.

Sabemos que aún falta mucho por hacer, por lo que nos hemos fijado metas que estamos seguros de lograr; incluso pretendemos superar aquellos retos que en otros tiempos se han considerado como imposibles de cumplir. Uno de ellos es el de instaurar entre la población una nueva cultura de respeto a la ley y el orden, sin abusos, sin arbitrariedades, pero con firmeza y sin discriminación alguna.

El compromiso que asumimos con los culiacanenses es el de trabajar por su bienestar, sin importar el costo político.

Nos queda claro que no estamos en campaña electoral, que ya somos gobierno y como tal debemos actuar, siempre en coordinación con el Gobierno del Estado de Sinaloa, y en especial con el Gobierno de México, que preside dignamente el Licenciado ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, quien por cierto ha calificado como un buen gobernador al Licenciado QUIRINO ORDAZ COPPEL, quien no ha escatimado recursos para apoyar al municipio de Culiacán, que me honro en presidir.

EJE 01

GOBIERNO EFICIENTE,
TRANSPARENTE
Y CERCANO A LA GENTE



El compromiso de gobernar con eficiencia y de forma cercana a la gente es uno de los objetivos de la Cuarta Transformación que hemos emprendido junto con el Licenciado ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Desde el primer día de gobierno hemos puesto nuestro empeño en alcanzar las metas trazadas, pero debemos reconocer que los cambios no se logran de forma inmediata ni con buenas intenciones.

Para llegar al nivel de eficiencia que deseamos en la administración pública municipal, debemos resolver una serie de retos y adversidades.



Las malas prácticas y la corrupción cotidiana en que incurrieron anteriores administraciones generaron inercias y vicios que han dificultado el cumplimiento de los objetivos planteados, por lo que ya se han implementado estrategias para combatirlas.

Por ejemplo, se detectó una colusión entre servidores públicos del área jurídica municipal, despachos particulares y magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, para sentenciar en forma condenatoria al Ayuntamiento de Culiacán al pago de prestaciones demandadas por empresarios, ex funcionarios, proveedores y otros particulares que fueron protegidos por las propias autoridades municipales en turno.

Otra muestra de la situación adversa a la que nos enfrentamos es la deuda con proveedores de más de mil millones de pesos, entre los que se encuentran instancias como el INFONAVIT, Instituto Mexicano del Seguro Social, Comisión Federal de Electricidad y Gobierno del Estado.

Para lograr un saneamiento financiero, hemos implementando una serie de convenios con las entidades públicas y privadas con las que se tienen pasivos.

Dichas instancias también se comprometieron a pagar su impuesto predial en tanto que el Ayuntamiento realizará abonos a la deuda histórica que tiene con ellas hasta reducirla al mínimo. El siguiente paso será establecer un convenio de pago de los saldos a un plazo factible para evitar un probable embargo a las participaciones federales. De esta manera se cumple con el objetivo de ser un gobierno eficiente y transparente.

Normatividad municipal

La participación ciudadana en la planeación, seguimiento y evaluación del desarrollo municipal fue reglamentada para garantizar que todos los sectores sean escuchados y se involucren en los asuntos públicos del Municipio.

En lo que respecta a la actualización de la normatividad municipal, hemos trabajado intensamente en actualizar, reformar, adecuar e incluso expedir aquellos reglamentos necesarios para poder alcanzar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, sustentar nuestros actos de gobierno y brindar mayor certeza jurídica tanto a la administración, como a los ciudadanos.

Así, en enero de 2019, se expidió el Reglamento de Planeación Democrática para el Desarrollo del Municipio de Culiacán, Sinaloa, que tiene

por objeto normar la planeación del desarrollo municipal y garantizar la participación democrática y organizada de la sociedad en la elaboración, seguimiento y evaluación de este documento. Por primera vez, se dejará de simular que se escucha y se atiende a los ciudadanos.

El compromiso de ser un gobierno cercano a la gente se refleja, entre otras acciones, en que la población ha sido escuchada y tomada en cuenta para definir los objetivos y estrategias del Gobierno de Culiacán.

También se expidió el Reglamento de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Municipio de Culiacán, Sinaloa para brindar seguridad jurídica a las personas, generar políticas de fortalecimiento institucional con normas claras, trámites simples y procedimientos transparentes y predecibles en armonía con las leyes federales y estatales.

Al contar con un marco jurídico eficiente y transparente, se facilita la simplificación administrativa, se optimizan los trámites y la prestación de servicios.

Reglamentos expedidos:

- Reglamento de Planeación Democrática para el Desarrollo del Municipio de Culiacán, Sinaloa.
- Reglamento de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Municipio de Culiacán.

Mejora continua

Como parte de la mejora continua que nos hemos propuesto, se presentó una iniciativa de decreto aprobada por el pleno del Cabildo, mediante la cual se modificó la denominación del “Centro de Emergencias y Respuesta Inmediata 066”, quedando como “Centro de Emergencia y Respuesta Inmediata 911”, para armonizarlo a nivel nacional y que el 911 sea utilizado como el único número de emergencia.

A fin de fortalecer a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se incorporó a su estructura una Subsecretaría de Seguridad para que auxilie al Secretario en el ejercicio de sus atribuciones, al fungir como un ente de apoyo en las labores de carácter administrativo y operativo.

Consideramos que es imprescindible contar con una estructura organizacional que responda a las necesidades de la función pública municipal para que esta, a su vez, pueda mejorar el desempeño de sus funciones. En ese sentido, se ha elaborado un Proyecto de Iniciativa del Nuevo Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa, mismo que será sometido próximamente a consideración del Pleno Municipal, una vez agotado el proceso interno de revisión administrativa y por parte de las Comisiones de Regidores respectivas.

Este nuevo reglamento se ha planteado bajo un enfoque de reingeniería administrativa apegada a los principios de calidad, legalidad, honradez, integridad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Estamos seguros que estas medidas favorecerán la prestación de servicios públicos con calidad y cercanía a la gente.

Con el interés de que los servidores públicos de esta administración desempeñen sus funciones en apego a lo establecido por la norma, el área jurídica ha brindado 1,712 asesorías a personal de la administración centralizada y paramunicipal, en lo relativo a ordenamientos municipales, estatales y federales; esto se ve reflejado en un mejor servicio y atención al público por parte de los funcionarios.

Apegados a la legalidad, se han suscrito 435 convenios y contratos para dar certidumbre a todos aquellos que colaboran en las diversas dependencias y áreas la administración pública municipal en el desarrollo de programas o acciones.

La estructura organizacional del Gobierno Municipal se encuentra en un proceso de cambio para mejorar el desempeño de sus funciones y del servicio que se brinda a la población.

Acciones de mejora continua:

- El número telefónico del Centro de Emergencia y Respuesta Inmediata cambió el **066** por el **911**.
- Se incorporó una subsecretaría a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- Elaboración del Proyecto de Iniciativa del Nuevo Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán.
- Se impartieron **1,712 asesorías** sobre ordenamientos jurídicos a personal de las dependencias municipales y paramunicipales.

Gobierno y atención ciudadana



Para dar certeza jurídica de los actos de la administración pública municipal, se han elaborado 457 dictámenes por las diversas comisiones integradas por regidores durante este periodo de manera fundada y motivada.

Hemos celebrado 20 sesiones ordinarias de cabildo y 8 extraordinarias; se ha realizado el seguimiento de un total de 243 acuerdos, de los cuales 25 están en trámite y 218 ya se ejecutaron, lo cual merece especial atención en virtud de que esta obligación no se cumplía con anterioridad.

Por su parte, el alcalde ha atendido personalmente en su despacho a más de 1,500 personas y al menos 90 colectivos de la

sociedad civil; ha participado en 35 jornadas comunitarias, tanto del Ayuntamiento como del Gobierno del Estado, en las diferentes colonias y sindicaturas del municipio de Culiacán.

que “es la primera vez que un presidente municipal asiste a un evento como este”. El propósito de la autoridad es seguir atendiendo dichas invitaciones en la medida de lo posible, de

“Con estas acciones demostramos que hemos establecido una forma diferente de gobernar, rompiendo paradigmas para estar más cercanos a la gente que requiere atención de sus autoridades”

Jesús Estrada Ferreiro.

También ha asistido a múltiples reuniones con empresarios y clubes de servicio e infinidad de eventos culturales y deportivos, en donde invariablemente los asistentes comentan

acuerdo a la agenda programada con anterioridad.

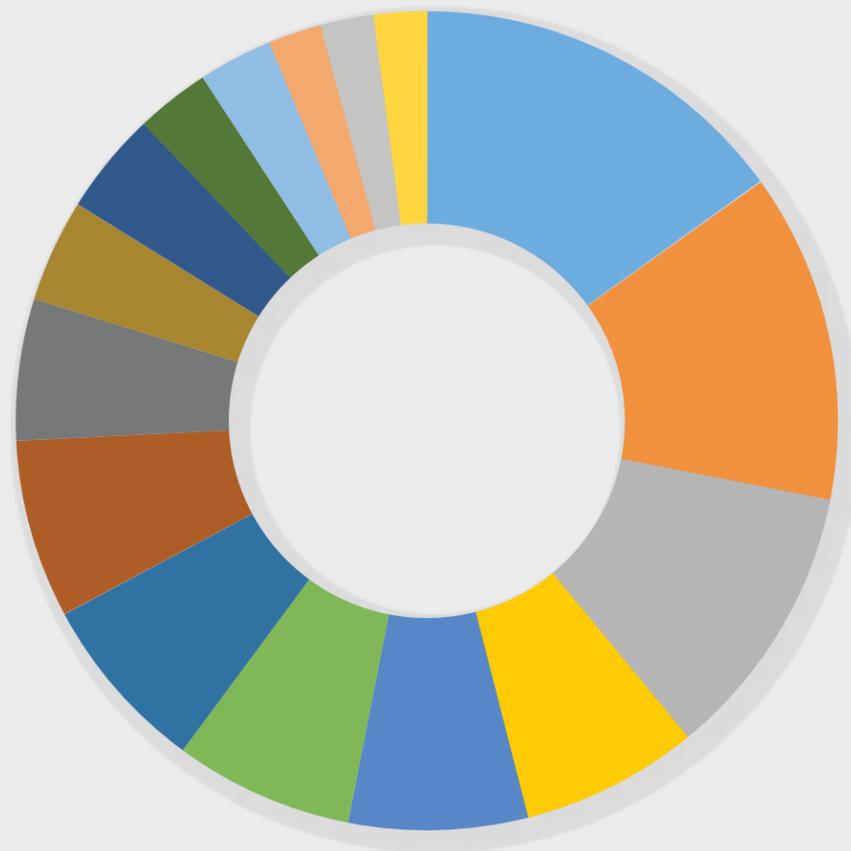
La figura del alcalde es accesible a los ciudadanos, quienes sienten la confianza de abor-

darlo de forma directa en las calles y otros espacios públicos para plantearle diversos asuntos o presentar quejas, ante lo cual se les contacta de forma inmediata con las áreas responsables de atender sus inquietudes. Igual de rápida es la atención a las solicitudes que se le formulan en las sesiones de Cabildo abierto.

Se ha brindado especial atención a las demandas más sentidas de la sociedad y al fomento de la participación ciudadana en los asuntos públicos.

Todas las gestiones de la población se canalizan a las instancias correspondientes y se les da seguimiento.

Peticiones más recurrentes de obras públicas



35

Jornadas comunitarias atendidas por el presidente municipal





Cabildo abierto

El esquema de cabildo abierto se ha vuelto un verdadero ejercicio de gobernanza que permite incluir en la agenda pública los temas que los ciudadanos consideran más relevantes en términos de lo que les afecta día a día.

Hicimos el compromiso de llevar las acciones de gobierno a quien más lo necesita y lo hemos cumplido. A través del Cabildo itinerante, se celebran sesiones en comunidades y sindicaturas para propiciar la proximidad con los sectores que habían sido poco atendidos.

Las personas han recibido con gusto y entusiasmo este ejercicio inclusivo que nos permite diagnosticar las necesidades de las diferentes localidades, mejorar el servicio y los resultados.

Estos son los resultados de las diferentes sesiones de cabildo abierto:

Sesión	Total de ponencias	Total de acciones por emprender	Acciones en proceso	Sin respuesta	Acciones resueltas con éxito	Porcentaje de respuesta
15 de diciembre "Centro de Barrios de la Sindicatura de Culiacancito"	19	45	34	6	5	87%
9 de febrero "Parque Polideportivo del fraccionamiento Valle Alto, de Culiacán"	32	72	38	14	20	81%
30 de marzo "Escuela Primaria "General Ángel Flores" en la Comisaria de Tabalá, Sindicatura de San Lorenzo"	72	144	126	11	7	92%
11 de mayo "Parque Público ubicado en avenida Alturas del Sur y calle Cima de los Olivares, Fracc. Alturas del Sur"	34	76	58	16	2	79%
6 de julio "Cancha de Usos Múltiples del Centro Recreativo de Imala, Sindicatura de Imala"	28	49	44	5	0	90%
6 de septiembre "Centro de Barrio de la Colonia Lombardo Toledano"	36	64	26	38	0	41%

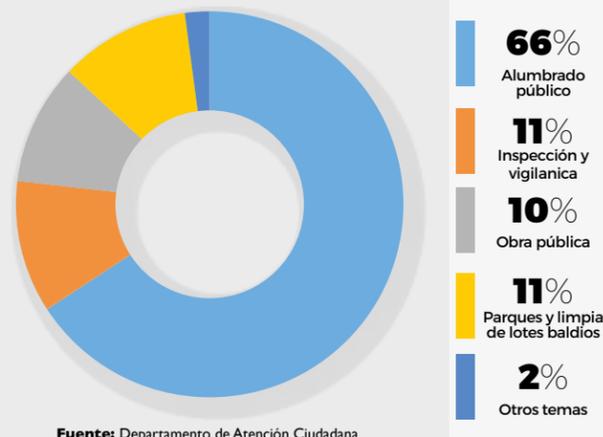
Fuente: Dirección de Asuntos de Cabildo

- **Acciones resueltas con éxito:** Estatus de las solicitudes concluidas positivamente por las instancias a las cuales fueron turnadas.
- **Acciones en proceso:** Estatus de las peticiones que se encuentran en un presupuesto proyectado para saber el posible costo de la obra y/o con un proyecto elaborado, bajo el estudio y levantamiento correspondiente para su ejecución.

Sistema de atención ciudadana

Se reactivó el sistema de atención ciudadana mediante la línea telefónica 070, logrando atender a un total de 8,381 personas que presentaron diversas peticiones, trámites, quejas y reportes, especialmente los relacionados con obras y servicios públicos. Todas las gestiones se turnaron a las dependencias y áreas correspondientes para su solución.

Los temas atendidos con mayor frecuencia en la línea telefónica son los siguientes:



Fuente: Departamento de Atención Ciudadana



Calidad del servicio público

Es menester del Gobierno de Culiacán acercar los servicios a los ciudadanos con espacios dignos y funcionales, motivo por el cual se concluyó en su totalidad la rehabilitación de las instalaciones de las delegaciones municipales norte y sur.

Las delegaciones habilitadas brindaran los siguientes servicios:

- Cartas de residencia
- Certificados de posesión
- Trámite de permisos y licencias para eventos
- Pago de agua potable
- Pago de energía eléctrica

Además de la rehabilitación de dichos espacios, se capacitó al personal para fomentar la cultura de calidad del servicio público.

En el primer año de gestión, hemos aumentado la productividad y el espíritu de servicio en el personal encargado de atender a los ciudadanos; optimizamos los recursos materiales, financieros y humanos para facilitar los trámites a todas las personas y mejoramos la calidad de atención para construir un gobierno eficiente.

También logramos que el Palacio municipal sea un lugar inclusivo y accesible para todas las personas al dar mantenimiento al elevador además de colocar rampas y señalética como parte de las obras de mejoramiento realizadas en el edificio.

Adicionalmente rescatamos el espacio original del patio central para dar cumplimiento a los lineamientos que rigen a los edificios históricos como este, se optimizaron los espacios de oficinas y se reubicaron algunas áreas para brindar una mejor atención a los usuarios.

Es importante contar con recursos humanos profesionales y aprovechar al máximo el potencial de los servidores públicos, razón por la que se han realizado 36 capacitaciones en temas de actualización jurídico-administrativa y desarrollo humano en beneficio de 980 trabajadores del Ayuntamiento de Culiacán, con el apoyo de instructores internos voluntarios y sin inversión económica. Este proceso ayuda a mejorar el desempeño en sus tareas.

- Hemos aumentado la productividad y el espíritu de servicio.
- Optimizamos los recursos materiales, financieros y humanos.
- Facilitamos los trámites a todas las personas.
- Mejoramos la calidad de atención para construir un gobierno eficiente.

Evaluación del desempeño

Iniciamos los trabajos para implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño, que permitirá monitorear y evaluar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y asegurar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Tras auditar la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED-PBR) en la administración pública municipal, la Auditoría Superior de la Federación hizo observaciones en 21 numerales de un total de 23, principalmente en lo relativo al gasto federalizado. En este caso, es importante precisar que la revisión realizada en el mes de agosto se enfocó a los avances de dicho modelo en los años 2017 y 2018, correspondientes a la anterior administración municipal. Sin embargo, estamos trabajando en atender las observaciones y los compromisos asumidos.

En ese sentido, ya se iniciaron los trabajos para la implementación del citado modelo, el cual ya estaba considerado entre los compromisos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es importante porque nos proveerá de instrumentos para monitorear, medir y evaluar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo de forma sistemática. Con esto se busca asegurar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Al mismo tiempo, nos ayudará a transitar a la Gestión para Resultados (GpR) por medio del Presupuesto basado en Resultados (PbR); este último es un elemento que posibilita que las decisiones presupuestarias se tomen con base en los resultados del ejercicio de los recursos.

Este trabajo se llevará a cabo mediante una agenda transversal de toda la administración pública municipal en el periodo de septiembre de 2019 a febrero de 2020; nos ayudará a migrar a PbR-SED y tener Programas Presupuestarios en todas las dependencias fortaleciendo las capacidades

des institucionales. Entre otras bondades, la evaluación al desempeño pretende recuperar la confianza ciudadana hacia el gobierno en el ejercicio de los recursos y transparentar los resultados y beneficios que genera.

Fin a los privilegios

“El Gobierno de Culiacán ha eliminado los privilegios indebidos que tenían los funcionarios de primer nivel y de todos aquellos que se beneficiaron a expensas del erario público”

Jesús Estrada Ferreiro.

Los lujos y la opulencia que caracterizaba el ejercicio del poder han llegado a su fin, sin duda estamos trabajando en la misma línea de austeridad del Gobierno de México. Así, el Gobierno de Culiacán ha eliminado los privilegios indebidos que tenían los funcionarios de primer nivel y de todos aquellos que se beneficiaron a expensas del erario público.

Nuestra estrategia de austeridad se basa en el diagnóstico financiero en que recibimos el gobierno municipal por parte de administraciones pasadas, en las que se fueron afianzando una serie de vicios y conductas hasta establecer una conducta impropia aceptada por todos.

Resulta inadmisibles que el privilegio y voracidad desmedida de unos cuantos hayan dejado hundidas las finanzas municipales en perjuicio del pueblo de Culiacán; por ello seguimos trabajando y buscando las mejores estrategias para estabilizar la economía del Ayuntamiento.

De seguirse manteniendo esos privilegios absurdos, podría colapsar la administración pública municipal y la planta laboral.

Se cancelaron convenios de comunicación social de
HASTA
40
MILLONES DE PESOS



Entre las medidas y estrategias adoptadas por este Gobierno, destacan las siguientes:

- Se eliminaron sobresueldos de trabajadores.
- Cancelación de líneas de teléfonos móviles de empleados y funcionarios pagadas por el gobierno municipal.
- Se suspendieron convenios con clubes sociales y restaurantes de lujo y de no lujo, en los cuales los funcionarios consumían sin límites.
- Se mantuvo el vínculo con proveedores que venían trabajando con el municipio desde administraciones anteriores, logrando ésta vez, una disminución en el monto de los contratos, en algunos casos, hasta del 30% menos.
- Se erradicó la costumbre de adquirir vehículos nuevos al inicio de la administración con cargo al erario; actualmente los funcionarios se transportan con automóviles de medio uso; el presidente municipal y la tesorera utilizan vehículos de su propiedad para el desarrollo de sus funciones.

Actualmente se encuentra sujeto a revisión el Contrato Colectivo de Trabajo, con el propósito de eliminar los excesos aprobados por anteriores administraciones.

- Se cancelaron los convenios de comunicación social con radio-difusoras, televisoras y periódicos, los cuales recibían pagos mensuales obligatorios en convenios, muchos de ellos inexistentes, por cantidades de 20, 30 y hasta 40 millones de pesos anuales. En contraste, hemos erogado por este concepto únicamente el 5% de lo que se gastaba anteriormente, llegando a una suma de 2 millones de pesos en lo que va de esta administración.
- Se puso fin a la contratación generalizada e indiscriminada de personal de confianza y eventual, así como la asignación abusiva de oficinas, vehículos y mobiliario.
- Se cancelaron los contratos para el uso de 108 cajones de estacionamiento por parte de funcionarios y servidores públicos, por los cuales se gastaban 1 millón 332 mil 156 de pesos al año.
- Mediante una revisión a la nómina del Ayuntamiento de Culiacán se detectó a empleados que no tenían funciones específicas, que no asistían a trabajar, exceso de personal y duplicidad de funciones, por lo que se tomó la medida de rescindir de los servicios de 546 trabajadores eventuales y de confianza, lo que significa un ahorro anual de 72 millones 152 mil 919 pesos.
- Se ha reubicado a 150 trabajadores de base atendiendo los perfiles y las necesidades de diferentes áreas del ayuntamiento, eliminando con esto la duplicidad de funciones y el aumento de la eficiencia en las áreas que tenían un déficit de personal.

Resultados de la política de austeridad.

Esta política de austeridad ha generado excelentes resultados, permitiendo aplicar en forma correcta los recursos públicos apegados a la Ley de Disciplina Financiera.

Estos son los principales logros:

- Se redujo el pasivo a corto plazo en relación al cierre del ejercicio fiscal anterior, por más de 150 millones de pesos. En su mayoría, estos pasivos carecían de fuente de pago.
- Actualmente, este Ayuntamiento se encuentra al día en sus pagos con proveedores y acreedores, cumpliendo con dichas obligaciones en un plazo no mayor a 30 días naturales.
- Por primera vez en la historia de este Ayuntamiento, pagaremos el aguinaldo, prima vacacional y las dos quincenas del mes de diciembre de 2019 en forma puntual a los trabajadores sindicalizados, eventuales, y de confianza, sin que para ello se tenga que recurrir a préstamos del gobierno federal o estatal a cuenta de participaciones federales, tal y como ocurrió a finales de la administración pasada. Ante la falta de recursos al inicio de nuestra gestión, obtuvimos un crédito de 100 millones de pesos por parte del Gobierno del Estado que hemos estado pagando y que será saldado al finalizar este año. Ahora, con recursos propios ahorrados, podremos cumplir cabalmente con dichas obligaciones laborales sin endeudamiento adicional.
- Se adquirieron 7 grúas, 4 de arrastre y 3 de canastilla, además 13 camiones recolectores y compactadores de basura.

Se adquirieron como resultado de la política de austeridad

13

CAMIONES RECOLECTORES Y COMPACTADORES DE BASURA



- Se ha cubierto en tiempo y forma los pagos convenidos derivados de juicios y demandas.
- Dentro de las posibilidades de la administración se incrementó el salario en un 100% a 646 trabajadores de los departamentos de aseo y limpia, parques y jardines, que habían permanecido olvidados, pues percibían \$2,480.00 mensuales, siendo el salario final de \$5,000.00 mensuales.
- Adicionalmente, se reubicó a más de 100 trabajadores de esas áreas que ya tenían títulos académicos de Licenciados en Educación Física, Psicología, Informática, Trabajo Social, y otras especialidades.
- Tenemos plena conciencia que dicha cantidad no es suficiente para satisfacer las necesidades más elementales de una familia, por ello nuestro compromiso es revisar de nuevo esos salarios al inicio del año 2020 e incorporarlos al régimen legal que corresponda de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo.
- Las políticas de austeridad y de apoyo a las personas que por convicción y necesidad trabajan en el Ayuntamiento de Culiacán seguirán vigentes.
- Los ahorros nos permitirán, el próximo año, satisfacer al 100% las demandas de la población en lo que se refiere a alumbrado público, aseo y limpia, reencarpetado y reparación de calles, así como a optimizar los resultados en materia de deporte, educación y cultura, que son los elementos fundamentales para la seguridad pública y el bienestar de toda la población.

Recaudación eficiente y responsable

Al actualizar el padrón de contribuyentes del impuesto predial, se logró un incremento de 16% en la recaudación, comparativamente al mismo periodo del año anterior, y se superó la meta anual establecida en la Ley de Ingresos 2019, en el concepto de impuesto predial urbano.

Los ingresos directos que la administración municipal planea captar durante el ejercicio fiscal en turno vía impuestos directos (predial urbano, predial rústico, ISAI, entre otros), recursos federalizados como las participaciones federales y ramo 33 (FAIS y FORTAMUN), no son suficientes para atender las necesidades de gasto e inversión plasmadas en el presupuesto de egresos.

Para atender la problemática que se deriva de la insuficiencia de recursos financieros, de cara a la demanda ciudadana y a los rezagos acumulados por décadas en la prestación de servicios públicos, se requiere buscar alternativas mediante la gestión extraordinaria de subsidios provenientes de programas federales sujetos a reglas de operación y ventanillas que opera directamente la SHCP vía fondos y fideicomisos de aplicación municipal. Igualmente, para contrarrestar la carencia de recursos económicos, se gestionan donativos ante fundaciones, organismos nacionales e internacionales.

Aunado a esta estrategia, en la presente administración se implementaron medidas para incrementar la recaudación por distintas vías con buenos resultados. Y aunque en su momento generó descontento, estamos seguros que con el tiempo los beneficios se verán reflejados directamente en mejores servicios públicos y en la atención de las principales y más apremiantes demandas ciudadanas.

No existe referencia de que con anterioridad se haya actualizado el padrón de contribuyentes del impuesto predial respecto

a la acreditación de subsidios de 50% en casa habitación, 80% pensionados y jubilados, así como 50% al comercio.

Este reajuste nos permitió identificar subsidios injustificados debido a que en muchas ocasiones la persona a la que se buscaba beneficiar directamente ya había fallecido o no procedía el descuento. Haber implementado este programa de actualización de la documentación que se requiere para refrendar tales subsidios, tuvo como resultado un incremento en la recaudación del impuesto predial urbano en un 16% en comparación con la recaudación del mismo periodo del año anterior, sin necesidad de que las tablas de valores catastrales sufrieran un incremento.

Al cierre del mes de agosto se superó la meta anual establecida



Con las medidas implementadas se busca:

Cancelar privilegios que dañan a la hacienda pública.

Fomentar una nueva cultura de respeto a la ley y el orden.

Mejorar la convivencia social.

Aumentar la recaudación para atender las necesidades de la población sin excluir a nadie.



en la Ley de Ingresos 2019 en el concepto de impuesto predial urbano (principal sin rezago), con una cifra récord por más de 345 millones de pesos recaudados en este rubro.

Las estrategias de recaudación para inhibir conductas ilegales y privilegios indebidos a personas e instituciones privadas que no pagaban impuestos están dando resultados positivos, aunque algunos se siguen resistiendo a contribuir al gasto público.

Debido a que la Ley de Disciplina Financiera prohíbe invertir recursos públicos en Instituciones Privadas o concesionadas a particulares, suspendimos el pago del servicio de agua potable para el Jardín Botánico hasta por 250 mil pesos mensuales, obteniendo un ahorro de 3 millones de pesos al año.

Esta medida también benefició al concesionario del Jardín Botánico, pues hoy se obtiene el agua para el riego de plantas de una toma autorizada por la Comisión Nacional del Agua, que no pasa por un tratamiento químico para potabilizarla y por lo tanto, es menos costosa y más benéfica para la flora del lugar. Ahora, el concesionario paga alrededor de 12 mil 500 pesos mensuales a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC).

Igualmente se canceló el servicio de recolección de basura al fraccionamiento “La Primavera”, pues al ser un régimen de condominio, la Ley nos prohíbe invertir recursos públicos en fraccionamientos privados; con ello obtuvimos un ahorro de 354 mil 847 por concepto de renta, salarios, combustible y tonelaje del relleno sanitario sur.

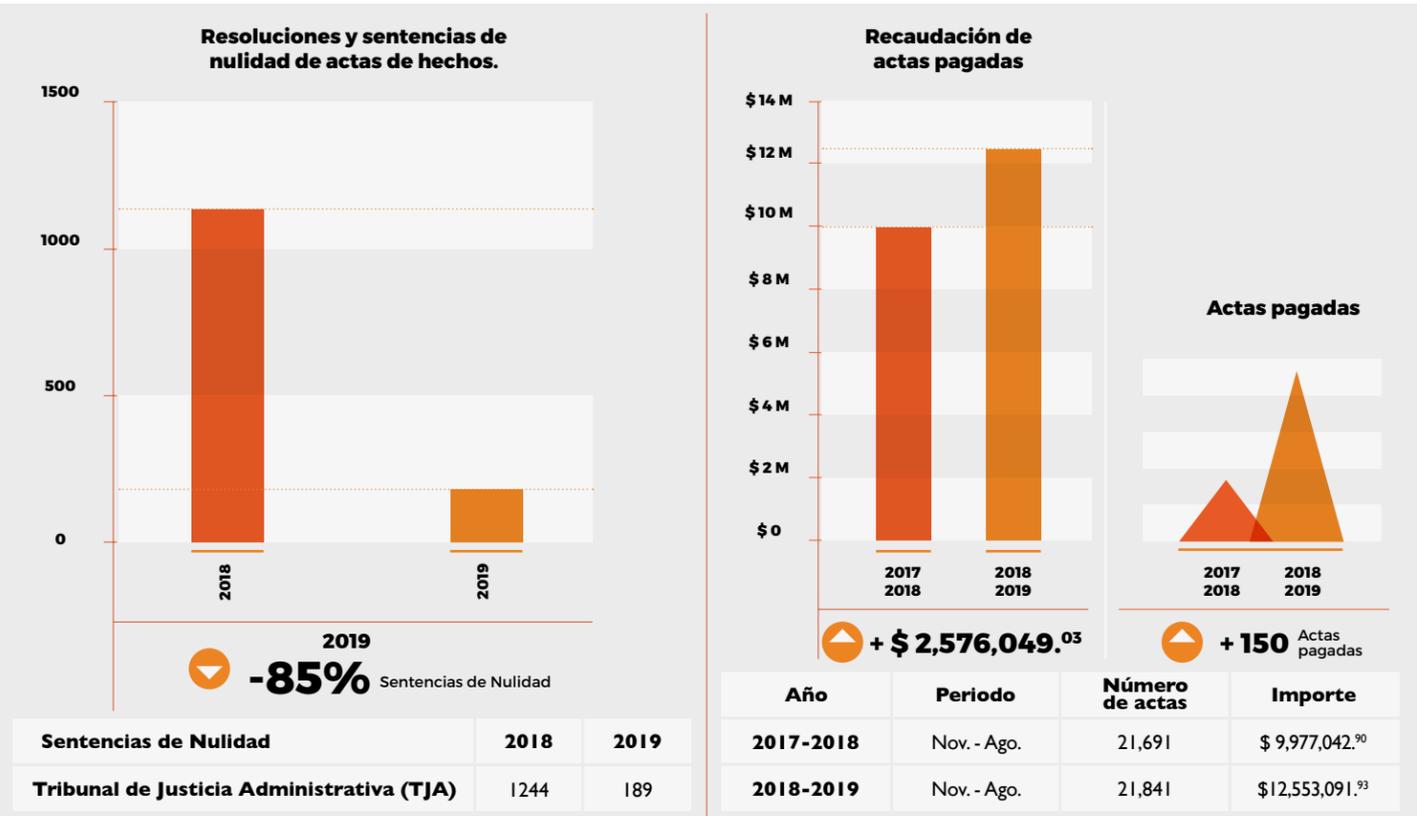
En breve habremos de suscribir un contrato para incorporar al buró de crédito a todas aquellas personas e instituciones, que teniendo la obligación de contribuir al gasto público en los términos del artículo 31 Constitucional, no cumplan con la misma.

Estas medidas solo pretenden cancelar privilegios indebidos que dañan la hacienda pública y repercuten en perjuicio del pueblo; de ninguna manera y bajo ninguna circunstancia se han implementado para perjudicar a alguien en particular. No se trata de acciones arbitrarias o abusivas, por el contrario, son parte de la nueva cultura de respeto a la ley y al orden que busca mejorar la convivencia social y atender las necesidades de la población sin excluir a nadie.

Sistema automatizado de infracciones

Por otra parte, se trabaja en la creación de un sistema automatizado de infracciones de tránsito que permitirá calificar el tipo de infracción y establecer la sanción que deberá aplicarse al infractor conforme a los elementos objetivos establecidos en la Ley, para saber: magnitud de la infracción, reincidencia, las circunstancias externas que influyeron en la conducta y las condiciones económicas del infractor. Este sistema, que se encuentra en su última etapa de realización, permitirá agilizar y facilitar el procedimiento para todos los ciudadanos. Cabe destacar que no existe un precedente similar en administraciones anteriores.

Se ha trabajado en la creación de condiciones normativas, estrategias y procedimientos que revistan las formalidades mínimas que debe observar un proceso jurisdiccional. De forma complementaria, se ha impartido capacitación sobre el correcto llenado de las actas de hechos, logrado reducir las sentencias de nulidad, de manera que se ha podido continuar el proceso para la aplicación de sanciones a los infractores.



El rediseño radical de procesos operativos en la calificación de infracciones tiene un propósito definido:
 Legalidad aparejada de recaudación sin devolución o con devolución mínima, de manera que los recursos que ingresen a las arcas municipales por sanciones en materia de tránsito se queden y se ejerzan en programas públicos de beneficio para toda la población.

Combate a la corrupción

183

Denuncias administrativas atendidas.

23

Procedimientos de responsabilidad administrativa se iniciaron contra servidores públicos.

42

Auditorías Financieras y

31

Administrativas implementadas.

1

Denuncia ante la Unidad de Denuncias e Investigaciones.

25.73%

Creció el nivel de cumplimiento en la declaración patrimonial de servidores públicos del Ayuntamiento de Culiacán.

60

Inspecciones del avance físico y financiero de obras.

24

Visitas de inspección a obras terminadas.

El combate a la corrupción es un compromiso del Gobierno de Culiacán, y una natural demanda ciudadana, pero también un reto que no puede ser postergado por las instituciones gubernamentales con un objetivo: recuperar y consolidar la confianza de la sociedad en un gobierno honesto.

Queremos disminuir los posibles actos de corrupción a través de los diversos procesos contemplados en la Ley para acceder a un sistema confiable en donde la actuación de los servidores públicos sea ética y responsable, de manera que nos permita inhibir actos y redes de corrupción, identificar zonas de riesgo e implementar medidas de prevención.

Por esa razón, hemos trabajado intensamente en la atención y el seguimiento de las denuncias administrativas.

En ese contexto se han recibido 183 denuncias por escrito o comparecencia, dos se iniciaron de manera oficiosa y 8 más fueron derivadas de auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación, Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado.

Se han remitido 23 informes para que se inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de servidores públicos municipales por presunto incumplimiento de sus obligaciones, de ellos, 19 fueron admitidos por falta administrativa no grave, y una vez agotadas cada una de sus etapas, en 15 de los casos se determinó plena responsabilidad, por lo que se impuso una sanción consistente en amonestación privada o inhabilitación, de las cuales 3 han sido ejecutadas.

Es importante destacar que, en el mismo periodo del año anterior, la administración pasada inició solo 6 procedimientos administrativos disciplinarios y resolvió 12, entre los cuales se incluyen casos que se iniciaron previo a esa fecha y se encontraban en trámite. Si realizamos un comparativo, obtenemos un 317% más de trabajo realizado respecto a los iniciados y un 125% en cuanto a los resueltos.

En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría y Control se han fiscalizado los recursos públicos a través de 42 auditorías financieras y 31 administrativas a rubros específicos en diversas áreas del Ayuntamiento de Culiacán. Se efectuaron 130 actas en el Proceso de Entrega y Recepción de los asuntos y recursos públicos del Municipio de Culiacán; derivado de ello, se presentó una denuncia ante la Unidad de Denuncias e Investigaciones.

Además se vigila el avance físico financiero de las obras para que estas se cumplan en tiempo y forma, por ello se han realizado 60 inspecciones físicas de las mismas. De igual forma, se hicieron 24 visitas a obras terminadas.

También se promueve, vigila y verifica que los servidores públicos del Ayuntamiento de Culiacán cumplan oportunamente con la obligación de presentar su declaración patrimonial y de intereses.

En lo que va de esta administración municipal se han recibido 2,854 declaraciones, lo que representa un incremento del 25.73% con respecto a las 2,270 declaraciones recibidas en el mismo periodo de la administración anterior.

Transparencia y acceso a la información pública

Podemos afirmar, que hasta el día de hoy, el portal Municipal contiene el 100% de cumplimiento de las fracciones que nos señalan los artículos 95 y 96 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

La cultura de transparencia y acceso a la información debe ser la base de los procesos de la administración pública para darle certeza a los ciudadanos del uso correcto de los recursos que se administran y de que se actúa con apego a derecho.

Bajo ese principio, emprendimos acciones inmediatas para subsanar las deficiencias encontradas en el periodo anterior, de tal manera que en el mes de febrero de 2019 entregamos el informe justificado de las observaciones requeridas por la CEAIP, logrando elevar el porcentaje hasta el 90.09 %, que si bien es cierto no era lo esperado, sí logró posicionar al Municipio de Culiacán en el 5° sitio de los Municipios más transparentes del estado.

Cabe mencionar que constantemente somos evaluados por entidades públicas no reguladas, organizaciones como México Evalúa, Mexicanos contra la Corrupción, Colectivo de Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), entre otras, con relación a la información proactiva.

Las evaluaciones también han surgido a raíz de las publicaciones periodísticas de medios impresos locales que consideran que existe opacidad en la información, a pesar de que los casos señalados no se encuentran tipificados como obligación en la legislación correspondiente, y por lo tanto no son vinculantes. En este sentido, la presunción de opacidad carece de sustento.

Sin embargo, para abonar al principio de máxima publicidad, hemos anexado un nuevo apartado en el portal del Ayuntamiento de Culiacán que contendrá información de interés público, más

allá de la contemplada en los Artículos 95 y 96 de la Ley de Transparencia.

Para lograr este cometido, se solicitó la colaboración de organismos independientes con la finalidad de identificar la información de mayor interés público que requiere ser difundida para beneficio de la ciudadanía, aun cuando no se constituye como una obligación derivada de un mandato de ley.

Cabe señalar que las plataformas digitales se actualizan en tiempo y forma, se mejora la conservación de la información en los medios electrónicos y se corrigen las observaciones recibidas. Del mismo modo, estamos en un proceso de reestructuración del marco legal para una mejor rendición de cuentas y transparencia en la administración 2018-2021.

“Una exigencia ciudadana a este gobierno ha sido constantemente la transparencia y la rendición de cuentas, por lo que se impulsa a la modernidad que se necesita, para transparentar y lograr una política acorde a la nueva realidad social”.

EJE02

POR UNA CULTURA DE RESPETO A LA LEY Y EL ORDEN



Desde el primer día de gobierno hemos puesto nuestro empeño en alcanzar las metas trazadas, pero debemos reconocer que los cambios no se logran de forma inmediata ni con buenas intenciones.

Para llegar al nivel de eficiencia que deseamos en la administración pública municipal, debemos resolver una serie de retos y adversidades.

Las malas prácticas y la corrupción cotidiana en que incurrieron anteriores administraciones generaron inercias y vicios que han dificultado el cumplimiento de los objetivos planteados, por lo que ya se han implementado estrategias para combatirlas.

Por ejemplo, se detectó una colusión entre servidores públicos del área jurídica municipal, despachos particulares y magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, para sentenciar en forma condenatoria al Ayuntamiento de Culiacán al pago de prestaciones demandadas por empresarios, ex funcionarios, proveedores y otros particulares que fueron protegidos por las propias autoridades municipales en turno.

“Mi deber es actuar como presidente municipal de Culiacán, no como posible candidato a otro cargo de elección popular”

Jesús Estrada Ferreiro.



Sabemos que no es fácil y nos queda claro que habrá resistencias de personas, instituciones y organismos no gubernamentales que intentarán por todos los medios a su alcance mantener inercias, vicios y privilegios arraigados, sin importarles el bien común.

Existen voces de emisarios del pasado y diversas personas que se me han acercado para convencerme de que aplicar la ley y poner orden en la ciudad tiene un costo político incalculable, advirtiéndome también que, si insisto, muchas personas afectadas no volverán a votar por mí en próximas contiendas electorales.

Mi respuesta y mi convicción ha sido invariable: mi deber es actuar como presidente municipal de Culiacán, no como posible candidato a otro cargo de elección popular; por ello seguiré trabajando para los culiacanenses hasta el límite de mis posibilidades, con el único objetivo de lograr un municipio ordenado, con bienestar, con justicia, con seguridad pública eficiente y en paz.

Precisamente por considerar el costo político en la actuación de los gobernantes, es que nuestro país, incluyendo nuestro estado y

nuestro municipio, no han evolucionado ni se han desarrollado en base al potencial de recursos naturales y humanos que tenemos.

La convivencia social y la interacción entre los gobernados y los servidores públicos del Gobierno de Culiacán deben darse en el marco de la legalidad y de manera ordenada. De esta manera podremos obtener resultados positivos y revertir aquellas conductas que nos afectan. Por lo tanto, hemos implementado una serie

de acciones que nos ayudan a prevenir situaciones cada vez más complejas.

Estamos trabajando en la prevención de conductas antisociales, en materia de protección civil y de potenciales daños ocasionados por fenómenos naturales. Asimismo, aplicamos medidas y programas que nos permiten proteger la integridad física de las personas.

El objetivo es recuperar la confianza de los culiacanenses en sus autoridades, basándonos en la construcción de una cultura de paz y de respeto a la ley y al orden, que permita la participación ciudadana y el diálogo abierto, directo y transparente para lograr mayores soluciones en beneficio del municipio.

“Nuestra finalidad es contribuir a generar en el gobierno y la sociedad una creencia compartida de que cada persona tiene la responsabilidad individual de ayudar a construir y mantener una sociedad con un Estado de derecho”

Estrategias de combate a la delincuencia

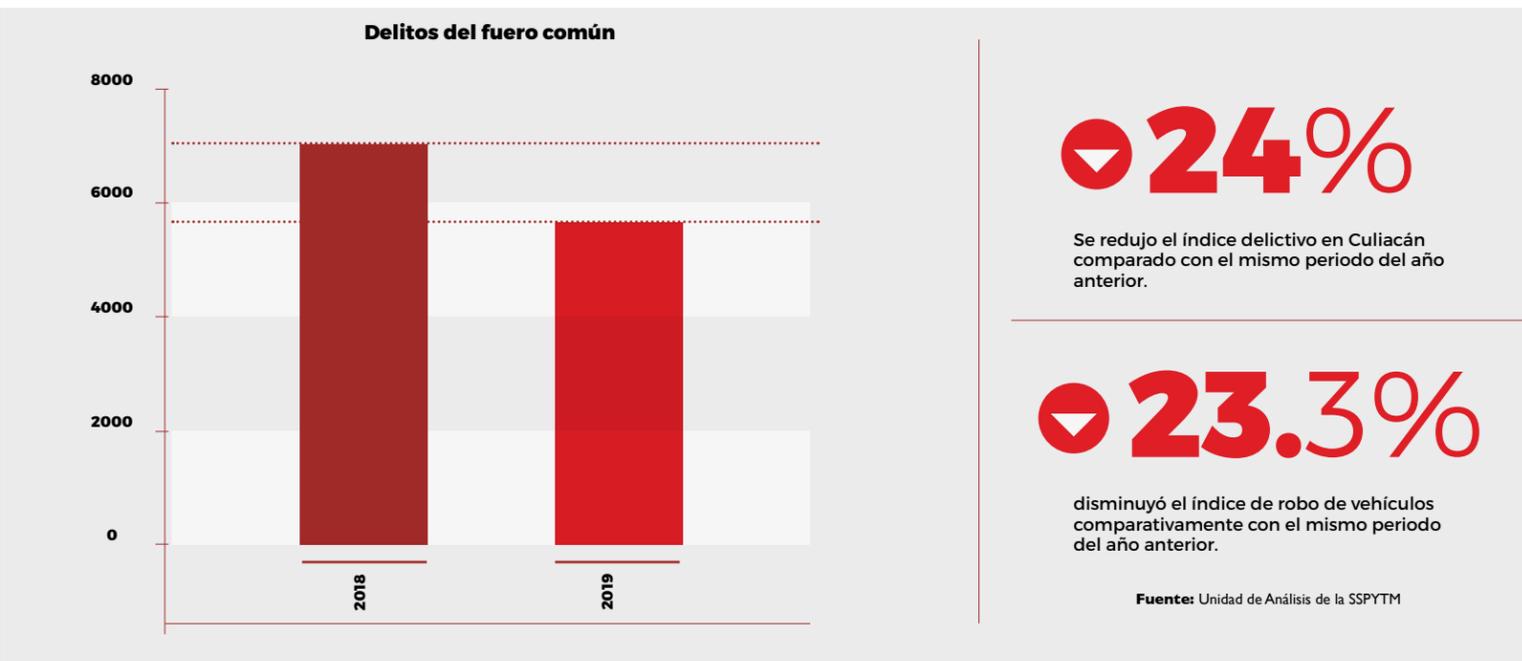
El Gobierno de Culiacán, a través de sus dependencias e instancias, busca garantizar la integridad física y el patrimonio de todas las personas y mantener el orden público. La alta incidencia delictiva se focaliza en determinados puntos de nuestro municipio, por ello, nos hemos dado a la tarea de crear estrategias de combate a la delincuencia a través de la prevención y atención directa a la ciudadanía.

Hemos trabajado en la identificación de zonas de incidencia delictiva y en una estrategia coordinada de todas las unidades dependientes y con injerencia en el tema, para formar polígonos de atención multidisciplinaria para la promoción de una cultura de respeto a la ley y al orden, rescatar los espacios públicos y combatir la delincuencia.

A partir de este trabajo, se ha buscado tener una mayor presencia policial en sectores conflictivos y a través del Operativo Paz y Seguridad

se realizaron diversas acciones coordinadas con otras instituciones de seguridad (Marina, Ejército, Policía Federal y Policía Estatal) a fin de garantizar la integridad de todos los habitantes del municipio y seguir trabajando en recuperar la confianza de la ciudadanía, logrando disminuir en un 24% el índice delictivo total comparado con el mismo periodo del año pasado.

El robo de vehículos ha sido durante los últimos años uno de los delitos con mayores índices a la alza. Es por ello que se ha buscado fortalecer a la Unidad Especializada que combate dicho problema y a través de la misma, en coordinación con otras unidades, se han realizado diversos operativos para disuadir el robo, así como la búsqueda y recuperación de vehículos con reporte de robo, logrando disminuir en un 23.3% el índice de robo total de vehículos, comparado con el mismo periodo del año pasado.



Coordinación policial

Trabajamos de forma coordinada con diferentes instituciones de los distintos órdenes de gobierno para sumar esfuerzos en conseguir un Culiacán más seguro y pacífico, pero sobre todo ordenado y en términos de la coordinación para el combate frontal. Todos los días participamos en las reuniones del Comité Territorial de Seguridad, del cual somos sede, mismo que se encuentra integrado por las diversas corporaciones de seguridad, entre las cuales destacan la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Policía Federal División Caminos, Seguridad y Vigilancia, Centro Nacional de Investigación, Policía Estatal, Policía Municipal, Tránsito y Vialidad Municipal, así como Protección Civil estatal y municipal, con la finalidad de implementar diferentes labores de seguridad en beneficio de esta ciudad capital. Dicha coordinación permite un trabajo integral y mejores resultados a diferencia de acciones individuales o aisladas. Todo lo anterior es encabezado por la Secretaría de Bienestar del Gobierno federal.

El Plan Nacional de Paz y Seguridad presentado por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, con el cual anunció la creación de la Guardia Nacional, implica la coordinación de las instituciones policiales para cumplir los objetivos plasmados en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo que a su vez requiere que las entidades federativas y municipios suministren la información que dispongan en la materia a través de sus órganos de policía.

En nuestro compromiso de contribuir con la paz y seguridad del país, de nuestro estado y principalmente de nuestro municipio, el Gobierno de Culiacán adquirió, mediante un punto de acuerdo de Cabildo, un bien inmueble con superficie de 40 mil metros cuadrados, de los cuales se donaron 12 mil metros cuadrados al Gobierno federal, con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de instalaciones necesarias para el cum-



plimiento de los fines públicos de la Guardia Nacional, así como para la Oficina de la Coordinación Territorial Regional Culiacán.

Con ello se refrenda nuestro compromiso de trabajar en coordinación con los distintos órdenes de gobierno, sumar esfuerzos y facilitar todo aquello que esté a nuestro alcance para lograr los fines y objetivos nacionales, estatales y municipales. Ser la sede de la Guardia Nacional también refleja el compromiso que se tiene por parte del Gobierno federal con el Gobierno de Culiacán en coadyuvar y contribuir en las tareas de paz y orden de nuestro municipio y el país.



Policía mejor preparada

Para fortalecer nuestros operativos y estrategias preventivas, se han realizado cursos especializados en el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública para dar formación inicial a 62 cadetes de nuevo ingreso con una inversión de 3 millones 674 mil pesos, recursos provenientes del programa FORTASEG y del Ayuntamiento.

La profesionalización policial es un elemento central de las estrategias de seguridad del Gobierno, pues buscamos tener elementos mejor preparados para hacer frente a la diversidad de situaciones a las que están expuestos.

Un policía mejor preparado es un elemento que respeta los derechos humanos de los ciudadanos en su actuar, de ahí que la capacitación es fundamental.

Es así que se evaluó en materia de competencias básicas de la función policial a 278 elementos activos con un costo de un millón 112 mil pesos con recursos del FORTASEG.

Como parte de la estrategia de dignificación policial, se ha reconocido el trabajo de los policías ejemplares, por su trabajo y espíritu de servicio a la sociedad. Los premios que se otorgan a los policías destacados tienen dos modalidades: el cumplimiento de sus deberes y actos heroicos; entregándose un total de 40 reconocimientos hasta la fecha.

Bajo el programa Ser Policía, jóvenes estudiantes de planteles educativos con diversas problemáticas han presenciado las actividades de entrenamiento y formación de nuestros policías. Con estas visitas guiadas se busca recuperar la confianza en los elementos preventivos y las instituciones. Hasta el momento, suman 400 ciudadanos, entre alumnos, maestros y padres de familia atendidos en este programa.

Respeto a la ley y al orden

El compromiso del Gobierno de Culiacán es combatir las conductas antisociales a través de la educación, el deporte, la cultura y la participación ciudadana, entre otras medidas preventivas.

La reconstrucción del tejido social es fundamental para combatir las causas y no solo los efectos de la delincuencia e inseguridad que se viven en nuestro municipio. El compromiso del Gobierno de Culiacán es trabajar en medidas preventivas para combatir las conductas antisociales a través de la educación, el deporte y la cultura, desde luego con la participación ciudadana consciente.

Para cumplir con ese propósito, y fomentar el respeto a la ley y el orden, estamos atendiendo directamente a la población en situación de vulnerabilidad a través de diversos programas preventivos, entre los que destacan: Atención Ciudadana; Educación con Seguridad; Deporte en la Prevención y Promotores de Bienestar y Seguridad en tu Colonia.

Dichos programas se aplican en polígonos de alta incidencia delictiva con el apoyo de personal especializado (trabajadoras sociales y psicólogos), que trabajan de la mano de la sociedad.



De esta forma se ha logrado impactar y beneficiar a:

42,374

Niñas, niños y adolescentes.

49,184

Alumnos, maestros y padres de familia

3,700

Ciudadanos atendidos directamente en sus comunidades

Atención de emergencias

En lo que respecta a la atención de emergencias, se realizan acciones en el sistema telefónico 911, para hacer más eficiente y profesional este servicio de atención al ciudadano. Se han canalizado a las áreas correspondientes 113 mil 180 llamadas de emergencias, un 4% menos que en el mismo periodo del año pasado, pero también se han atendido un total de 439 mil 197 llamadas improcedentes, es decir, que no reportan ninguna emergencia.

A pesar de que las llamadas improcedentes han disminuido un 25%, seguiremos trabajando en la sensibilización ciudadana para que se utilice correctamente este servicio y no se afecte la atención de emergencias reales.



Operativos de Tránsito

Se han intensificado las medidas preventivas para sortear problemas más complejos. En este sentido, se ha brindado apoyo vial para evitar congestionamientos y accidentes en diversos operativos claves durante el desarrollo de actividades relevantes en la ciudad y las sindicaturas:

- Día de la Candelaria, en la sindicatura de Quilá
- Maratón Internacional de Culiacán
- Operativo de Semana Santa
- Operativo por las Fiestas Patrias
- Operativo por el Día de Muertos
- Operativo por la Feria Ganadera
- Operativa por la Verbena Popular
- Operativo por La Guadalupana
- Operativo decembrino

Para propiciar el ordenamiento de la vía pública y el cumplimiento estricto del Bando de Policía y Buen Gobierno, se puso en marcha el operativo Ordenemos Culiacán, con lo cual se busca poner fin a prácticas y conductas que limitan el derecho de otros.

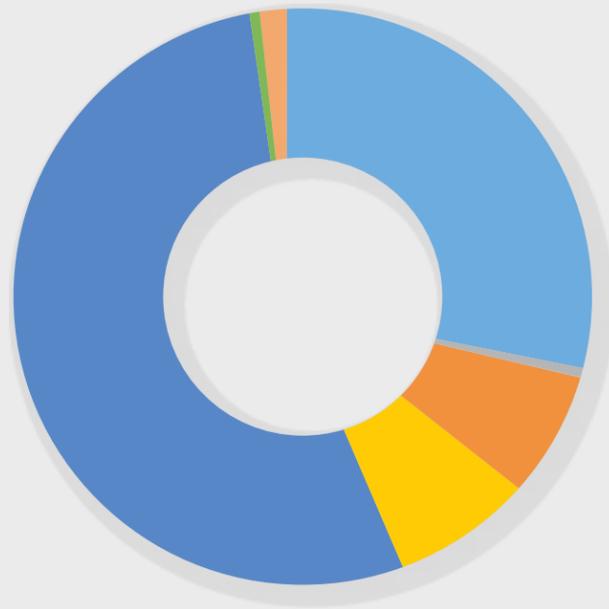
Durante este periodo de gobierno se han intensificado diferentes operativos que nos han permitido detectar conductas que las personas han normalizado y aceptado no obstante a que infringen la

ley y reglamentos, afectando a la ciudad y a quienes habitamos en ella.

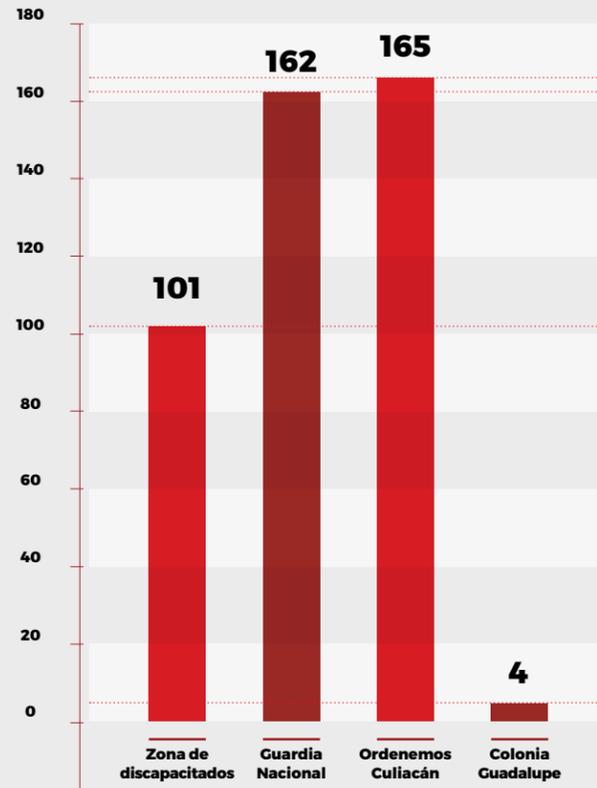
Estas acciones se han implementado tanto en la zona urbana como en la rural para lograr que el ciudadano respete las reglas de tránsito por su propia seguridad y para prevenir accidentes.

Los números de principio no parecen alentadores porque vemos que estas conductas van al alza, pero es necesario redoblar esfuerzos para generar conciencia en la ciudadanía.

Actas realizadas



Unidades detenidas



Fuente: Sistema de captura internas de SSPYTM

Estrategias de combate a la delincuencia

Identificación de zonas de incidencia delictiva.

Creación de polígonos de atención multidisciplinaria para la promoción de una cultura de respeto a la ley y al orden.

Rescate de espacios públicos.

Implementación del Operativo Paz y Seguridad en coordinación con otras instituciones de seguridad.

Presencia policial en sectores conflictivos.

Participación en el Comité Territorial de Seguridad, del cual somos sede.

Adquisición de un bien inmueble con superficie de 40,000 metros cuadrados, de los cuales se donó un total de 12,000 m2 al Gobierno federal, para la construcción de instalaciones de la Guardia Nacional, así como para la Oficina de la Coordinación Territorial Regional Culiacán.

Profesionalización policial.

Cursos de formación inicial a 62 cadetes de nuevo ingreso.

Evaluación de competencias básicas de la función policial a 278 elementos activos.

Entrega de 40 reconocimientos a policías municipales por el cumplimiento de su deber y actos heroicos, como parte de la estrategia de dignificación policial.

400 estudiantes, maestros y padres de familia han presenciado los entrenamientos de la policía municipal como parte del programa *Ser Policía*.

Prevención de conductas antisociales mediante la cultura, deporte y participación ciudadana.

Se puso en marcha el operativo Ordenemos Culiacán para fomentar una cultura de respeto a la ley y al orden.

Somos conscientes de que algunas personas no ven bien ciertas acciones de ordenamiento vial porque resultan perjudicadas, pero esta afectación es menor a la que ellas generan al estacionarse en un lugar que no les corresponde o no se debe. Esta es una manera de generar conciencia en el uso y respeto de los lugares designados exclusivos para aquellos que en realidad los necesitan.

Poner orden no es fácil, pues aunque todos queremos vivir en lugares donde exista el orden y el respeto, no todos los ciudadanos están dispuestos a respetar ese orden y actuar en consecuencia.

Durante este periodo de gobierno se han intensificado los operativos para detectar conductas que infringen la ley y reglamentos, afectando a la ciudad y a quienes habitan en ella.





Uso ordenado del espacio público

Se han celebrado convenios con los representantes legales de los grandes centros comerciales de la ciudad, para permitir el ingreso de patrullas de vialidad y de seguridad pública al interior de sus estacionamientos, donde se han levantado infinidad de infracciones a automovilistas que estacionan sus vehículos en espacios exclusivos para personas con discapacidad, o que se estacionan en forma incorrecta generando molestias y riesgos a terceros. No existen registros de operativos similares en administraciones anteriores.

Operativo "Zona exclusiva para personas con discapacidad en supermercados".	Concepto	Resultados 01/Nov/2018 al 31/Ago/2019	Resultados 01/Nov/2017 al 31/Ago/2018
	Actas	6,375	0
Unidades detenidas	101	0	

Fuente: Sistema de captura internas de SSPYTM

Debemos evitar que los vehículos se estacionen de forma indebida en cajones o rampas para personas con discapacidad, en paraderos de camiones, en pasos peatonales, salidas de emergencia, banquetas, camellones y en general, en cualquier zona señalada como restringida para ese efecto.

Se debe terminar con la obstrucción de banquetas por parte de vendedores ambulantes porque impiden o limitan el tránsito de peatones, agravándose cuando se trata de adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad o niños que son obligados a transitar por las calles con el riesgo inminente de ser atropellados por algún vehículo automotor.

Establecer la cultura de respeto a la ley y el orden no será fácil, pero es una gran herramienta para tener una mejor ciudad y mejores ciudadanos.

Operativo "Centro seguro". Primer cuadro de la ciudad.	Concepto	Resultados 01/Nov/2018 al 31/Ago/2019	Resultados 01/Nov/2017 al 31/Ago/2018
	Actas	43,568	16,051
	Unidades detenidas por estar mal estacionadas	891	677
	Unidades detenidas por infracción	5,288	297

Fuente: Sistema de captura internas de SSPYTM

Los vehículos que se estacionan en áreas restringidas han sido y seguirán siendo remolcados con grúas hasta los lugares destinados para su resguardo. Para ello, se mantiene permanente vigilancia por parte de agentes de seguridad pública y de vialidad, principalmente en el primer cuadro de la ciudad, logrando agilizar el flujo vial y el traslado seguro de peatones.

Que no quepa duda, nosotros queremos hacer cumplir las reglas, aunque esto moleste a algunas personas. Dicho operativo ha dado buenos resultados y existen muchos ciudadanos que están de acuerdo con ello, por lo que se seguirá aplicando.

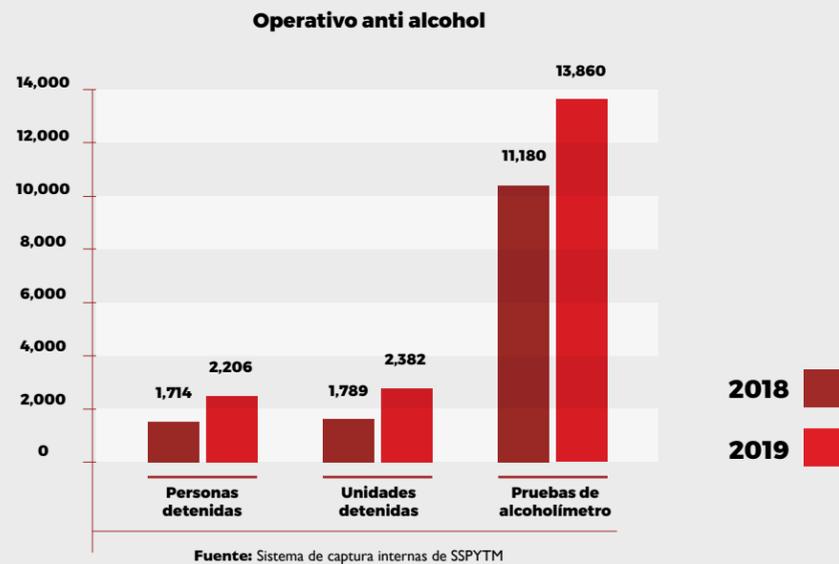
Alcoholímetro

En esta administración se incrementaron los operativos de alcoholímetro de forma aleatoria en la ciudad para detectar conductores que circulen bajo los influjos de bebidas embriagantes y/o sustancias tóxicas que inhiban o entorpezcan la destreza y habilidad para conducir. El objetivo siempre será prevenir accidentes que puedan generar daños materiales o afectar la integridad física de los conductores y de terceras personas.

En esta administración se incrementaron los operativos de alcoholímetro de forma aleatoria en la ciudad para detectar conductores que circulen bajo los influjos de bebidas embriagantes y/o sustancias tóxicas que inhiban o entorpezcan la destreza y habilidad para conducir. El objetivo siempre será prevenir accidentes que puedan generar daños materiales o afectar la integridad física de los conductores y de terceras personas.

Estos operativos no son arbitrarios, pues se realizan de forma coordinada entre la policía de tránsito, médicos capacitados para realizar las pruebas correspondientes y personal del Órgano Interno de Control. De esa forma se busca dar certeza a los ciudadanos de que sus derechos están siendo respetados.

En muchos casos, estas conductas son resultado del desconocimiento de las normas, por ello, hemos fomentado la educación vial en el municipio en coordinación con diferentes dependencias, instituciones y organizaciones de la sociedad civil.



Instituciones que coadyuvan con el Gobierno de Culiacán en el Fomento a la Educación Vial.

- Policía Federal División Gendarmería
- Dirección de Vialidad y Transportes del Estado
- Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA)
- Secretaría de Salud del Estado
- Cruz Roja Mexicana
- Secretaría de Educación Pública y Cultura (Sepyc)
- Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (Cobaes)
- Mapasin

Durante el año se han realizado las siguientes campañas y eventos para sensibilizar a la población y generar una cultura vial responsable:

- Desfile conmemorativo de la Semana Nacional de Educación y Seguridad Vial.
- Sketch Viviendo de Prisa.
- Sketch Caminito a la Escuela.
- Brigada Cruce Seguro.
- Información preventiva Seguro Regreso a Clases.
- Campaña Pedalea Seguro.
- Campaña El Peatón es Primero.

Las acciones de educación vial han obtenido buena excelente respuesta por parte de la gente y han arrojado buenos resultados.

Acciones realizadas	Resultados	
	Conceptos	Total 01/nov/2018 al 31/Ago/2019
Pláticas "Educación vial para todos".	Visitas realizadas	61
	Grupos atendidos	444
	Alumnos beneficiados	4,258
"Presentación de obra de teatro".	Visitas realizadas	73
	Espectadores	26,326
	Alumnos beneficiados	2,247
Pláticas "Papás Alertas".	Visitas realizadas	21
	Personas capacitadas	1,536
	Jóvenes atendidos	2,522
Pláticas "Jóvenes al volante".	Visitas realizadas	12
	Grupos atendidos	55
	Personas capacitadas	1,550
Pláticas "Manejo Defensivo".	Visitas realizadas	36
	Personas capacitadas	1,550
"Seguridad vial en escuelas".	Escuelas	1,271
"Seguridad vial en cruceros".	Cruceros y calles	1,853
"Eventos especiales".	Eventos	201
	Beneficiados	43,407

Fuente: Sistema de captura internas de SSPYTM

Protección Civil

En materia de Protección Civil, hemos mejorado las estrategias de prevención de riesgos.



No podemos modificar las situaciones naturales que nos ponen en riesgo, pero sí podemos mitigar el peligro estando alertas para responder con rapidez, oportunidad y eficiencia ante cualquier contingencia. En este contexto, la protección civil se ha convertido en un valioso mecanismo para poner a salvo miles de vidas.

La clave para lograr esto es la prevención de riesgos y la autoprotección.

Lamentablemente, al inicio de la administración nos percatamos de que la unidad encargada de esta área, omitía importantes acciones de prevención y de gestión en administración de riesgos.

Es por eso que de inmediato instalamos el Consejo Municipal de Protección Civil, en el cual se establecieron las acciones preventivas a desarrollar antes, durante y después de cualquier contingencia que pudiera presentarse.

Por primera vez, se establecieron los subconsejos de Protección Civil en las 17 sindicaturas, con la finalidad de contar con órganos



colegiados que ayuden a identificar posibles riesgos en sus zonas de influencia para actuar antes de que ocurran percances.

Además, el Gobierno de Culiacán se encuentra trabajando en un marco de prevención, con un enfoque de gestión integral de riesgos, a través de la verificación de inmuebles y edificaciones públicos o privados, con la finalidad de que cumplan con las medidas preventivas en materia de protección civil.

De manera complementaria a las medidas preventivas, hoy se privilegia la coordinación de acciones de los cuerpos de emergencia de la ciudad.

Es de suma importancia estar preparados para atender a la población en situación de riesgo y salvar vidas, de ahí que durante la presente administración se han emprendido diversos simulacros en guarderías, estancias infantiles, centros comerciales, plazas, edificios públicos y escuelas.

Los eventos masivos, como las ferias y conciertos, son objeto de atención prioritaria, pues los fenómenos antropogénicos, que se

caracterizan por grandes concentraciones de personas, generan situaciones de riesgo. En este caso se han intensificado las acciones preventivas.

Bajo el mismo criterio, en el periodo vacacional de semana santa, en las playas de Culiacán, se implementó el operativo Playa Segura, donde obtuvimos un saldo blanco en beneficio de 116,688 personas.

La preparación y profesionalización es clave. Actualmente, siete elementos se están capacitando en la Escuela Nacional de Protección Civil, y tres más se encuentran en el Centro Nacional de Desastres, para recibir instrucción especializada en el tema de lluvias y huracanes.

De igual manera se elaboró el Plan de Contingencias Hidrometeorológicas 2019 para el municipio de Culiacán, y se implementó el semáforo para la temporada de huracanes 2019, sistema de alerta temprana (SIAT), acción que ha permitido fortalecer la coordinación de acciones y medidas preventivas en caso de fenómenos atípicos que se han presentado en el municipio.



Ordenamiento urbano

El crecimiento y el desarrollo deben darse de forma ordenada y apegada a la ley. Por eso, establecimos estrategias de ordenamiento urbano que hemos aplicado con firmeza.

El ordenamiento de la ciudad ha sido una labor primordial de esta administración. Ante el desorden existente, actuamos con firmeza y establecimos estándares de mínima tolerancia.

Estamos conscientes del costo político que podrían tener estas acciones, sin embargo, estamos seguros que el ordenamiento de la ciudad es indispensable para elevar la calidad de vida de los habitantes y de quienes transitan en el municipio.

El crecimiento y el desarrollo deben darse de forma ordenada y apegada a la ley y los reglamentos, mismos que deben estar dentro del marco constitucional y convencional.

Por lo tanto, se determinó aplicar la Ley de Hacienda Municipal para que los comerciantes que ejercen su actividad en áreas públicas contribuyan en esos términos con el gasto público. Nuestros actos de autoridad no deben interpretarse como un abuso o una violación a los derechos fundamentales de persona alguna.

Al aplicar la ley vigente para sancionar a quienes transgreden la normatividad en materia de movilidad, mercados, desarrollo urbano y ecología, entre otras, actuamos con absoluto respeto a los derechos humanos y con el propósito de que en Culiacán se instaure una nueva cultura de respeto a la ley y al orden para garantizar el bienestar y la convivencia pacífica de sus habitantes.

Como resultado de ello, se han realizado un total de 24 mil 371 inspecciones en diferentes áreas como la construcción, ecología, comercio en la vía pública, salud y espectáculos. En ese mismo sentido, se han atendido un total de 950 denuncias ciudadanas.

En cuanto al ordenamiento del comercio en la vía pública, se han realizado operativos para el retiro de vendedores sin permiso con la finalidad de liberar banquetas, camellones y áreas verdes destinadas para usos diversos, pero no comerciales.

Bacurimí	18 Retiros de vendedores sin permiso. 43 notificaciones. 2 actas (multas).	Bulevar Jesús Kumate	12 retiros de vendedores sin permiso. 12 notificaciones. 2 actas (multas).
Alturas del Sur	14 retiros de vendedores sin permiso. 23 notificaciones. 6 actas (multas).	Carretera a Imala (acceso al Fracc. Los Ángeles)	3 retiros de vendedores sin permiso. 4 notificaciones. 2 actas (multas).
Av. Patria	2 retiros de vendedores sin permiso. 23 notificaciones. 2 actas (multas).	Av. Jesús Andrade	6 actas (multas).
Av. Álvaro Obregón Norte	2 retiros de vendedores sin permiso. 19 notificaciones. 4 actas (multas).	ISSSTE	2 retiro de vendedores sin permiso. 10 notificaciones. 2 actas (multas). 12 reacomodos de vendedores.
Av. Álvaro Obregón Sur	18 retiros de vendedores sin permiso. 19 notificaciones. 4 actas (multas).	Seguro Social	10 retiros de vendedores sin permiso.
Barrancos	23 retiros de vendedores sin permiso. 19 notificaciones. 2 actas (multas).	Seguro Humaya	6 retiros de vendedores sin permiso. 6 notificaciones. 1 acta (multa).
Boulevard Las Torres	16 retiros de vendedores sin permiso. 19 notificaciones. 2 actas (multas).	Seguro Cañadas	5 retiros de vendedores sin permiso. 5 notificaciones.
		Hospital General	2 retiros de vendedores sin permiso. 3 notificaciones. 2 actas (multas).
		Mercados	3 notificaciones. 2 actas (multas).

Fuente: Unidad de Inspección y vigilancia

Hemos estado limitando la instalación y uso de anuncios espectaculares en calles, avenidas, edificios y diversos lugares; no solo para que cubran sus derechos de uso de suelo, sino porque estas estructuras pueden representar un riesgo para la población en temporada de huracanes.

Aunado a los daños potenciales que podrían provocar a las personas o a sus patrimonios, existen anuncios que obstruyen las áreas públicas como calles y banquetas; impiden la visibilidad en

los pasos peatonales elevados y generan condiciones propicias para la comisión de hechos delictivos.

Por otra parte, las estructuras publicitarias contaminan el paisaje urbano y en la mayoría de los casos actúan como distractores para conductores de unidades automotoras, lo que a su vez puede ocasionar hechos de tránsito.

Debido a ello, se han realizado operativos permanentes para retirar anuncios fuera de norma.

En total, se han quitado 12 mil 258 estructuras de las principales vialidades de esta ciudad capital. Ahora, la ciudadanía puede darse cuenta de que la ciudad se ve mejor y más limpia.

También se han clausurado diez antenas de telecomunicaciones que no cuentan con los permisos de instalación y se encuentran en lugares no permitidos.

Hemos actuado para que se respete la ley y exista orden en el comercio instalado en la vía pública.

Como es sabido, algunas personas se instalan en la vía pública para ejercer el comercio y en algunos casos, roban energía eléctrica del sistema público. Ante su retiro, la autoridad ha sido señalada falsamente por líderes que se ostentan como defensores de los derechos humanos.

Estamos conscientes de que existen adultos mayores y personas con discapacidad física con necesidad de trabajar en el comercio informal debido a su condición de pobreza; sin embargo, ninguna circunstancia justifica la obstrucción del libre tránsito de personas en las áreas públicas, llámense banquetas, parques o camellones.

En estos casos en específico, se les ha pedido que se instalen en donde la autoridad les indique, no hacer uso indebido de los servicios públicos, pagar el derecho que conforme a la ley corresponda, mantener limpios sus lugares y no causar molestias injustificadas a terceros; igualmente se les ha acondicionado a un espacio por persona, sin mediar representantes; tampoco podrán tener más de un establecimiento en la ciudad de Culiacán, pues no se puede permitir el acaparamiento de espacios para ese fin.

Es importante señalar que tampoco se autorizan negocios en la vía pública que por la naturaleza de sus productos utilicen combustibles, electricidad, explosivos, o cualquier otra sustancia que pueda generar un riesgo a la población.

La cero tolerancia es necesaria en algunos casos críticos para evitar problemas a futuro, de ahí que se han clausurado establecimientos por no contar con los permisos para eventos y otros por vender bebidas alcohólicas a menores de edad, clausurando un total de cuatro negocios.

Bajo estos mismos criterios, se han implementado operativos permanentes para identificar a aquellos negocios que operan fuera de la norma. En este renglón, se detectaron veinte depósitos que operaban fuera del horario permitido.

Nadie debe de estar por encima de la ley. Aquellos que operan fuera de la normatividad afectan de manera directa a los ciudadanos, y aunque a veces no alcanzamos a percibirlo, pueden generar desorden y mayores conflictos sociales.



EJE 03

POR UN CULIACÁN CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD



Nuestro proyecto de nación plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, da vida y atribuciones a los gobiernos municipales, que tienen la obligación de proveer de servicios públicos a sus habitantes, entre los que se incluyen el agua potable, recolección de basura, drenaje sanitario, alumbrado público, seguridad pública, administración de programas para el desarrollo urbano de las ciudades y otros no menos importantes.

En el mismo artículo se establece la autonomía de la administración pública municipal y la facultad de recaudar las contribuciones a que se refiere el artículo 31 Constitucional, sin omitir la importante obligación —y atribución a la vez— de no otorgar exención de impuestos en los términos de los artículos 28 y 115 de la propia Carta Magna. Lo anterior se fortalece aún más con el principio de supremacía constitucional que establece el numeral 133, de donde emerge la facultad de los presidentes municipales para inaplicar leyes locales o secundarias contrarias a la norma constitucional y convencional.

Siendo los servicios públicos de referencia el vínculo básico entre gobierno y gobernados, nuestro buen desempeño resulta fundamental para la marcha armoniosa de la administración pública en la satisfacción de las necesidades y derechos de la comunidad.

Debemos entender pueblo y gobierno que está en marcha la Cuarta Transformación de nuestro país, a la que nos convocó el Presidente de la República, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, y que estamos inmersos en el cumplimiento de tal objetivo, el cual nos permitirá arribar a un nuevo es-

Gran parte de la inversión durante este primer año de gobierno ha buscado mejorar y ampliar la cobertura en la prestación de servicios públicos

tado de cosas, cambiando paradigmas y gobernando con eficacia, honestidad, sin simulaciones, buscando siempre el bien común.

Entendemos que existen inercias y resistencias de quienes añoran privilegios indebidos del pasado. Esa etapa ya se acabó a partir del primer día de nuestros mandatos constitucionales federal y municipal. Nuestro compromiso de hacer realidad la Cuarta Transformación lleva implícito el ideal de ser juntos los protagonistas de la historia de esta gran nación, y no simples espectadores.

Por ello, estamos comprometidos a mejorar los servicios públicos que otorga el gobierno municipal de Culiacán, en un sistema integral y sustentable, buscando siempre mayor cobertura y mejor calidad a pesar de los obstáculos y carencias de recursos económicos que nos dejaron las administraciones pasadas. Es así que tenemos en operación todos los servicios públicos de una manera

constante y oportuna, con excepción del servicio de alumbrado público, ya que por cuestiones de burocracia y modificación en las reglas de operación, se disminuyó sensiblemente el número de luminarias autorizadas para Culiacán.

Gran parte de la inversión durante este primer año de gobierno ha buscado mejorar y ampliar la cobertura en la prestación de los servicios públicos. Cumplir con nuestras obligaciones no es tarea fácil debido a las condiciones en las que se encontraba la prestación de estos servicios. Sin duda, ha sido un trabajo coordinado entre el gobierno de Culiacán y sus habitantes, preocupados por tener una ciudad limpia y cobertura en todas las sindicaturas de los servicios públicos prestados por el gobierno municipal. De hecho, es la primera vez que el predial rústico se invierte en las sindicaturas para contribuir a lograr ese objetivo.



Por primera vez, el predial rústico se invierte en las sindicaturas para mejorar los servicios públicos.

Servicio de agua potable y alcantarillado

Desde el reconocimiento que ha logrado a nivel nacional el servicio de agua potable y alcantarillado de Culiacán, es innegable que aún se arrastran ciertos rezagos y deficiencias por el deterioro de la infraestructura hidráulica y daños estructurales: plantas construidas hace 25 años, así como colectores y redes de atarjeas con más de 30 años de antigüedad, líneas de conducción y redes de distribución también antiguas; y en algunos casos, tuberías con materiales de calidad cuestionable y equipos que ya cumplieron su vida útil.

Conocer el estado que guardan las cosas sirve para concentrar las acciones y esfuerzos en donde más se necesita, por ello se implementan estrategias de servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento confiables para el municipio de Culiacán.

Con el propósito de dotar de agua potable a familias que carecían de este vital servicio y mantener la calidad en el mismo, se destinaron un total 30.8 millones de pesos en obras de introducción, ampliación y rehabilitación de sistemas, tanto en la ciudad como en las sindicaturas.

Con una inversión de 10.5 millones de pesos, más de 4 mil 300 culiacanenses disfrutaron del servicio de agua potable a partir de los esfuerzos de esta administración al ampliar la red en sectores de las colonias San Gerónimo, San Fermín, San Antonio, Joel Ramírez, así como en las comunidades de Carboneras, sindicatura de Sanalona; La Anona en la sindicatura de Jesús María, La Campana y colonia Nuevo México en Villa Adolfo López Mateos y la comunidad de El Melón en la sindicatura de Imala.

De manera adicional, se destinaron 20 millones de pesos para construir y/o rehabilitar líneas de conducción, sustituir equipos de bombeo para mejorar el abasto y dar continuidad del servicio de agua

potable en toda la zona de Valle Alto y el sector Sur Poniente de la ciudad, al igual que en las comunidades de El Tule, Sánchez Celis y El Salado.

En total, se han invertido 50.6 millones de pesos en la ampliación del servicio de agua potable, otorgando prioridad a este tema, que es fundamental para la salud pública y la calidad de vida de los habitantes de este municipio.

Más de 5 mil habitantes de las colonias Campesina El Barrio, Santa Rosa, Aguaruto, La Esperanza y La Costera, además de la colonia México Nuevo en Villa Adolfo López Mateos, la colonia Nueva Ejidal en Culiacancito, la colonia Paraíso en el campo agrícola El Diez, así como las comunidades de Lo de Clemente en sindicatura de El Salado y El Quince, Casas Blancas y El Alto de Culiacancito de la sindicatura con el mismo nombre, ya cuentan en sus hogares con este servicio indispensable, con una erogación de 37.5 millones de pesos.

Acciones realizadas	Localización	Recursos destinados (Pesos)	Avances (%)
Construcción de línea de presión del fraccionamiento Villa Satélite a la colonia Hidalgo	Culiacán, Sinaloa	\$ 8,656,514. ⁶⁷	100
Construcción de línea de alimentación de agua potable	Comunidad Sánchez Celis, Sind. El dorado	\$ 1,687,915. ⁹⁴	100
Ampliación de la red de agua potable	Colonia San Fermín	\$ 577,831. ³³	100
Ampliación de la red de agua potable a la calle principal	Colonia San Antonio	\$ 1,114,160. ⁹³	100
Ampliación de la red de alcantarillado sanitario	Colonia El Paraíso, El Diez, alcaldía central.	\$ 2,510,979. ³⁰	100
Ampliación de la red de agua potable al sector entrada norte	Comunidad de Carboneras, sindicatura de Sanalona.	\$ 263,297. ³⁵	90
Ampliación de la red de agua potable a un sector	Colonia Joel Ramírez Montes, zona urbana.	\$ 374,679. ⁹⁴	95
Construcción de línea de conducción	Comunidad de El Salado, sind. El Salado.	\$ 3,026,569. ¹⁹	80
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario	El Quince, sindicatura Culiacancito.	\$ 2,669,576. ³²	95
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario	Casas blancas, sindicatura Culiacancito.	\$ 4,498,890. ²⁵	80
Construcción de red de agua potable	Colonia Lomas de San Gerónimo, sector norte de la ciudad.	\$ 4,003,550. ²²	60
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario	Comunidad de El Alto de Culiacancito, sindicatura de Culiacancito.	\$ 3,911,985. ⁷⁵	80



En el mismo rubro, se destinaron 13 millones de pesos en la construcción de líneas de presión, sustitución de equipos de bombeo y rehabilitación de redes de drenaje sanitario, con el objetivo de hacer más eficiente la conducción de las aguas residuales, evitar derrames y brindar un servicio adecuado de saneamiento y disposición final de las aguas residuales.

Seguimos trabajando para mejorar la calidad del servicio, pero también del producto final en el caso del suministro de agua a los hogares culiacanenses. Gracias al trabajo permanente en el sistema de gestión de calidad, se logró la recertificación ISO 9001:2015 en el proceso más importante que desarrolla un organismo operador: la producción de agua potable. En este caso para las cuatro plantas potabilizadoras y las captaciones de pozos, operadas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, por un periodo de tres años más.

Las auditorías constantes a las que es sometido nuestro Laboratorio de Calidad del Agua nos permiten mantener procedimientos óptimos para conservar la acreditación tanto por parte de

la Entidad Mexicana de Acreditación, como la aprobación por parte de la Comisión Nacional del Agua. Con ello, se reafirma la certeza en la calidad del agua dotada a los culiacanenses, así como el cumplimiento de las normas para el tratamiento de aguas residuales que se vierten a los cuerpos de agua.

Conscientes de la importancia que representa para las familias el contar con un servicio óptimo de agua potable, se implementan importantes esfuerzos para llevar a cabo un programa

Se logró la recertificación de las

4

Plantas potabilizadoras y las captaciones de pozos, que opera la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, con

ISO 9001:2015

de acciones de conservación y de rehabilitación de la infraestructura, en lo que se invirtieron 91.8 millones de pesos.

De forma complementaria, se aplicaron 42.7 millones de pesos en el mantenimiento de nuestras plantas potabilizadoras, perforación de pozos tanto en el medio urbano como en la zona rural, mantenimiento o sustitución a equipos de bombeo, mantenimiento a tren de tratamiento de 15 plantas potabilizadoras en la zona rural, así como la reparación de fugas de agua potable.

En lo que se refiere a un servicio y alcantarillado confiable y de calidad, se repararon más de 3 mil 900 metros emisores, colectores y redes de atarjeas; se desazolvamos 14 mil metros de la red de alcantarillado sanitario en la ciudad; se dio mantenimiento a 17 plantas de tratamiento de aguas residuales; se realizaron 95 acciones de inspección y vigilancia para el control de descargas de aguas residuales en los sectores comercial, industrial y públicos; y se atendieron más de 12 mil reportes de derrames. Todo esto con una inversión de 49.1 millones de pesos.

Acciones realizadas	Localización	Población Beneficiada (Habitantes)	Recursos destinados (Pesos)	Avaces (%)
Sustitución de equipo de bombeo sumergible para aguas negras Rubí, ubicado entre el margen izquierdo del Río Culiacán y el margen derecho del canal Cañedo del sistema de saneamiento de la cabecera municipal en la colonia Bachigualato.	Culiacán, Sinaloa	450,000	\$ 1,549,678. ⁸⁰	100
Sustitución de equipos de bombeo sumergibles para aguas crudas de la planta potabilizadora Country.	Culiacán, Sinaloa		\$ 978,938. ³⁸	100
Construcción de muro de contención para cerca perimetral en cárcamo.	Colonia Bicentenario	720	\$ 357,558. ²⁷	100
Construcción de la red de alcantarillado sanitario en calle Federico Engels, esquina con Obrero Mundial.	Colonia Pedregal del Humaya	65	\$ 626,370. ⁵⁴	100
Actualización y mejoramiento del proyecto ejecutivo de revestimiento del dren Bacurimí, desde el límite urbano hasta el río Culiacán.	Culiacán, Sinaloa		\$ 559,526. ⁰⁰	100
Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario a la calle Jesús Reyes y Arroyo.	Colonia Emiliano Zapata	115	\$ 806,055. ⁴⁶	100
Desviación de colector Norte en entrada a cárcamo Gabriel Leyva, ubicado en bulevar Diego Valadez, d.u.t.r. del fraccionamiento Tres Ríos.	Culiacán, Sinaloa		\$ 927,269. ²⁵	100

Acciones realizadas	Localización	Población Beneficiada (Habitantes)	Recursos destinados (Pesos)	Avaces (%)
Rehabilitación de colector en la calle Felipe Ángeles, entre av. de los Empaques y Artículo 112.	Colonia Centenario.	450,000	\$ 485,415. ⁰²	100
Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario en calle Venus.	Colonia Rubén Jaramillo.	5	\$ 282,457. ⁷¹	100
Reubicación de línea de agua potable por calle Felipe Ángeles y Calle Artículo 112.	Fraccionamiento Toscana, sección Katania	50	\$ 166,511. ⁴⁸	100
Construcción de línea de conducción de agua potable de la planta potabilizadora Estación Obispo al tanque elevado.	Comunidad de El Tule, sindicatura Emiliano Zapata.	6,555	\$ 4,284,527. ¹⁹	100
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario.	Comunidad Lo de Clemente, sindicatura El Salado.	297	\$ 4,700,726. ³¹	100
Construcción de línea de conducción.	Comunidad de La Campana, sindicatura de Adolfo López Mateos.	787	\$ 915,194. ⁰⁰	95
Ampliación de la red de alcantarillado sanitario en avenida Tórtola, entre las calles Camino Real y Calle Cerrada.	Comunidad de Aguaruto, sindicatura de Aguaruto.	75	\$ 292,780. ⁰⁰	100
Ampliación de la red de alcantarillado sanitario en la calle del Gamo, entre las avenidas Primera y Abedules.	Colonia La Esperanza	50	\$ 565,055. ⁹⁶	70
Ampliación de la red de alcantarillado sanitario a la calle Cerrada s/n esq. con Callejón 3	Colonia El Barrio	70	\$ 369,454. ⁵⁴	95
Ampliación de la red de alcantarillado sanitario a la colonia México Nuevo (segunda etapa).	Comunidad de Adolfo López Mateos (El Tamarindo), sindicatura Adolfo López Mateos	560	\$ 1,250,440. ²²	100

En el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), fijamos una serie de proyectos estratégicos a corto plazo, que ya fueron realizados. Otros se encuentran en proceso con el proyecto ejecutivo elaborado al 100 por ciento. Pronto se iniciarán los trabajos para darles cumplimiento en tiempo y forma. Esto habla de cumplir los compromisos hechos para esta administración. Lo estamos haciendo y trabajaremos no solo para lograr los resultados esperados, sino superar las expectativas.

No.	Proyecto	Acciones realizadas	Avances (%)
1	Suministro e instalación de equipos de bombeo para aguas crudas, en sustitución a los existentes en obra de toma en la margen izquierda del Río Humaya de la planta potabilizadora Isleta.	Elaboración de proyecto ejecutivo	Se elaboró proyecto ejecutivo
2	Línea de conducción de agua potable de los pozos N1 y N2, ubicados en Zona Valle Alto	Construcción	100
3	Red de agua potable en la colonia Lomas de San Gerónimo (primera etapa), ubicada en el Sector Norte contiguo a la Colonia Nueva Galaxia	Construcción	100
4	Equipamiento de pozo profundo y línea de conducción de cárcamo de bombeo Renato Vega, ubicado por bulevar Agricultores en Colonia Buena Vista.	Construcción de línea de conducción	100
5	Sistema de alcantarillado sanitario en la comunidad de Las Flores, sindicatura de Tacuichamona	Elaboración de proyecto ejecutivo	Se elaboró proyecto ejecutivo
6	Sistema múltiple de alcantarillado sanitario para las comunidades de El Alto de Culiacancito, El Quince y Casa Blanca, de la sindicatura de Culiacancito	Construcción de línea de conducción	100
7	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la comunidad de La Palma, sindicatura de El Salado	Elaboración de proyecto ejecutivo	Se elaboró proyecto ejecutivo
8	Sistema de alcantarillado sanitario en las comunidades de Heraclio Bernal, colonias Loma y Tecomate, en la sindicatura de Emiliano Zapata	Elaboración de Proyecto Ejecutivo	Se elaboró proyecto ejecutivo
9	Sistema de agua potable para el reforzamiento del servicio en la comunidad de El Salado	Construcción de línea de conducción	100

El problema del estiaje cada año se presenta en fechas más tempranas debido al agotamiento de los mantos freáticos, tanto por cuestiones climáticas como por el desperdicio del vital líquido. Para enfrentarlo, atendimos de manera oportuna a 157 comunidades afectadas, dotando de agua en pipas a 4 mil 013 familias. En este renglón se destinaron recursos por 6 millones de pesos.

El cuidado del agua es tarea de todos, por ello tenemos un compromiso firme de aplicar de manera estricta la normatividad en la materia a la par de concientizar e informar a los ciudadanos, involucrando cada vez más a diferentes sectores de la población en este tema.

Aunque de manera general existe en Culiacán una cultura por el uso responsable del agua, resulta fundamental concientizar a la población de los esfuerzos que realiza el gobierno municipal para que en cada domicilio se cuente con el servicio de agua potable las 24 horas del día, los 365 días del año, además del costo de producción del vital líquido.

Hemos involucrado en esta dinámica a personal de instituciones gubernamentales, niños y jóvenes de campos agrícolas, dos grandes grupos que han aceptado de manera positiva nuestras actividades encaminadas a este fin.

Con la inclusión de diferentes sectores, logramos la atención a más de 53,000 ciudadanos, alcanzando en este primer año el 60 por ciento de la meta planteada para esta administración.

Estiaje

157
Comunidades
afectadas y atendidas

6
MILLONES
de pesos para
abastecimiento
en pipas

4,013
Familias
Beneficiadas

53,000
ciudadanos alcanzados
con acciones por una
cultura del cuidado
del agua.

Aseo urbano

Trabajamos para convertir a Culiacán en una ciudad modelo en materia de aseo urbano. El programa Limpiemos Culiacán se ha caracterizado por intensas jornadas, que se realizan de manera integral y bajo un procedimiento ya establecido, lo que ha facilitado la creación de entornos agradables y ordenados.

Nos hemos dado a la tarea de ubicar lugares problemáticos que se utilizaban como basureros clandestinos, muchos de estos eran espacios públicos o de uso común dentro de las colonias. Se ha trabajado coordinadamente con sus habitantes, con el ánimo de concientizarlos de la importancia de mantener limpio su entorno y de respetar los horarios y días establecidos para la recolección de basura, así como de los lugares indicados para depositarla.

Como parte de la dinámica de trabajo, se notifica a los vecinos sobre la fase de limpieza y se solicita su apoyo para iniciar las jornadas, así como para dar mantenimiento a la infraestructura del lugar. Con esto se busca promover una cultura de limpieza. Aunado a ello, emitimos una convocatoria para que los vecinos se sumen para llevar a cabo jornadas de arborización.

Como resultado, tenemos colonias y sectores que presentaban un grave deterioro en sus espacios públicos, y hoy muestran un aspecto totalmente transformado:

- Infonavit Las Flores
- Fraccionamiento Los Ángeles
- Cañadas
- Infonavit Humaya
- Cedros
- Infonavit Solidaridad
- Alturas del Sur



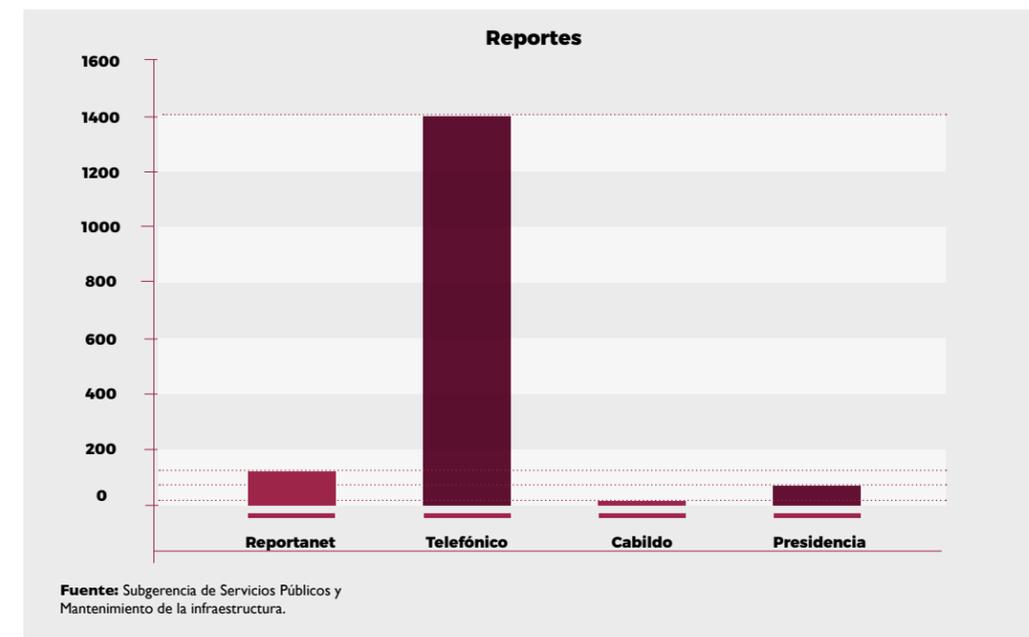
A través del programa Limpiemos Culiacán se han realizado jornadas de limpieza y se han erradicado basureros clandestinos en diversos asentamientos del municipio con el apoyo de la población, lo que ha facilitado la creación de entornos agradables y ordenados.

Estamos trabajando para lograr un sistema de recolección de basura eficiente. Se adquirieron 14 camiones recolectores con una inversión de 30 millones de pesos. Con ello resultaron beneficiadas siete sindicaturas, ya que las unidades fueron adquiridas con el impuesto predial rústico. Además, se habilitaron 15 camiones recolectores que se encontraban en un estado de abandono.

Recibimos y atendimos 1,600 reportes para ampliar y mejorar el servicio de recolección de basura en distintos sectores. Esta comunicación con los ciudadanos se hizo a través de: Reportanet, por teléfono, así como en la presidencia municipal y bajo el mecanismo de participación de Cabildo Abierto.

Con estas acciones se han recolectado alrededor de 27 mil toneladas de desechos al mes; y en lo que va de la administración se han recolectado un total de 220,369 toneladas de basura en el municipio.

El relleno sanitario municipal sobrepasa su capacidad en 321 por ciento. Cada día se deposita un promedio de 700 toneladas en el relleno municipal norte, para el cual se proyecta una vida útil de dos años debido a la expansión de la mancha urbana. Por eso se toman medidas como acomodar, compactar y tapar la basura diariamente; sin embargo, por las invasiones y el desorden provocado por pepenadores y sus líderes, nos veremos obligados a clausurar dicho relleno sanitario.



14
Camiones recolectores nuevos

30 MILLONES
de pesos de inversión

7
Sindicaturas beneficiadas

15
Camiones recolectores rehabilitados



Rescate de espacios públicos

El rescate de espacios públicos es una estrategia integral del gobierno de Culiacán, debido a la alta demanda de lugares limpios y adecuados para el sano esparcimiento de las familias culiacanenses.

Al inicio de la administración nos encontramos con aproximadamente 75 por ciento de parques, áreas verdes, unidades deportivas y camellones en un completo abandono, además de ser utilizados para fines distintos para los cuales fueron construidos.



El rescate de espacios públicos es una estrategia integral del gobierno de Culiacán, debido a la alta demanda de lugares limpios y adecuados para el sano esparcimiento de las familias culiacanenses.

Esta estrategia ha sido desarrollada en coordinación con los vecinos de cada parque público, quienes son los principales involucrados y beneficiados. Hemos recibido una excelente respuesta por parte de ellos, y seguiremos trabajando hasta rescatar todos los espacios públicos de la ciudad. Se ha integrado hasta ahora un 75 por ciento de los comités de vecinos, con los cuales se realizan acciones para la mejora de esos espacios.

Asimismo se ha dado mantenimiento a 996 parques y 1,582 camellones. Con este objetivo se ha implementado un programa de arborización, donde se han plantado más de 7,000 árboles, sustituyendo plantas invasivas por árboles endémicos de la región como amapa, lluvia de oro, venadillo, tabachines y otros.

Uno de los proyectos clave fue el rescate del Parque Las Riberas, un espacio emblemático para los habitantes de Culiacán, al servir como un lugar de esparcimiento y recreación para las familias. Pero no solo eso. Con sus 13 kilómetros de áreas verdes, también es uno de los principales pulmones de la ciudad y refugio de flora y fauna regional.

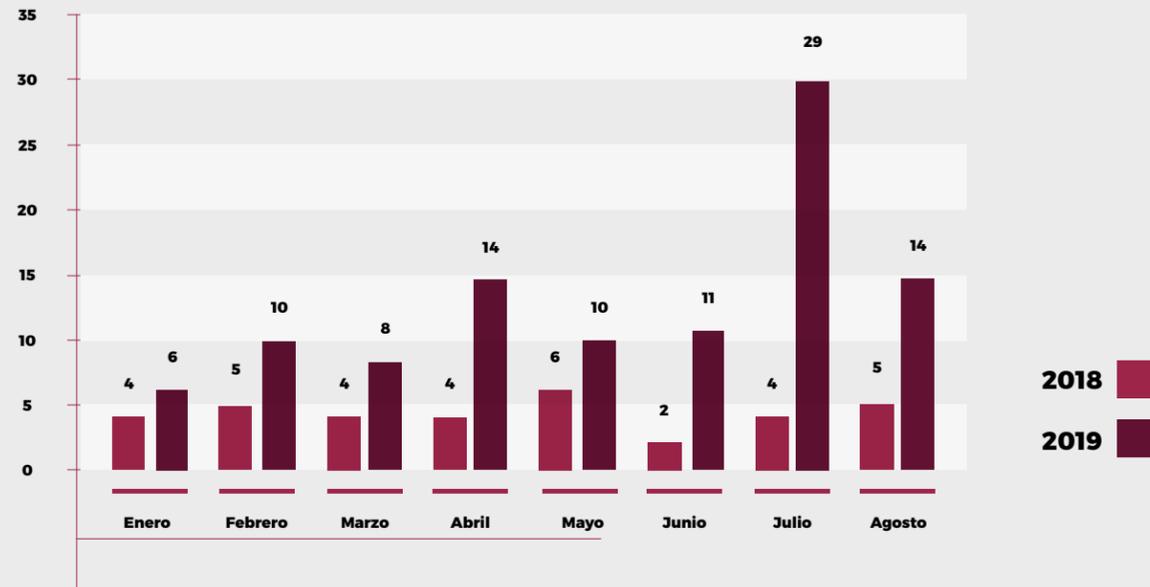
En Las Riberas existe una activa labor de inspección y vigilancia, no solo para salvaguardar las instalaciones del parque, sino también para detectar zonas de riesgo para los visitantes. Esto ha propiciado una mayor afluencia de personas, así como la organización de 102 eventos artísticos y culturales de enero a agosto del presente año, contra 34 eventos en el mismo periodo del año anterior. Es decir, un incremento del 300 por ciento.

996
Parques

1,582
Camellones

7,000
Árboles plantados

Eventos realizados en Parque Las Riberas



Fuente: Dirección del Parque Las Riberas

Desde el inicio de esta administración nos propusimos el rescate del Parque Culiacán 87, que se encontraba en estado de abandono, subutilizado y empleado para fines ajenos al deporte y la cultura. Por ejemplo, había un espacio denominado Gotcha para práctica de actividades bélicas deportivas, el cual ya fue desocupado por el concesionario.

El Teatro Griego era ocupado por la Marina Armada de México. En primera instancia establecimos comunicación con el titular de la Secretaría de Marina, quien amablemente accedió a la entrega del recinto de forma inmediata. Gracias al apoyo del licenciado QUIRINO ORDAZ COPPEL, Gobernador del Estado de Sinaloa, las actividades de la Marina fueron reubicadas a las instalaciones del Instituto de Ciencias Penales y Seguridad Pública de Sinaloa.

Actualmente, el espacio donde se encontraba el Gotcha está en proceso de rehabilitación para actividades deportivas y culturales; en cuanto al Teatro Griego, tenemos un proyecto de inversión para su restauración por más de 8 millones de pesos, de los cuales una parte aportará el Gobierno del Estado de Sinaloa.



En el Parque Culiacán 87, se restauró en su totalidad la ciclopista, la pista de entrenamiento de ciclismo para niños y el velódromo, instalaciones únicas en el noroeste del país. A diario, en ese lugar practican más de cien ciclistas, incluyendo niños, niñas y jóvenes que han logrado campeonatos o han participado en competencias nacionales e internacionales.

De igual manera, se remodelaron los baños y se construyó una bodega para almacenar cuando menos 60 bicicletas de carreras, de montaña, así como cascos y calzado deportivo, que serán facilitados a niños y jóvenes que no cuenten con ese equipo, quienes además podrán entrenar bajo la dirección de dos instructores de origen cubano especialistas en la materia. Dichos equipos serán facilitados cuantas veces lo requieran los interesados, y serán resguardados nuevamente al término del entrenamiento.

Las mismas facilidades se darán en los campos de softbol, beisbol, futbol, basquetbol y otras disciplinas, pues no basta con proporcionar a los jóvenes los espacios para practicar deporte, si no cuentan con los aditamentos necesarios.

También se rehabilitó la trota pista que circunda el lago, y se habilitó un área de concreto que estaba en malas condiciones y hoy funciona como helipuerto, que puede ser usado para eventos artísticos y culturales.

Todos los campos de softbol fueron rehabilitados, además de los tres niveles de albercas, sus servicios sanitarios y vestidores, que hoy se encuentran en condiciones óptimas y pueden ser disfrutados por una cuota de recuperación de 30 pesos por persona. Aunque es pertinente aclarar que no se niega la entrada a quienes no puedan cubrirla.

En el área de albercas, se rehabilitaron toboganes, mesas y bancas metálicas, así como el sistema de iluminación LED. También fue reencarpetada el área de calles, avenidas y estacionamientos; se rehabilitaron todos los sistemas de riego por aspersión; y se construyó una palapa típica de 10 metros de diámetro, en el Jardín de la Paz, donde se encuentra la tirolesa.



En el Parque Culiacán 87 se restauró la ciclopista, se remodelaron los baños y se rehabilitaron los campos, el sistema de iluminación y de riego por aspersión; también se reforestaron 53 hectáreas con árboles regionales, entre otras acciones de mejoramiento.

Se han realizado acciones de reforestación en las 53 hectáreas del parque, plantando principalmente amapas, tabachines, lluvia de oro y otras plantas endémicas, que no requieren gran cantidad de agua y soportan el clima de esta región. Al inicio de la administración, había más de 250 árboles talados y otros secos por falta de atención adecuada.

El área de juegos mecánicos fue rescatada del abandono, ya que estos fueron pintados y reparados, para disfrute de cientos de familias que acuden todos los días con sus niñas y niños.

Las actividades en el Parque Culiacán 87 dan comienzo a las 06:00 horas y concluyen a la medianoche, debido a que los juegos de softbol varonil y femenino se desarrollan con frecuencia en esos horarios.

Cualquier persona puede constatar que a esas horas se encuentran caminando por las diferentes calles del parque mujeres y hombres, con sus niños y mascotas, con la seguridad que les da sentirse protegidos por elementos de Seguridad Pública municipal,

así como agentes de vialidad y tránsito que cuidan el orden dentro de esas instalaciones.

Todo lo anterior se ha hecho con voluntad, con pocos recursos económicos, pero con la convicción de que la cultura, el deporte, la recreación y la educación son elementos fundamentales para atacar las causas que genera la inseguridad y el delito; y el fin último de ello es implementar en nuestro municipio una cultura de respeto a la ley y al orden.



Servicio de alumbrado público

Una de las demandas de mayor alcance no solo en la ciudad de Culiacán, sino en las sindicaturas, es en relación con el servicio de alumbrado público. Por ello se ha trabajado en abatir el rezago en atención a reportes por fallas en las luminarias, que presentaba un 45 por ciento al inicio de la administración, con algunos llamados que tenían hasta un año sin ser atendidos. Esta deficiencia era provocada en buena medida por la falta del equipo para cumplir dicha obligación. Por ello, se intensificaron las acciones en la presente administración y se adquirieron tres grúas nuevas y se rehabilitaron cuatro que se encontraban en malas condiciones, lo cual contribuyó a la reducción del tiempo promedio de atención de siete meses a un máximo 15 días hábiles.

Se ha logrado incrementar la cantidad de reparaciones hasta en un 200 por ciento, cubriendo la totalidad de colonias y fraccionamientos, además de las 17 sindicaturas. Se logró rehabilitar el alumbrado en los cuatro campos pesqueros del municipio antes del arranque de las actividades de pesca. Asimismo, se rehabilitó la iluminación en los seis centros de barrio y del Polideportivo Valle Alto con una inversión de 1 millón de pesos.



200%

se incrementó el número de reparaciones en este periodo en comparación con el año anterior.

De 7 MESES a **15 días**

hábiles se redujo el tiempo de atención a reportes para reparación de luminarias

3 Grúas nuevas y

4 Grúas rehabilitadas

En respuesta a las necesidades del municipio, se llevó a cabo el censo de alumbrado público y el estudio técnico para la implementación del proyecto de eficiencia y sustentabilidad energética para Culiacán, en conjunto con la Secretaría de Energía, FIDE y Comisión Federal de Electricidad (CFE), el cual incluye la sustitución de hasta 12,000 luminarias de vapor de sodio por un número igual de luminarias tipo LED de alta eficiencia. Esto permitirá un ahorro en el consumo de al menos un 40 por ciento en el uso de estas luminarias.

No.	Acciones	Meta			Porcentaje
		Programa anual	Atendido 2019	Por atender	
1	Reparación de luminarias	22,500	46,584	0	207 %
2	Instalación de luminarias	600	242	358	40 %
3	Sustitución de luminaria	1,500	345	1,155	23 %
4	Instalación de arbotantes	150	26	124	17 %
5	Sustitución de arbotantes	120	49	71	41 %
6	Pintura de arbotantes	500	11	489	2 %
7	Reparación de cortocircuito en servicio con medición	5,000	2,253	2,747	45 %
8	Desazolve y ponchado de registros	5,000	2,977	2,023	60 %
9	Númeto de controles reparados	500	318	182	63 %
10	Atención ciudadana (070)	5,000	4,636	1,967	70 %

Fuente: Subgerencia de Servicios Públicos y Mantenimiento de Infraestructura

Mercados municipales

Ha sido muy importante para la actual administración poner orden en aquellos servicios que se prestaban de manera discrecional. Con apego a la normatividad, se ha realizado una serie de acciones para mejorar los servicios públicos, entre ellos el de los mercados municipales.

Se elaboró un censo para actualizar padrones de locatarios de los diferentes mercados municipales, con el fin de obtener un mejor control, así como la aplicación y cumplimiento del Reglamento de Mercados, este se encuentra en un 70 por ciento de avance.

Es de resaltar la remodelación y mejorías realizadas en los últimos nueve meses en los siguientes centros de abasto: Gustavo Garmendia, Rafael Buelna, Salvador Alvarado, Tierra Blanca, Juan Izabal, Plaza Francisco Zarco, Pasaje Comercial Japac, El Dorado "Jorge Julián Chávez Castro", Costa Rica "Manuel Parra Beng" y sindicatura El Tamarindo.

También se concretó la regularización legal y administrativa de los contratos y concesión de los locatarios, con la finalidad de dar certeza jurídica a este servicio, lo que nos llevó a que se renovaran contratos en un 25 por ciento.

De forma paralela se ha buscado reordenar los tianguis de la ciudad, una actividad comercial de importancia para parte de la población, pero que es necesario realizar bajo cumplimiento de requerimientos mínimos para no afectar al resto de los ciudadanos. Se han realizado visitas de verificación para conocer la cifra exacta de vendedores ins-

talados, así como reorganizar los espacios permitidos para acatar el reglamento.

A su vez, se ha implementado un programa de limpieza para concientizar a los vendedores de hacerse responsables de la basura generada, así como para respetar los horarios de venta y despejar banquetas y calles a fin de ofrecer espacios seguros a todos los usuarios.



Panteones municipales

Se ha realizado una intensa campaña de limpieza, mantenimiento y conservación de los siete panteones municipales. Aunque estos tienen una afluencia diaria de visitantes, la actividad se incrementa en diferentes días festivos de acuerdo con nuestras tradiciones, por lo cual este año la limpieza se rea-

lizó de manera más intensa en las fechas principales, cuando más pobladores visitan los cementerios. En conjunto, entre el Día de las Madres y Día del Padre, los panteones del municipio reciben alrededor de 125 mil visitantes.



EJE04

CIUDAD PARA TODOS: ORDENADA Y SOSTENIBLE



El crecimiento desordenado que la ciudad ha mantenido durante años ha generado problemas graves de movilidad, desabasto de agua potable, deterioro ambiental, insuficiencia de vialidades adecuadas, obstrucción de ríos y arroyos naturales que a su vez provocan inundaciones, deficiencia en la calidad del transporte urbano y otras calamidades, producto de la corrupción de las autoridades, la indolencia de la ciudadanía, pero sobre todo, de la falta de planeación.

El Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán (Implan) actuaba anteriormente con base en lineamientos impuestos por grupos de empresarios, con el fin de direccionar el desarrollo de la ciudad hacia donde más les convenía. Hoy el Implan está avocando a estudiar y proponer un proyecto de ciudad que obedezca a los intereses del pueblo, y no de particulares o de grupo.

El desarrollo de la ciudad se planeará y ejecutará considerando elementos técnicos, geográficos, sociológicos y económicos, buscando el menor riesgo posible para los habitantes y el mayor bienestar para todos. En ese sentido, no se debe permitir la construcción en zonas inundables por naturaleza.

Al mismo tiempo debemos buscar que el costo de la edificación de vivienda social sea accesible, que exista la factibilidad de introducir los servicios públicos al menor costo, tanto del agua potable como drenaje sanitario y drenajes pluviales; que las calles y banquetas sean de pavimento hidráulico de calidad y medidas estándar; y las instalaciones eléctricas y similares cuenten con instalaciones subterráneas.

En especial, debemos cumplir con el mínimo de áreas verdes en cualquier desarrollo urbano; y desde luego, establecer sanciones ejemplares para quien construya obras sin cumplir con las autorizaciones en los términos de la normatividad vigente.

Nuestro objetivo es hacer de Culiacán un modelo de ciudad ordenada y sostenible, garantizando a los ciudadanos el acceso a los servicios básicos, así como a espacios públicos seguros, ordenados e inclusivos; de esta manera, podremos decir que Culiacán es una ciudad para todos, pues se incluyen todas las manifestaciones y sectores.

Por un Culiacán con mejores instrumentos de planeación urbana

Hemos continuado con el mantenimiento y actualización de la base de datos cartográficos del municipio. Pero de manera adicional, se han desarrollado otros proyectos urbanos y de equipamiento importantes para la ciudad, entre ellos: un levantamiento de los establecimientos que invaden la vía pública en Bacurimí; un levantamiento de las estancias infantiles CAIC (Centro de Asistencia Infantil Comunitario) para remitir los proyectos arquitectónicos de cada una; elaboración del trazo de rutas para reemplazar el alumbrado actual por luminarias LED; y se ha realizado una propuesta de diseño para el panteón 21 de Marzo, que a su vez servirá como modelo para futuros cementerios.

La nueva Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa (LOTDUES) le ha otorgado la atribución al municipio de regular, controlar y vigilar las reservas de usos del suelo y destinos de áreas y predios, y conforme a ello, hemos implementado un protocolo para establecer el procedimiento que dictaminarían las subdivisiones, fusiones y relotificaciones, las cuales se han incrementado en un 80 por ciento con respecto a la administración anterior.

Al inicio de esta administración se reinstauró el Comité de Fraccionamientos, lo que ha permitido hacer revisiones de las nuevas solicitudes de proyectos de desarrollos habitacionales de manera profesional y con participación de especialistas. Se han revisado 10 propuestas de fraccionamientos para que cumplan técnicamente con lo establecido en la LOTDUES.

Reinstauramos el Comité de Fraccionamientos, lo que nos ha permitido revisar 10 solicitudes de proyectos de desarrollos habitacionales, en apego a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa



Hemos mantenido control absoluto y vigilancia constante en el área de desarrollo urbano, donde hemos implementado las siguientes acciones:

- Frenar la expedición de permisos para construcción o fraccionamientos que no cumplan con la normatividad vigente. En el caso de calles y banquetas, deberán respetarse las medidas o dimensiones establecidas en la ley, así como la calidad de sus componentes; esto es, ya no se admiten calles de asfalto, estas deberán ser de concreto hidráulico con las especificaciones técnicas en las normas correspondientes.
- Las dimensiones de las banquetas, de acuerdo con la ley, deberán permitir el tránsito cómodo de cuando menos una silla de ruedas, por lo tanto, se rechazará la instalación de rampas y escalones o desniveles; tampoco se autoriza la instalación de transformadores o mecanismos de la CFE, empresas de cable o telefonía sobre las banquetas.
- En la recepción de dichos fraccionamientos deberá verificarse todo lo anterior, y que exista cuando menos un árbol endémico por cada casa construida, además del área de donación y la instalación de cableado subterráneo.

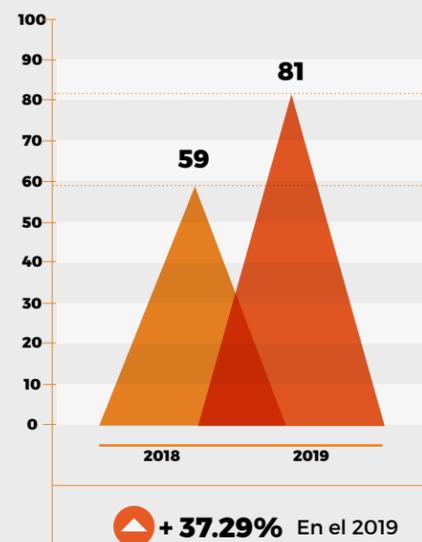
Por un Culiacán sustentable y amigable con el medio ambiente

En términos de gestión y conservación de áreas naturales hemos emitido 217 dictámenes en materia de impacto ambiental para empresas de nueva creación, previa visita física, donde se analizan los efectos de las obras de construcción en beneficio de la sociedad.

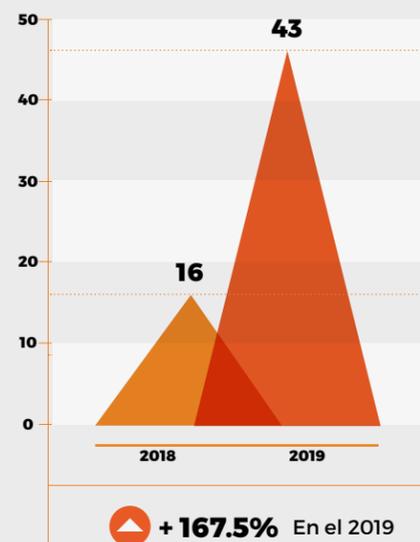
Asimismo, promoviendo actividades de arborización y reforestación, hemos dado seguimiento a 81 dictámenes de derribo de árboles positivos y negativos en la ciudad, villas y ranchos en el municipio de Culiacán, cuando el año pasado se emitieron 59 dictámenes en total, lo que indica una mayor supervisión y análisis de los sitios en donde se percibe el riesgo para la ciudadanía o infraestructura particular de la población.



Evaluación de dictámenes para el derribo de árboles



Acciones realizadas del programa "Escuela Consciente" para mejorar el ambiente



Para mejorar y armonizar el desarrollo de nuestra ciudad, trabajamos en la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal y de un nuevo Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente de Culiacán.

Hemos realizado acciones de monitoreo de la calidad del aire en la ciudad para identificar de una forma precisa los elementos contaminantes en el entorno, con el fin de desarrollar políticas públicas para mejorar la salud de los habitantes, la protección del medio ambiente y los aspectos de movilidad en el municipio.

Conocemos la importancia de proteger la flora y la fauna de nuestro territorio, por lo que se han desarrollado estudios y trámites en busca de la declaración de área natural protegida de Tacuichamona. Se han llevado a cabo actividades de socialización con la población de esta sindicatura, para concientizar y abrir paso a la realización de actividades ecoturísticas.

De igual manera, se han desarrollado actividades en conjunto con la Unidad Municipal de Protección Civil en la Atención de Animales Marinos Varados en las costas de nuestro municipio.

Hemos implementado el programa Escuela Consciente para Mejorar el Ambiente, en donde se han ejecutado 43 acciones dentro de la ciudad, villas y ranchos del municipio, para incentivar a las niñas y niños a realizar acciones a favor de la naturaleza y a tener un desarrollo armónico y sustentable de sus comunidades.

Continuando con el cuidado ambiental, se han efectuado 12 acciones de arborización y limpieza de colonias, principalmente en parques. La ciudadanía se ha involucrado en estas actividades con interés de mejorar sus espacios públicos.

Asimismo, como parte del denominado Día Verde, hemos otorgado insumos consistentes en materiales educativos, folletos y manuales, con un total de 450 diferentes tipos de plantas y bolsas para residuos sólidos en cruceros viales de la ciudad. Son nueve diversas actividades efectuadas en las que se benefició a 900 personas.

Como parte de nuestros compromisos marcados en el Eje IV del Plan Municipal de Desarrollo, hemos impartido 10 talleres de manualidades con la finalidad de dar a conocer a las amas de casa



la utilización de materiales reciclables para convertirlos en artesanías, dando lugar a oportunidades de emprendimiento comercial. Los resultados muestran un total de 120 jefas de familia beneficiadas, y seguiremos trabajando para incrementar estas acciones.

Dentro de nuestro compromiso con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la ONU, hemos logrado avances importantes en cuanto a sus indicadores. En marzo nos integramos en el Pacto Mundial de Alcaldes para el Clima y la Energía, con el propósito de colaborar en estrategias de intervención para acciones del cambio climático.

PROYECTO PLAYA LIMPIA

Trabajos de limpieza en:

500 m

metros lineales de playa a certificar

5

toneladas de basura recolectadas entre 2018 y 2019

Hemos participado en dos talleres de trabajo en las ciudades de Culiacán y Zapopan, y se elabora un plan de acción climática para el municipio de Culiacán.

Los valles agrícolas de los ríos Culiacán y San Lorenzo son lugares fértiles para la producción de granos y hortalizas, donde se realizan acciones de vigilancia de la quema de los residuos posteriores a las cosechas agrícolas, por efectos de los altos niveles de contaminación que generan.

Iniciamos un proyecto de Playa Limpia con base en los criterios que indica la Norma Mexicana de Calidad NMX-AA-120-SC-FI-2016. Los trabajos de limpieza implican 500 metros lineales de playa a certificar, pero además entre 2018 y 2019 se han recolectado cinco toneladas de basura alrededor de estos espacios naturales. También se han tomado muestras de agua de la playa para realizar análisis bacteriológicos, con la finalidad de tener una playa accesible para todos y libre de elementos contaminantes.

De forma continua se ha realizado una supervisión para el retiro de anuncios espectaculares y comerciales que infrinjan el cumplimiento a las normativas en la materia, a la seguridad humana y la no invasión de las vías federales de comunicación. Este año han sido removidos dos anuncios espectaculares y 25 anuncios comerciales por no cumplir con las condiciones de seguridad adecuadas.

En alcance a la gobernanza existente entre los tres órdenes de gobierno se han supervisado y efectuado 4 dictámenes de obras públicas, para que los proyectos y trabajos a desarrollar cumplan con los criterios establecidos para la protección del medio ambiente.

Procurando también el cumplimiento de las especificaciones ambientales, hemos realizado 22 actividades de supervisión y dictamen de impacto ambiental de obras de plantas de agua, cuyos

procesos son beneficiosos para la población del municipio y el desarrollo sustentable.

Otra de las medidas implementadas en favor del medio ambiente tiene que ver con la recolección de colillas de cigarrillos. Se ha creado un programa específico, que actualmente consta de la colocación de un contenedor en el centro de negocios del Ayuntamiento de Culiacán y en dos universidades, logrando la recolección de más de 500 colillas hasta la fecha. Este número representa que se han dejado de contaminar alrededor de 5,000 litros de agua, puesto que una colilla puede provocar la polución de entre 8 y 10 litros de agua al día. Buscamos aumentar estas cifras para bienestar de los ciudadanos, y sobre todo, es el inicio de una nueva forma de prevenir la contaminación de nuestros mantos acuíferos.

DÍA VERDE

Se entregaron

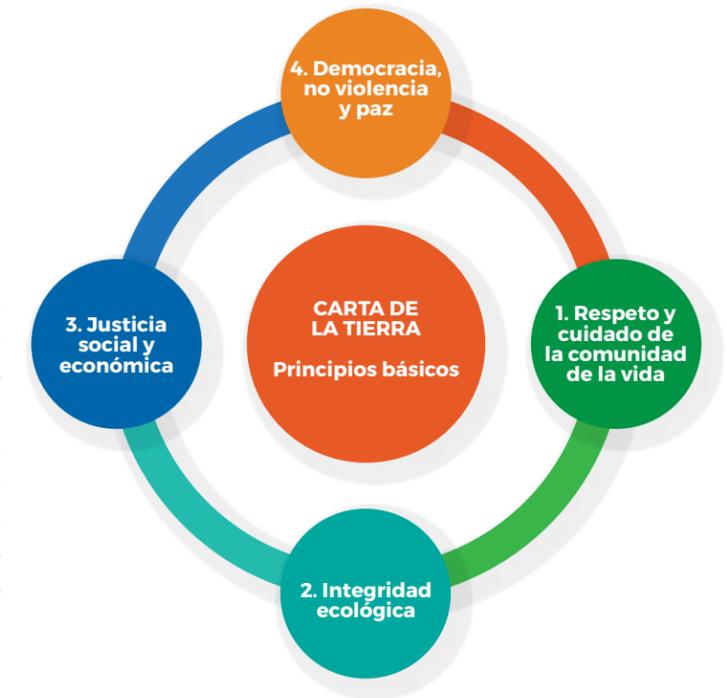
450

diferentes tipos de plantas

900

personas beneficiadas de las 9 actividades

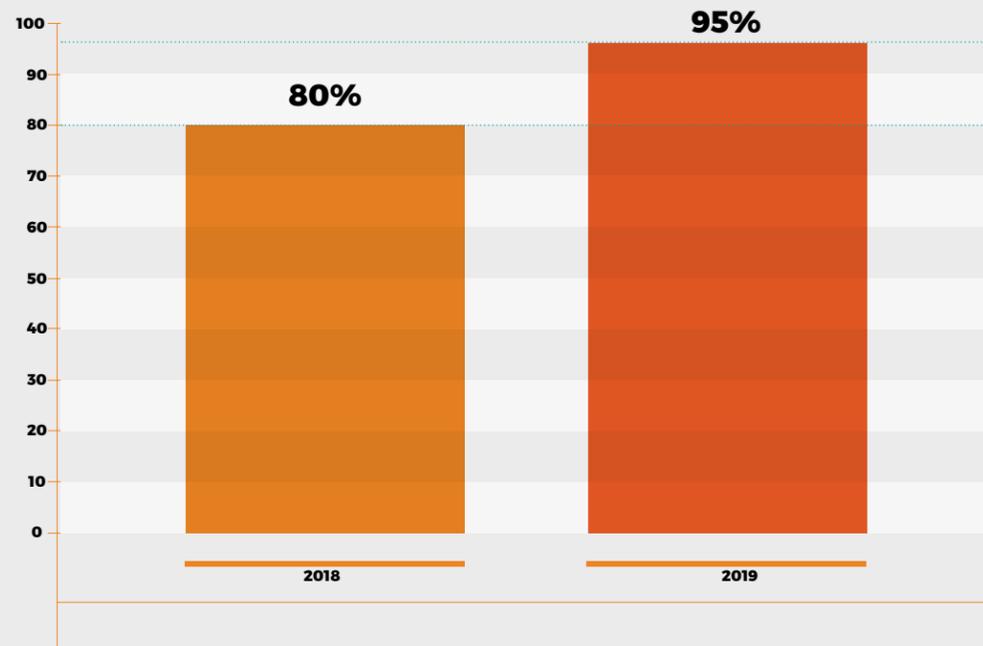
Como gobierno, es importante contribuir y continuar con los esfuerzos que se desarrollan en todos los ámbitos, local, estatal, nacional e internacional, en apoyo al cuidado ecológico y del medio ambiente. Ante esto, el Ayuntamiento de Culiacán ha firmado el acuerdo de la Carta de la Tierra, documento que nos compromete a realizar acciones contundentes en materia de ecología y medio ambiente. En primer lugar, se compone de acciones y compromisos amigables; y en segundo, resalta el concepto de desarrollo sustentable de la sociedad basada en la búsqueda de un equilibrio pensado en el ser humano y la diversidad de los seres vivos.



Dentro del Palacio Municipal, hemos implementado algunas medidas que son fundamentales para mejorar el uso de espacios y coadyuvar en la preservación del ambiente. Se ha prohibido el consumo de cigarrillos, es decir, somos un espacio libre de humo, donde se clasifican los tipos de basura, y se ha reducido hasta su erradicación el uso de PET y otros plásticos, para avanzar en una cultura del reciclaje y la responsabilidad.

Hemos trabajado en la revisión y actualización del Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Culiacán para ordenar y regular los sistemas de relaciones territoriales de los asentamientos en todo el municipio. Para su elaboración se consideraron las disposiciones establecidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con particular atención al Objetivo 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles", cuya finalidad es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Avance de la revisión del programa de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de Culiacán



Esta administración ha logrado poner en marcha

128
OBRAS

y/o acciones por un total de

83
MILLONES
737 mil 752.01 pesos.

Por un Culiacán con visión metropolitana

Para facilitar la coordinación entre las entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, hemos instalado la Comisión Metropolitana de Culiacán para la definición de proyectos que requiere la Zona Metropolitana. El propósito de su creación es trabajar en la elaboración, actualización, seguimiento y evaluación de una agenda metropolitana y de conurbación, que incluya sus prioridades y reglas de operación. Este proyecto beneficia a la población en 11 de 17 sindicaturas: Culiacán Rosales, Costa Rica, Culiacancito, Eldorado, Leopoldo Sánchez Celis, El Limón de Los Ramos, Quilá, Adolfo López Mateo (El Tamarindo), Pueblos Unidos, El Diez y Estación Obispo.

La Comisión se ha establecido para la planeación y gestión de las zonas metropolitanas y conurbanas, con el objetivo de generar una propuesta de diseño consensada con los vecinos. Se realizó

una visita a la comunidad Laguna de Canachi de la sindicatura de Baila, y posteriormente se implementó un taller de diagnóstico participativo de las necesidades de la población. Este proceso de socialización ayudó a conocer la visión de lo que los ciudadanos desean para mejorar el desarrollo del municipio, sobre las características sociales, territoriales y ambientales del sitio, y aportar diversas ideas.

Instalamos la Comisión Metropolitana de Culiacán para la definición de proyectos que requiere la Zona Metropolitana.

Por un Culiacán con mejor infraestructura



Bajo la misión de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, ofrecemos mejor infraestructura y espacios de esparcimiento. Esta administración ha logrado poner en marcha un total de 128 obras y/o acciones por un total de 83 millones 737 mil 752.01 pesos.

Hemos realizado obras importantes, como la pavimentación de vialidades de las colonias Guadalupe Victoria y Desarrollo Urbano Tres Ríos, así como en las sindicaturas de Quila y Aguaruto, para lo cual se destinó un total de 29 millones 578 mil 671 pesos y se logró beneficiar a 8,670 personas.

Se puso en marcha el programa de bacheo y reencarpetado de calles del municipio de Culiacán, como respuesta a la responsabilidad de prestar un servicio adecuado de circulación vial, con lo que se beneficia a un total de 905 mil 265 habitantes.

El Gobierno de Culiacán, comprometido en el trabajo permanente y entrega de resultados, concretó la rehabilitación del puente de la comunidad Las Tapias con un recurso de 777 mil 286 pesos, para beneficio de 298 personas. Esta administración ha logrado poner en marcha un total de 128 obras y/o acciones por un total de 83 millones 737 mil 752.01 pesos.

Cumpliendo siempre con optimizar la infraestructura vial y en atención a la seguridad del peatón, llevamos a cabo cuatro obras de rehabilitación de puentes vehiculares en la colonia Toledo Corro, sindicatura de El Dorado, y Las Tapias, con un recurso de 3 millones 070 mil 883 pesos, garantizando mejores niveles de bienestar social a 1,761 personas.

Se ampliaron redes de distribución de energía eléctrica con una inversión total de 4 millones 363 mil 562 pesos, llevando a cabo 11 obras en las sindicaturas de Baila, Costa Rica, Eldorado, La Higuera, de Culiacancito, Quilá y Sanalona, para beneficio de 595 habitantes.

Entre las obras, destacamos el mejoramiento de la infraestructura educativa con un impacto a 750 alumnos beneficiados, proporcionando mantenimiento de los planteles en las colonias 5 de Febrero, Revolución, Pemex, Emiliano Zapata y Buenos Aires.

También logramos un avance del 35 por ciento en la construcción de un edificio en la Escuela Primaria Álvaro Obregón en la colonia Centro, con una inversión de 5 millones 330 mil 218 pesos, para el beneficio de 769 alumnos.

Hemos construido 19 techumbres hasta septiembre de 2019, logrando beneficiar a 1,255 alumnos. De igual manera se han colocado bardas y cercas perimetrales en seis diferentes localidades para el apoyo de 258 estudiantes.

Invertimos más de 4 millones de pesos en la construcción y rehabilitación de servicios sanitarios impactando a 3,326 alumnos, y en dos obras de aulas para 99 alumnos en las localidades de Lo de Bartolo y Cruz de Navito.

Conscientes de la importancia e impacto de las actividades físicas y recreativas, buscamos mejorar la infraestructura que permita continuar con el desarrollo de estos hábitos y prácticas. En

torno a ello se ha rehabilitado por completo el Velódromo del Parque 87, se ha dado mantenimiento a 39 áreas y campos deportivos, y se ha iniciado la construcción y rehabilitación en cuatro obras que beneficiarán a 591 habitantes.

Para proteger la vida de las personas que han construido sus viviendas e instalado comercios cerca de los cauces naturales de arroyos, personal del Ayuntamiento de Culiacán ha realizado operativos en coordinación con representantes de Derechos Humanos, manteniendo el diálogo y respeto irrestricto a las personas y bajo el amparo de la legislación en materia del uso de espacios que no pongan en riesgo la vida de ninguna de ellas.

4,363,562

se invirtieron en redes de distribución de energía eléctrica

595

habitantes beneficiados

Por un Culiacán sin riesgo de inundaciones

Tomamos la iniciativa de coordinar esfuerzos para dar seguridad a la ciudad de Culiacán y a sus sindicaturas. Hemos recibido con agrado el apoyo invaluable de la Comisión Nacional del Agua, módulos de riego, obras públicas de Gobierno del Estado, Cuerpo Voluntario de Bomberos de Culiacán, al igual que ciudadanos independientes.

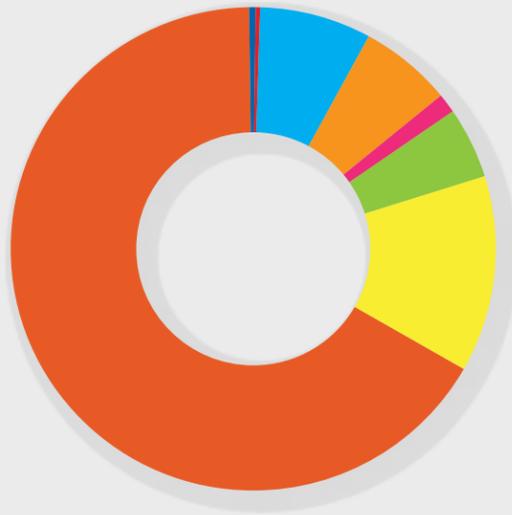
Sin necesidad de hacer grandes inversiones, solucionamos de manera provisional, pero efectiva, el Dren los Becos de la Sindicatura de Costa Rica, evitando así por primera vez que se inundara dicho lugar; se limpiaron y desazolvamos drenes y canales en la ciudad y en sindicaturas; se nivelaron y rasparon calles de terracería, se reencarpetaron calles y bulevares con asfalto; se iniciaron los trabajos en el Dren Bacurimí con lo que se pudo evitar una nueva inundación en la zona de Valle Alto y Villas del Río.

En ese caso coordinamos el esfuerzo de constructores y desarrolladores, quienes por primera vez aportaron en su conjunto más de 20 millones de pesos para iniciar trabajos preventivos en esa zona.

Después de una revisión de los datos históricos de inversión en obras de drenaje pluvial en el municipio de Culiacán, con recurso federal, estatal y municipal, hemos logrado superar a seis administraciones anteriores en un solo año de gobierno. Logramos una cifra récord en inversiones de drenaje pluvial.

Administración municipal	Inversión (\$)	Acumulado
Gustavo Guerrero (1999-2001)	\$1,860,285. ⁴⁹	\$218,347,058. ¹⁰
Jesús Hernandez Chavez (2002-2004)	\$1,322,473. ⁰⁰	
Aarón Irizar (2005-2007)	\$50,536,132. ⁰⁰	
Jesús Vizcarra/Carlos Ibarra (2008-2010)	\$38,804,322. ⁰⁷	
Melesio Cuén/Aarón Rivas (2011-2013)	\$4,682,817. ⁴⁵	
Sergio Torres (2014-2016)	\$36,317,546. ⁹⁰	
Jesús Valdés / Antonio Castañeda (2017-Oct 2018)	\$84,823,481. ¹⁹	
Jesús Estrada Ferreiro (Nov 2018-2021)	\$437,940,477.⁰⁰	\$437,940,477.⁰⁰

Inversión en obras de drenaje pluvial



\$ 437,940,477.00 Jesús Estrada Ferreiro (NOV 2018-2021)	\$ 38,804,322.07 Jesús Vizcarra/Carlos Ibarra (2008-2010)
\$ 84,823,481.19 Jesús Valdés/ Antonio Castañeda (2017-OCT 2018)	\$ 50,536,132.00 Aarón Irizar (2005-2007)
\$ 36,317,542.90 Sergio Torres (2014-2016)	\$ 1,322,473.00 Jesús Hernández Chávez (2002-2004)
\$ 4,682,817.45 Melesio Cuén/Aarón Rivas (2011-2013)	\$ 1,860,285.49 Gustavo Guerrero (1999-2001)

Mantendremos los esfuerzos por preservar nuestros espacios limpios y ordenados. Hemos concluido cuatro obras de limpieza y desazolve de arroyos, canales, ríos y drenes, con una inversión de 16 millones 162 mil 755.48 pesos y un impacto que benefició a 675 mil 773 habitantes. Hemos construido y rehabilitado drenes y colectores pluviales en el centro de la ciudad y en la zona del Desarrollo Urbano Tres Ríos.



Se llevó a cabo la ejecución de cuatro obras de pavimentación con concreto hidráulico, que dieron lugar a la construcción de 4 mil 277 metros cuadrados en beneficio de 2 mil 455 personas en las que se aplicaron 6 millones 631 mil 326 pesos.



Por un Culiacán con movilidad sustentable

Construimos pasos peatonales seguros para la Escuela de Medicina de la UAS, Ciudad Universitaria, Hospital del Issste, Hospital del IMSS Humaya y en el malecón Niños Héroes

Una de las prioridades en este eje de trabajo es avanzar hacia una movilidad sustentable en nuestro municipio, es por ello que se han desarrollado diversos planes de acción y obras.

Se han realizado acciones de rastreo y nivelación de calles y caminos de terracería en zonas rurales del municipio, que benefician a alrededor de 230 mil personas.

Se llevó a cabo la ejecución de cuatro obras de pavimentación con concreto hidráulico, que dieron lugar a la construcción de 4 mil 277 metros cuadrados en beneficio de 2 mil 455 personas en las que se aplicaron 6 millones 631 mil 326 pesos. Tres de esas obras de pavimentación fueron en Badiraguato,

sindicatura de Aguaruto. La primera en la calle Durango entre avenidas Flores Magón y Emiliano Zapata con recursos por 1 millón 846 mil 497 pesos. La segunda en calle Sinaloa entre avenidas del Rastro y Florida con inversión de 1 millón 719 mil 007 pesos. Por último, en calle Clemente Orozco, entre Diego Rivera y Francisco Villa, con un presupuesto de 1 millón 418 mil 261 pesos.

Como parte de las obras, se pavimentó la avenida Fray Andrés Tello, entre Fray Bernardino de Sahagún y Agustín Yáñez, con una inversión de 1 millón 647 mil 559 pesos, en la colonia Guadalupe Victoria, en la ciudad de Culiacán.

Un componente importante en el sistema urbano es el relativo a la movilidad de personas y sus bienes, y esta se ha vuelto una de las necesidades más sentidas de la población, en busca de construir ciudades seguras, inclusivas, resilientes y sostenibles.

Las tendencias internacionales, que recomiendan planear y regular el crecimiento de las ciudades, han sido recogidas en el marco jurídico fundamental de México. La movilidad como contenido básico de planes y programas a implementar en los tres niveles de gobierno.

En el ámbito local, contamos con las leyes de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de Movilidad Sustentable, donde los municipios asumimos una serie de facultades concurrentes en materia de movilidad urbana y seguridad vial.

La Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Sinaloa define la movilidad como un derecho que deben ejercer las personas a disponer de un sistema de desplazamiento accesible. Las autoridades deben garantizar el ejercicio de ese derecho.



Para otorgar seguridad a los peatones y cumplir con las normas locales e internacionales, iniciamos la construcción de pasos peatonales seguros en lugares como: Escuela de Medicina de la UAS, Ciudad Universitaria, Hospital del Issste, Hospital del IMSS Humaya, Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la UAS y una más en el malecón Niños Héroes, este último sustituido por un semáforo peatonal.

Iniciaremos el derribo de puentes peatonales elevados que no son útiles para personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas, pues el verdadero propósito que llevó a algunas autoridades a construirlos, fue destinarlos a publicidad y hacer negocios con particulares.

El cúmulo de hechos de tránsito que han generado daños patrimoniales, lesiones y hasta el fallecimiento de personas, en parte se debe a lo siguiente:

- En los últimos 18 años, el número de vehículos creció en 301 mil 353 en el municipio de Culiacán, al pasar de 158 mil 647, en 2000, a 460 mil en 2018. En lo que va de 2019, el registro ya alcanzó 496 mil 483 automotores, lo que implica un crecimiento de 4 mil 053 nuevos vehículos del mes de enero a septiembre. De ellos, el 88 por ciento se concentra en nuestra ciudad capital.
- Para tener una idea exacta de esta realidad y su impacto en la movilidad sustentable y sostenible, basta decir que en las últimas tres décadas, entre 1980 y 2018, los vehículos particulares han crecido en 287 mil 047 unidades, en tanto que los vehículos de transporte colectivo, tipo autobús, se han incrementado en menos de 700 en dicho periodo, es decir, han crecido en promedio de 20 autobuses por año. Ello explica la preferencia en el uso de vehículo particular.
- Las consecuencias de este modelo de movilidad nos revelan un panorama que debemos revertir. Durante 2018, en Culiacán, ocurrieron 4 mil 661 accidentes con saldos de 2 mil 528 lesionados y 22 muertes. En los primeros seis meses de este año, ya han ocurrido 2 mil 222 hechos de tránsito, donde han resultado lesionados mil 314 personas y 25 han perdido la vida en el sitio donde ocurrió el accidente.

Podemos concluir que el actual patrón de crecimiento del territorio urbano es inestable, esto nos lleva a una deficiente conexión entre sectores, necesidad de recorrer grandes distancias y una baja densidad de habitantes por hectáreas.

En el tema de movilidad se depende fundamentalmente del automóvil y un transporte costoso, sin calidad y baja rentabilidad, congestionamientos, incidentes, tardanza en los traslados, y se advierten ya efectos contaminantes.

Una vez ubicada la problemática, se prevé una serie de líneas con diferentes opciones de solución, que se han recogido en el Plan Municipal de Desarrollo 2018–2021, considerando las acciones prioritarias que puedan sentar las bases de lo que debe hacerse en el mediano y largo plazo y que trasciendan la presente administración.

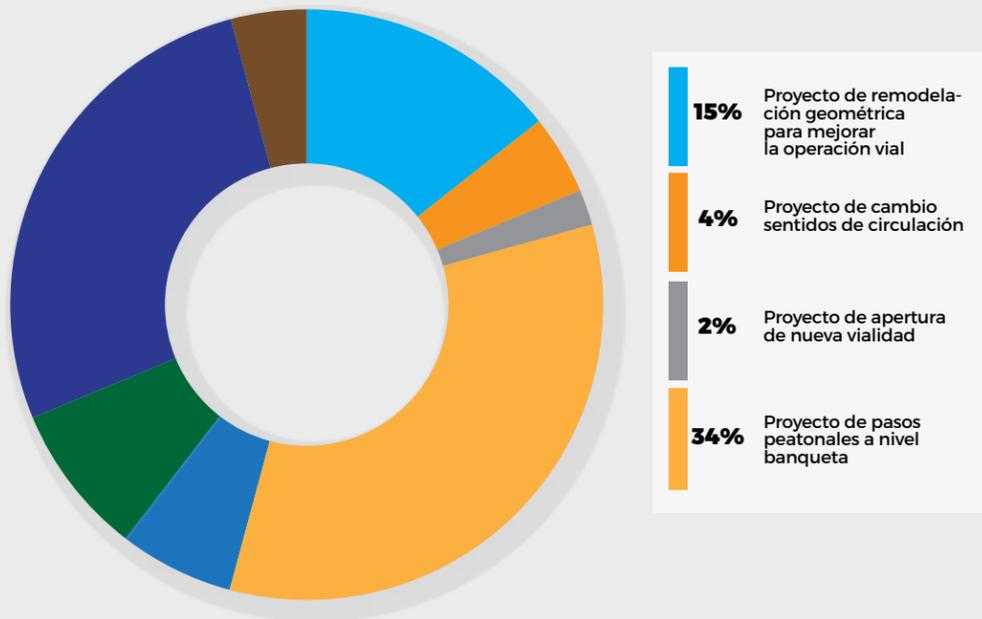
Entre los programas estratégicos, se pueden mencionar:

- Gestión integral de la ciudad
- Crecimiento metropolitano
- Movilidad y viabilidad urbana
- Sustentabilidad ambiental

Para atender de manera directa el tema de la movilidad, hemos creado una instancia administrativa vinculada a Desarrollo Urbano, con atribuciones para coordinarse con dependencias municipales y estatales en los ámbitos de la planeación, obra pública, gestión del tránsito y organismos de la sociedad civil.

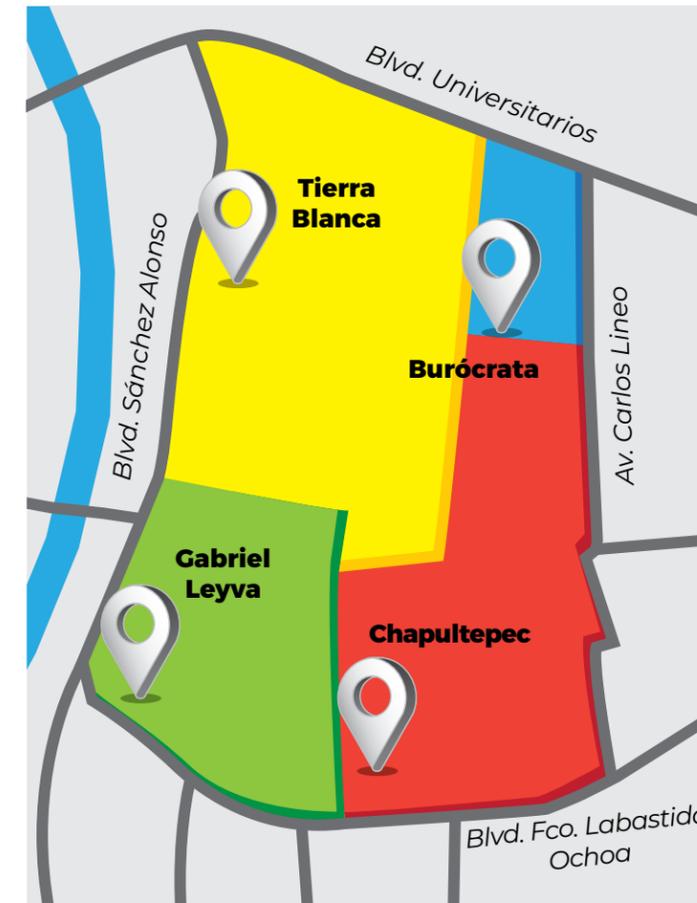
Esta dependencia ha logrado desarrollar 48 diferentes proyectos, distribuidos en 8 diferentes líneas de acción:

No.	Área de movilidad Concepto de Trabajo	Acciones
1	Proyecto de remodelación geométrica para mejorar la operación vial	7
2	Proyecto de cambio sentidos de circulación	2
3	Proyecto de apertura de nueva vialidad	1
4	Proyectos de pasos peatonales a nivel banqueta	16
5	Proyecto de reductores de velocidad	3
6	Opiniones técnicas	4
7	Aplicación de pintura de tráfico en carriles y guarniciones	13
8	Instalación de señalamiento vertical diversos tipos	2
Total		48



El proyecto de mejora del transporte tiene como objetivos planear, establecer y operar un sistema integral de transporte, con una total reingeniería de los servicios y rutas troncales donde transiten autobuses tipo metrobús. El Gobierno del Estado está por concluir la integración del expediente técnico, que debe presentarse ante el Consejo Técnico de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para su registro y acceso a los recursos de financiamiento para poner en marcha el proyecto.

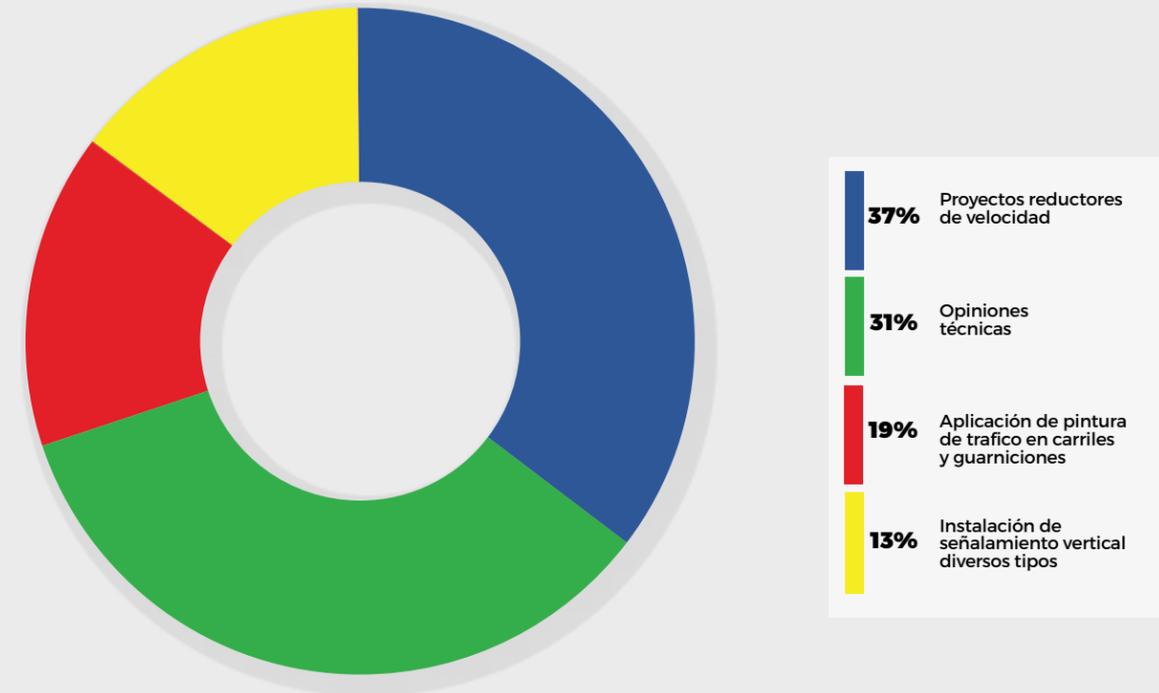
Se han realizado diagnósticos en algunos polígonos de la ciudad, donde se presentan usos mixtos de suelo, orientados a lograr un reordenamiento vial que permita establecer un sistema de movilidad más eficiente, creando corredores que conecten de mejor manera los diferentes sectores generadores de viajes, en un esquema de movilidad multimodal, donde puedan desplazarse con seguridad los peatones, los ciclistas, el transporte público y los vehículos particulares. El proyecto incluye la adecuada distribución de áreas de estacionamiento y circuitos viales que faciliten el acceso a propiedades.



Los pasos peatonales seguros ya instalados, así como los que se tienen proyectados se describen en la siguiente gráfica:

No.	Concepto	Localización	Resultados Estadísticos	Estatus
1	Proyectos de pasos peatonales a nivel banqueta	Carretera Culiacancito		Proyecto ejecutado
2		Frente a Escuela de Medicina		Proyecto ejecutado
3		ISSSTE		Proyecto ejecutado
4		Bldv. Américas (UAS)		Proyecto ejecutado
5		Malecón (Parque acuático)		Proyecto ejecutado
6		IMSS Humaya		Proyecto ejecutado
7		Hospital Civil (Obregón)		En elaboración
8		Juan de Dios Bátiz (Tecnológico)		En elaboración
9		IMSS Francisco Zarco		En elaboración
10		Sánchez Alonso (Plaza FORUM)		En elaboración
11		Obregón-Josefina Chong (Eso. Lázaro Cárdenas)		En revisión
12		Obregón-Agustina Achoy (Seo. Lombardo Valenzuela)		En estudio
13		Francisco Labastida-Faculta EIPP		En revisión
14		Escuela Normal (Manuel Clouthier)		En estudio
15		Facultad de Veterinaria (UAS)		En revisión
16		Obregón entre Castro Leal y Estación de BOMBEROS		En revisión

Pasos peatonales seguros a nivel de banqueta



Atendiendo peticiones recientes de ciudadanos, venimos dictaminando en qué casos deben instalarse reductores de velocidad, para minimizar los factores de riesgo para los peatones.

Hemos atendido cuatro casos de escuelas que requieren intervenciones especiales y aplicar medidas de seguridad, realizando auditorías viales, para determinar factores de riesgo e identificar las soluciones que deben adoptarse.

Seguiremos interviniendo calles y avenidas previo estudio técnico y de factibilidad emitido por el Implan, Protección Civil y Desarrollo Urbano, incluyendo la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad con el propósito de instalar reductores de velocidad y pasos peatonales seguros.

Tenemos en desarrollo un programa ambicioso de aplicación de pintura de tráfico en calles y guarniciones, en viabilidades urbanas y en carreteras en los accesos a las sindicaturas de Eldorado, Costa Rica y Culiacancito, con el propósito de delinear las características geométricas del sistema vial y sirvan para denotar todos los elementos estructurales que están instalados. El objetivo es regular y canalizar el tránsito de peatones y vehículos, así como para proporcionar información a los usuarios de la vía pública. Se han aplicado más de 65 mil metros lineales de pintura.

No.	Concepto	Localización	Estatus
1	Aplicación de pintura de tráfico en carriles y guarniciones	Heroico Colegio Militar, entre bulevar Francisco I Madero a Costerita	Proyecto ejecutado
2		Bulevar Pedro Infante, entre Emiliano Zapata y Puente Negro	Proyecto ejecutado
3		Bulevar Jesús Kumate entre Calzada Aeropuerto y Trébol	Proyecto ejecutado
4		Paseo Niños Héroes entre Xicoténcatl y Puente Negro	Proyecto ejecutado
5		Parque Las Riberas, interior Ciclovía	Proyecto ejecutado
6		Parque Culiacán 87	Proyecto ejecutado
7		Sindicatura Eldorado, tramo acceso a sindicatura, Carretera a Ponce y Carretera al Cuervo	Proyecto ejecutado
8		Calzada Aeropuerto tramo de bulevar Jesús Kumate a límite con Navolato	Proyecto ejecutado
9		Bulevar Emiliano Zapata, entre Jesús Kumate Rodríguez a Av. Aldama	Proyecto ejecutado
10		Bulevar Gabriel Leyva Solano, entre Heroico Colegio Militar y Glorieta a Cuauhtémoc	Proyecto ejecutado
11		Bulevar Francisco I. Madero, entre Glorieta a Cuauhtémoc y calle Bárcena (mariscos Greco)	Proyecto ejecutado

En complemento con el proyecto anterior, se han instalado 203 señales verticales de diversos tipos, con el propósito de prevenir algún potencial peligro en la vialidad y regular su adecuado uso.

No.	Concepto	Localización	Resultado estadístico	Estatus
1	Instalación de señalamiento vertical en vialidades	Heroico Colegio Militar, entre bulevar Francisco I Madero a Costerita	49 piezas	Proyecto ejecutado
2		Bulevar Pedro Infante, entre Emiliano Zapata y Puente Negro	154 piezas	Proyecto ejecutado



En el ámbito de las políticas públicas enfocadas a la movilidad tenemos enormes retos para los próximos dos años:

- Planificación integral del desarrollo urbano
- Sentar las bases para lograr un territorio más ordenado
- Acercarnos a una definición clara de la imagen objetivo de la ciudad posible
- Contar con una red vial jerarquizada continua y sin barreras (las personas al centro de las políticas)
- Modificar en forma sustantiva los modos de movilidad, teniendo siempre presente la jerarquía que tutela la Ley: Primero las personas, al final los vehículos particulares.
- Detonar un sistema integral de transporte moderno, sustentable y de calidad, pero además rentable para garantizar su sostenimiento
- Sentar las bases para adoptar el modelo de ciudad compacta y de mayor densidad. Debemos aprender a caminar en un retorno estratégico, de la periferia existente, hacia el interior de la mancha urbana

Con el respaldo del Implan, se han desarrollado diversos proyectos. Los relativos a la movilidad, tendrán una alta prioridad en la cartera de proyectos requeridos para enfrentar los retos mencionados. En esta cartera se establecerán nuestras prioridades y serán útiles para accionar los mecanismos de financiamiento y la creación del fondo estatal para la movilidad, contemplados en la ley de la materia, así como hacer aprovechable el Fondo Metropolitano.

En equipo con autoridades de los tres órdenes de gobierno, Implan y sector privado sumaremos esfuerzos, privilegiando las sinergias y evitando las confrontaciones. Ello nos permitirá crecer juntos y aportar a la consolidación de una mejor ciudad, sin olvidar a las sindicaturas, con el propósito de mantener los arraigos en sus localidades de origen.

EJE 05

BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA



El bienestar de todos los mexicanos es una de las principales metas de la Cuarta Transformación a la que nos convocó el Licenciado ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

En el Gobierno de Culiacán, acorde con la política de bienestar implementada por nuestro Presidente, y por convicción propia, estamos trabajando para que todas las personas tengan acceso a la educación pública gratuita, a los servicios de salud y a una vivienda digna con servicios de agua potable y drenaje sanitario.

De igual manera, que tengan acceso al deporte, a la recreación y a eventos artísticos; pero sobre todo, para que tengamos un municipio limpio, ordenado, con seguridad pública y una movilidad donde las personas tengan preferencia sobre vehículo de cualquier tipo.

Para ello hemos establecido una auténtica y eficaz coordinación con las autoridades estatales y federales, lo que nos ha permitido

rescatar infinidad de espacios públicos que estaban bajo el control de terceros, incluyendo predios, parques, banquetas y calles invadidas.

La belleza de la ciudad de Culiacán emerge de sus ríos Humaya, Tamazula y Culiacán, así como de sus monumentos históricos que transmiten su origen y su riqueza cultural. En contraste, debemos reconocer que aún es amplia la brecha de esta hermosa ciudad con las zonas marginadas que por décadas han sido ignoradas.

Hoy estamos trabajando en todo el municipio de Culiacán, incluyendo colonias de la periferia, comisarías y sindicaturas, donde los comisarios y síndicos municipales han retomado el lugar que les corresponde como coordinadores en sus regiones de los esfuerzos que el Gobierno Municipal está desarrollando, para el bienestar de los habitantes de aquellos lugares.



Inclusión de comisarías y sindicaturas

Por primera vez en la historia de Culiacán, el Ayuntamiento que me honro en presidir está invirtiendo en esas comunidades lo recaudado por concepto de impuesto predial rústico. De inicio, les hemos incrementado las prestaciones que por ley les corresponden en el desempeño de sus cargos; les hemos dotado de algunos camiones recolectores de basura de reciente adquisición, y en otros casos, los hemos incrementado con camiones que ya operaban en esta ciudad de Culiacán.

Se han pavimentado y asfaltado diversas calles de las sindicaturas, se les ha dotado a otros de agua potable; se les ha proporcionado mayor cobertura de energía eléctrica; hemos reparado escuelas, se han instalado techumbres, se han reacondicionado parques y jardines.

Se dotó de bicicletas a niños y una niña de la Escuela Primaria General Ángel Flores de la localidad de Campo Morelia, perteneciente a la sindicatura de El Tamarindo, y nos comprometimos a donar 11 bicicletas más para niños hijos de jornaleros que en los próximos días llegarán a trabajar en los campos agrícolas de nuestro municipio, procedentes de otros estados de la República y que radicarán temporalmente en esas comunidades. Debo aclarar que de entre los niños beneficiados con las primeras nueve bicicletas, uno es de Veracruz, otro de Durango y dos de ellos desplazados del estado de Chihuahua.

La circunstancia de no ser originarios de Sinaloa, y menos de este municipio de Culiacán, no les priva del derecho humano a la educación y a los beneficios que el Estado mexicano a través de nuestra Constitución les otorga. Además, por el solo hecho de ser niños o niñas, sus derechos están tutelados en el artículo 4° de nuestra Constitución Mexicana; 1, 2 y 19 de la Convención Americana sobre derechos humanos; todo ello bajo el principio del “interés superior de la niñez”.

Para hacer efectivo el derecho a la educación pública y gratuita, no basta proveer a la niñez de una escuela, de un profesor y de un pizarrón. Quienes viven en comunidades en pobreza extrema, alejadas de los centros educativos, también requieren de un medio de transporte e incluso de alimentación sana y suficiente; por ello, hemos asumido el compromiso de atender esas demandas en la medida de nuestras posibilidades presupuestarias.

Solo proporcionando certidumbre jurídica para ejercer sus derechos y bienestar social a la población es que podremos arribar a un Estado de derecho y de justicia social a través del trabajo lícito, de la educación y del deporte, con lo cual lograremos migrar a una nueva cultura de respeto a la ley y al orden en un ambiente de paz y armonía en todo nuestro municipio. Esto quiere decir que lo que estamos haciendo es para el beneficio de todos, sin olvidar

que esta política de bienestar es progresiva, y que por el bien de todos “primero los pobres”.

En cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y de los primeros cinco objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, la cual tiene como una de sus piedras angulares erradicar la pobreza y no dejar a nadie atrás, estamos cerrando la brecha de desigualdad y erradicando la discriminación en todas sus modalidades.

Lo anterior se podrá lograr consolidando una política social incluyente, a través de la creación de programas de apoyo, garantizando acceso igualitario a una formación superior de calidad, propiciando la participación plena de las mujeres, con el desarrollo de estrategias de apoyo a las sindicaturas y comisarías, combatiendo la pobreza alimentaria, fomentando actividades deportivas, educativas, culturales, que permitan el pleno desarrollo del individuo de manera justa, equitativa, con la noción de que todos somos parte de un proyecto común.

Por primera vez, el impuesto predial rústico, que recauda el Ayuntamiento, se invierte en equipamiento, infraestructura y servicios encaminados a elevar la calidad de vida de la población de las sindicaturas y comunidades.

Acciones por la equidad de género

En materia de equidad de género y familia, hemos desarrollado actividades enfocadas a la promoción y fortalecimiento de igualdad de oportunidades. Establecimos nueve convenios con el objetivo de coordinar esfuerzos con 16 instituciones públicas y privadas a beneficio de las mujeres. Llevamos a cabo talleres de promoción de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a un total de 2 mil 810 hombres y mujeres. Aquí realizamos cambios profundos en prácticas, avances y resultados logrando con ello mayor equidad que incida directamente en el desarrollo integral de todas las personas.

Como una de las actividades que realizamos constantemente, logramos un impacto de 15 mil 399 personas beneficiadas, en la campaña contra la violencia hacia las mujeres y niñas.

La violencia de género es un severo problema que padece la población culiacanense y que para el gobierno que presido es inadmisibles. Es por ello que se presenta como menester generar conciencia pública por medio del fomento a la cultura de legalidad y paz para solucionar este problema.

Estamos convencidos de que existe la necesidad de atender y resolver el grave problema de la violencia contra la mujer en todas sus manifestaciones, pero también estamos ciertos de que no debemos seguir enfrentando al hombre contra la mujer ni a la mujer contra el hombre; toda manifestación dogmática o radical es tóxica; si procuramos erradicar la violencia de género a través de la conciliación, o cuando no sea posible, mediante resoluciones administrativas o jurisdiccionales.

Una de las prioridades de este eje es rescatar, fomentar y fortalecer los valores cívicos y éticos, por ello, hemos realizado la suma de esfuerzos por garantizar la seguridad de las mujeres y niñas. Se destinó el recurso de 212 mil 450 pesos por parte del

gobierno de Culiacán, para beneficio de un total de 6 mil 137 mujeres con capacitaciones en las colonias Miguel de la Madrid, Lombardo Toledano, 5 de Febrero, 10 de Abril y Renato Vega Amador, enfocadas a desarrollar actividades que les permitan el acceso a una vida libre de violencia y el respeto a sus derechos.

Estamos trabajando por el bienestar social, con enfoque de inclusión. De esta manera, conscientes de las necesidades de las personas iniciamos en materia de prevención pláticas, conferencias, charlas y grupos de autoayuda en el sector educativo, logrando impactar en la vida de 11 mil 322 niñas y niños, promoviendo su participación en la búsqueda de soluciones sostenibles de corte social.



212,450
destinados por el
gobierno de Culiacán.

6,137
mujeres beneficiadas
con capacitaciones

Las capacitaciones en las colonias:

- Miguel de la Madrid
- Lombardo Toledano
- 5 de Febrero
- 10 de Abril
- Renato Vega Amador

Cerrando la brecha de desigualdad

Según estudios realizados por CONEVAL, el 49.7 por ciento de la población del municipio de Culiacán está inmerso en alguno de los niveles de pobreza que deben mitigarse y/o erradicarse. En las pasadas administraciones se desprotegió a las personas más vulnerables, en tanto se impulsaron políticas que beneficiaban a los que más tienen. Al día de hoy dichas condiciones no existen y trabajamos para generar bienestar social a todos los habitantes del municipio de Culiacán.

Construir una sociedad con altos niveles de bienestar e incluyente es un trabajo que estamos haciendo junto con los tres órdenes de gobierno y los diversos sectores de la sociedad civil. Es por esa razón que en colaboración con el Gobierno del Estado de Sinaloa se suscribirá un convenio de participación con la Congregación

Mariana Trinitaria, con el objeto de que la población y el gobierno de Culiacán adquiramos material para la construcción con subsidio, entre los que se encuentran cemento (109 toneladas), mortero (16 toneladas), tinacos (92 de diversas capacidades) y cisternas (2 con capacidad de 2,800 litros).

Las adquisiciones de los materiales arriba señalados suman 495 mil 741 pesos, con lo que se consiguió un ahorro de 194 mil 317 pesos, que es el equivalente a mil 905 salarios mínimos, que contextualizándolo significa un poco más de cinco años de su sueldo ahorrado con esta medida. Lo cual representa un ahorro muy significativo para las familias beneficiadas, en su mayoría de las sindicaturas de Jesús María y El Salado.



Rescate de instalaciones educativas

La educación es una condición necesaria para promover la salud de los individuos y las comunidades. La educación debe favorecer el acceso a la información, el desarrollo de las habilidades para la vida, la identificación de posibilidades de elección saludables y el empoderamiento de los individuos y la comunidad para actuar en defensa de su salud.

Con esta idea y buscando crear mejores condiciones para la niñez, procuramos el rescate, acondicionamiento y fortalecimiento de las instalaciones educativas. Considerando que la educación constituye un elemento básico para el desarrollo social, el programa Adopta una Escuela, con el claro objetivo de conseguir donativos de útiles escolares, ropa y calzado. Además, se otorgan apoyos de rehabilitación de la infraestructura de las sindicaturas, comisarías y comunidades de este municipio.



Dentro de las escuelas en las que se ha implementado el programa se encuentran las de las colonias: La Limita de Itaje, Renato Vega y Unión Antorchista, donde resultaron beneficiados 698 alumnos en total, promoviendo una educación integradora y de calidad.



Para ofrecer condiciones adecuadas a los alumnos para su aprendizaje, el municipio ha construido 33 obras escolares en planteles educativos, en los cuales se asignó una inversión de 13 millones 17 mil 351 pesos en beneficio de 4 mil 972 alumnos.

Las obras de mayor impacto son:

Obra	Ubicación	Total (\$)
Construcción de barda perimetral en acceso principal en Esc. Sec. Técnica no. 19	Villa A. López Mateos, El Tamarindo, sind. V.A. L. Mateos, El Tamarindo	\$ 1,190,847
Construcción de techado en área de impartición de educación física en Esc. Prim. Jose Vasconcelos	Lo de Bartolo, sind. Las Tapias	\$ 602,635
Construcción de techado en área de impartición de educación física en Esc. Prim. General Ángel Flores	Campo Morelia, sind. V.A. L. Mateos, El Tamarindo	\$ 554,201
Rehabilitación de servicios sanitarios en CECATI no. 32	Col. Ruiz Cortínez, Culiacán	\$ 524,118
Construcción de techado en área de impartición de educación física en Esc. Prim. Miguel Hidalgo	El Zalate, sind. Las Tapias	\$ 510,028
Construcción de servicios sanitarios en Esc. Prim. Emiliano Zapata	La Higuera, sind. Sanalona	\$ 503,559
Construcción de techado en área de impartición de educación física en Esc. Sec. Técnica no. 96	Col. El Mirador, Culiacán	\$ 484,690
Rehabilitación de aulas en Esc. Prim. Jose Vasconcelos	Lo de Bartolo, sind. Las Tapias	\$ 479,594

Las sindicaturas cuentan con un elevado número de comunidades pequeñas, menores a 500 habitantes, de manera dispersa y con preocupantes rezagos en servicios públicos, particularmente en pavimento de calles, alcantarillado sanitario y en menor proporción agua potable y electrificación.

Por lo tanto, se han realizado visitas a diversas comunidades del municipio para detectar las zonas que no cuentan con los servicios públicos que la normatividad determina que debe de haber para garantizar su pleno funcionamiento.

Rescate y mejoramiento de espacios deportivos

Estudios realizados por el Centro de Estudios Democráticos para América Latina (CEDAL), que desarrolló para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), han demostrado que el deporte, la recreación y la cultura no solo contribuyen al buen estado físico, sino también al bienestar mental y a la interacción social de los niños, niñas y adolescentes.

Por su parte, el deporte promueve la igualdad entre las personas, aumenta la autoestima, mejora el aprendizaje y el rendimiento académico, reduce el estrés y la depresión, previenen el tabaquismo y el consumo de drogas ilícitas. Las actividades socioculturales permiten el enriquecimiento del individuo en el seno de la sociedad y potencia la amistad entre los seres humanos contribuyendo a mejorar la relación, el conocimiento y las expresiones personales.

Por tal motivo, una de las acciones realizadas en esta administración ha sido proporcionar espacios apropiados para la convivencia y el libre esparcimiento, en las áreas deportivas con los que cuenta

el centro cívico Constitución, por medio de su mantenimiento en sus instalaciones con iluminación de canchas, pasillos y andadores. Por primera vez se abrieron espacios para los jóvenes con la primera disco patín Disco Roller, en el municipio. De igual manera, incorporamos el deporte extremo Parkour y Skatepark.



Se ha dado el debido mantenimiento a las instalaciones del Parque Revolución Polideportivo Juan S. Millán, con el fin de promover la organización de eventos de corte local y nacional, que generen un mayor impacto económico en el municipio de Culiacán, se gestionó la inversión de 451 mil 845 pesos, permitiéndonos tener instalaciones seguras y adecuadas para beneficio de 839 mil 365 personas. Se obtuvo un incremento de eventos de más del 100 por ciento con respecto al ejercicio anterior.

Para lograr un ambiente lúdico y relajado, se hicieron mejoras a las instalaciones deportivas de los Centros de Barrio, así como de las principales unidades deportivas públicas de esta ciudad capital, a través del Proyecto de Regulación Administrativa para beneficio de un total de 13 mil 300 jugadores semanalmente; y con una afluencia aproximada de espectadores de 17 mil personas adultas y niños.

Cabe resaltar que, dentro de los Centros de Barrio, se benefició con la puesta del pasto sintético a la cancha de fútbol del Centro de Barrio Lombardo Toledano. En conjunto, los gobiernos federal y municipal invirtieron 4 millones 205 mil 905 pesos con un impacto beneficio de aproximadamente 193 mil 104 futbolistas.

Otra de las necesidades resueltas son las áreas acuáticas y toboganes, lo que representa un gran esfuerzo en trabajos de mantenimiento, aquí se invirtieron 600 mil pesos, más los costos de los químicos aplicados para el mantenimiento del agua de 930 mil pesos, con una inversión total de 1 millón 530 mil pesos.

El gobierno municipal —con recursos de aportaciones federales del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)—, implementó acciones encaminadas a apoyar a los sectores de población en condiciones de rezago social y pobreza extrema. En este año, se destinaron 104 millones 612 mil 168 pesos a la construcción de 253 obras, todas ellas con recursos municipales del FISM, de las cuáles 236 representan el 93 por ciento del total de las obras realizadas.

Aunado a ello, el Gobierno del Estado aportó 8 millones de pesos, con lo cual, la inversión total creció en un 7 por ciento y ascendió a 112 millones 612 mil 168 pesos. Se distribuyeron 29 millones 915 mil 379 pesos para la ciudad capital de Culiacán; y en las sindicaturas se ejerció la cantidad de 82 millones 696 mil 789 pesos.

451,845

pesos se invirtieron
en el Parque
Revolución

839,365

personas
beneficiadas

Al Parque Culiacán 87 se le hicieron mejoras en puntos relevantes para su operación y disfrute, siendo parte de ellas el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de filtrado de agua del área de albercas, en donde se puede destacar la compra de un motor de 30 Hp para el cuarto de máquinas de la alberca olímpica. Dentro de la misma se dio el mantenimiento por medio de la aplicación de pintura de base clorada a tres cuerpos de alberca con una superficie de 2 mil 793 metros cuadrados; la instalación de 42 lámparas tipo LED en interiores y exteriores para la iluminación de este espacio y la remodelación total de los baños para los usuarios.

En dicha inversión fue partícipe el Gobierno del Estado y la administración municipal. Se rehabilitaron las vialidades internas, estacionamientos, andador perimetral, lago, banquetas y el Velódromo con una superficie total de 46 mil 564.27 metros cuadrados; a su vez, el departamento de alumbrado público participó en la instalación de 170 lámparas de las vialidades internas representado un 45 por ciento de 379 contabilizadas.

La familia como núcleo de formación de valores es de importancia para nuestra administración, y es por ello que buscando generar convivencia e integración se valoró la rehabilitación integral de uno de los puntos iconos del parque: el área de juegos mecánicos. En dicho espacio se dio mantenimiento preventivo y correctivo a las 12 atracciones y se adquirieron dos más para la alegría de nuestras niñas y niños.

Parque Culiacán 87

- Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de filtrado de agua del área de albercas.
- Compra de motor de 30 Hp.
- Aplicación de pintura de base clorada en 2,793 m2, en área de albercas.
- Instalación de 42 lámparas LED.
- Rehabilitación de vialidades internas, estacionamiento, andador perimetral, lago, banqueta y velódromo, con una superficie total de 46,564.27 m2

Electrificación en comunidades y sindicaturas

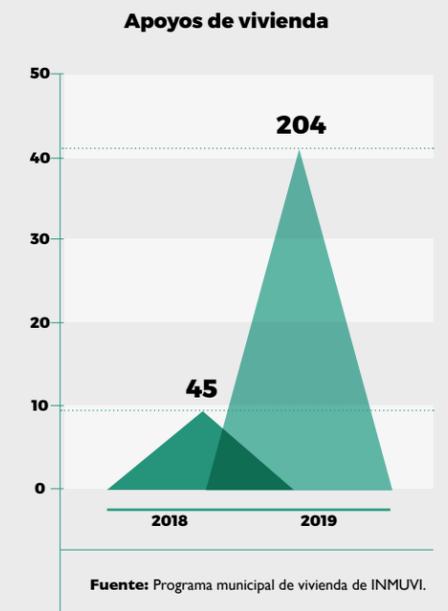
El municipio aplicó una inversión de 12 millones 420 mil 633 pesos en la ampliación de los sistemas de electrificación de 31 comunidades de las diferentes sindicaturas, beneficiando a mil 870 personas.

Esto resulta sustancial por la importancia que cobra la energía eléctrica en el bienestar de las comunidades y la población en general.

Obra	Ubicación	Total (\$)
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica, sector preparatoria	Laguna de Canachi, sind. Baila	\$ 866,263
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica, sector col. Santa Rosa	Quilá, sind. Quila	\$ 838,270
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica, sector gerardo román medina	Col. Nueva Ejidal, sind. Culiacancito	\$ 812,904
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en el sector Guadalupe Cebreros y José Juan Ureña	Ejido San Diego, sind. El Dorado	\$ 726,112
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica, sector Estadio	La Bebelama, sind. San Lorenzo	\$ 708,775
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica, sector Salidas a las Mesas	Tabala, sind. San Lorenzo	\$ 659,276
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica, sector Casa del Comisario	El Cedrito, sind. Sanalona	\$ 621,951

Acciones por una vivienda digna

Para atender la creciente demanda de acciones de vivienda por la población, por primera vez en la historia del municipio de Culiacán se implementó el programa Producto Habitacional sin costo alguno para los beneficiarios, el cual consta de dos cuartos dormitorios, pensado en optimizar su utilidad y brindar la mayor calidad de vida posible a los beneficiarios. Acción que permite llegar a las personas de más escasos recursos económicos, que en programas anteriores quedaban fuera por no contar con el monto de las aportaciones requeridas.



Durante el periodo de noviembre del 2017 a octubre del 2018 solamente se entregaron 45 apoyos de vivienda, para los cuales se solicitaba una aportación inicial por parte de los beneficiarios. En lo que va de la actual administración, se ha impulsado la programación de 204 apoyos de vivienda, que beneficiarán a 816 personas en situación de vulnerabilidad, mismos que se entregaron sin aportación inicial y de manera gratuita.

Conscientes de que formamos parte de la Cuarta Transformación, nuestra administración ha generado cambios sustanciales en beneficio de la población. El municipio presupuestó 26 millones 621 mil 458 pesos para 2019.

A la fecha se han aplicado 12 millones 418 mil 298 pesos, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de 770 habitantes, a través de la construcción de 154 cuartos dormitorios que se localizan en las siguientes sindicaturas:

- 10 en Quilá
- 21 en las Tapias
- 11 en Culiacancito
- 18 en Tepuche
- 30 en Eldorado
- 25 en Imala
- 25 en Sanalona
- 11 en Villa Adolfo López Mateos (El Tamarindo)

En tanto, en las colonias de la ciudad de Culiacán se construyeron:

- 1 en la colonia Bachigualato
- 2 cuartos en la colonia República Mexicana.

Acciones para una mejor movilidad urbana



Para mejorar la movilidad en las sindicaturas se ejecutaron las siguientes obras de infraestructura social: en Tecolotes, sindicatura de Tepuche, se construyó un puente vehicular con una inversión de 700 mil 712 pesos en beneficio de 920 personas; y en la colonia Antonio Toledo Corro, de la ciudad de Culiacán, se construyó otro puente vehicular sobre arroyo con un costo de 870 mil 438 pesos, beneficiando a 520 personas.

En las cabeceras municipales de las sindicaturas de Jesús María, El Salado, y Las Tapias, se construyeron puentes peatonales sobre arroyos con una inversión de 4 millones 254 mil 808 pesos en beneficio 3 mil 271 personas. Asimismo, de tal importancia ha sido la construcción de vados en cruce de ríos y arroyos en las comunidades rurales de Lo de Clemente, sindicatura El Salado, y Lo de Bartolo, sindicatura Las Tapias. En conjunto recibieron una inversión de 777 mil 286 pesos para beneficiar a 298 personas.

4.2 Millones

pesos se invirtieron en puentes peatonales en las sindicaturas de Jesús María, El Salado y Las Tapias

3,271
personas
beneficiadas



Apoyo a los sectores productivos

Los ganaderos de los altos del municipio de Culiacán sufren cada año el embate de la sequía. Como medida para contrarrestar esta calamidad, el gobierno de Culiacán pagó 3 millones de pesos a la Unión Ganadera Regional de Sinaloa (UGRS), que contribuye con maquinaria pesada y personal técnico para el cumplimiento del programa Construcción de Bordos Abrevaderos, donde se han realizado 34 construcciones, las cuales se ubican en las sindicaturas de El Salado (18), Sanalona (7), Las Tapias (3) e Imala (1), beneficiando a 34 familias ganaderas y un hato de mil 650 reses, contribuyendo a mejorar las condiciones de los hatos ganaderos evitando se desperdicien los flujos de lluvia.

En el caso de la actividad pesquera de los espejos de agua existentes en el municipio, se apoyó con el repoblamiento de alevines en presas, diques, represas, lagunas y bordos contenedores de agua con recursos del municipio y pescadores organizados. Se repoblaron 11 espejos de agua con 4 millones de alevines ubicadas en las diferentes sindicaturas del municipio, con una inversión municipal de 450 mil pesos en beneficio de 850 pescadores de agua dulce, con un impacto social en 4 mil 250 miembros de las familias de los pescadores.

Consolidar un municipio incluyente para superar las condiciones de rezago social es uno de nuestros principales objetivos, por ende, generamos acciones de fomento al empleo y alternativas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable. Por primera vez implementamos el programa Desarrollo de Habilidades Productivas, con el fin de desarrollar la fabricación de artesanías. Realizamos

una expo-artesanal cada mes en la Plazuela Obregón, en la ciudad de Culiacán, brindándoles los medios necesarios que les permitan ampliar la cobertura y calidad de sus productos.

Cabe mencionar que la Primera Expo-Mujeres Artesanas de la ciudad de Culiacán fue realizada en el marco del Día Internacional de la Mujer los días 28 de febrero y 1 de marzo, contando con 30 expositoras que expresaron una nueva forma de darse a conocer y gestionar nuevas fuentes de financiamiento público y privado.

Difusión artística y cultural

Vivimos nuevos retos en la tarea cultural institucional para el municipio de Culiacán, aunado a ello, retomamos las tendencias actuales de la gestión cultural que se vienen desarrollando a nivel internacional, así como las recomendaciones de organismos mundiales, como la Agenda 21 de la Cultura y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO); establecimos procesos integrales de formación y de difusión artística y cultural que, asumidos como derechos fundamentales de las personas, esto ayuda a generar nuevos ambientes de diálogo y de entendimiento, y amplían la capacidad social para decidir sobre aquellos asuntos públicos de mayor significación colectiva, incluyendo temas de sustentabilidad y de respeto al medio ambiente.

El arte y su impulso en la sociedad adquieren gran relevancia en sentido de que el arte sirve como un mecanismo para la construcción de paz por medio del estímulo de las emociones. Al respecto, estudios han demostrado que el arte ha sido una herramienta invaluable que nos ha llegado desde la prehistoria y nos habla sobre la sociedad que lo produjo. El arte emerge y refleja el contexto social, político, económico, histórico y religioso del grupo en el que surge.

Por eso el arte muchas veces ha sido controlado por los poderosos y los vencedores, pues permite reforzar el poderío e inspirar grandeza, como las estatuas, los obeliscos y los arcos del triunfo, pero a la vez es una apropiación colectiva, cultural e incluso religiosa llena de significados, que sirve para educar y para expresar emociones.

Con el objetivo de promover los valores y manifestaciones culturales de nuestro municipio se han impulsado los proyectos: Convivencia, Comunidad, Cultura; Arte en Las Riberas, Tardes de Danzón, Tardes de Bolero, Fiesta en el Quiosco, La Banda Toma la Calle, Domingos Familiares, Arte en Tu Colonia y Cultura en Tu Sindicatura. Presentamos diversas expresiones artísticas tanto en instalaciones educativas, públicas y privadas, como en mercados, centros recreativos y deportivos, parques públicos, ágoras, plazuelas y patios comunitarios. Ahí, llevamos a cabo un total de 294 actividades de danza, teatro, canto y música, a las que concurrieron aproximadamente 108 mil culiacanenses de todas las edades, y con quienes generamos nuevos espacios de encuentro, de diálogo y de ejercicio y disfrute de sus derechos culturales.

Con ello, estamos cambiando los paradigmas culturales de la población culiacanense.

Acercamos los eventos culturales a la gente. Ofrecimos una gala musical con la participación del tenor José Manuel Chú, contando con la asistencia de 600 personas. Y con el fin de fortalecer la labor que realizan los museos comunitarios, coadyuvando en su conservación y difusión, destinamos 25 mil pesos para la creación del museo de la plazuela en Loma de Redo, en Quilá, y la rehabilitación del edificio del Museo Comunitario de El Tamarindo.

Para fortalecer la difusión cultural, llevamos a cabo

44

Ediciones y publicaciones de agendas culturales

80

Carteleros cinematográficos semanales

Pusimos en marcha el proyecto **Pasaporte Cultural**, con el que facilitamos el acceso a recintos culturales, como museos y galerías.

Conservamos una de las más importantes tradiciones culturales de nuestro municipio, las fiestas patronales y fundaciones de las sindicaturas de Quilá, Eldorado, El Tamarindo, Estación Obispo y Costa Rica, fomentando actividades artísticas y culturales, como parte del patrimonio cultural intangible.

Con el objetivo de promover un ejercicio efectivo de los derechos culturales y de ampliar el acceso a la cultura de toda la población del municipio, gracias a la colaboración de artistas, grupos e instituciones culturales; hemos realizado diversos proyectos como: Festival Nortíteres, Encuentro Internacional de Danza Contemporánea de Solistas y Duetos, Festival Internacional de Guitarra, Festival de Calle de Teatros y Teatros, Festival del Día del Niño, Festival Internacional de Canto Operístico, Festival del Monólogo de Teatro Unipersonal, Primer Festival de Danza Urbana y, el Festival Cultural Culiacán 2019, con el que conmemoramos el 488 Aniversario de nuestra querida ciudad.

Con este mismo propósito, y para ponderar el trabajo de nuestros artistas y estimular su creatividad, entregamos el Premio Culiacán de Coreografía Héctor Chávez, Premio Culiacán de Guitarra, Premio Culiacán de Canto Operístico, Premio Culiacán de Artes Plásticas San Miguel Arcángel, Premio a la Niña y Niño Cronista, y lanzamos la Convocatoria al Premio de Publicación Palabras del Humaya.

Para fortalecer la difusión cultural, llevamos a cabo la edición y publicación de 44 agendas culturales y 80 carteleras cinematográficas semanales. Y para fortalecer el conocimiento, el reconocimiento y la difusión de nuestro patrimonio cultural, sobre todo entre la niñez culiacanense, pusimos en marcha el proyecto Pasaporte Cultural, con el que estamos incentivando la visita y facilitando su acceso a recintos culturales, como museos y galerías.

Para propiciar el encuentro y la valoración de las artes visuales entre los culiacanenses, llevamos a cabo 15 exposiciones de pintura y de grabado; y a través de los proyectos Cine en tu Ciudad, Cine Comunitario Culiacán, Muestra Internacional de Cine de la Cineteca Nacional y su 39 Foro Internacional de Cine Contemporáneo, realizamos un total de 880 proyecciones cinematográficas con lo mejor del cine mundial y nacional.

Con el apoyo del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural en los Estados (PAICE) de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, en este año pudimos concretar un convenio de colaboración con esta dependencia federal para aplicar recursos de este fondo federalizado por el orden de los 4 millones de pesos para el proyecto cultural que permitirá la apertura del nuevo Museo Cañero Azucarero del Ingenio de Costa Rica.



Acciones por la protección de la salud

La promoción y la protección de la salud son esenciales para el bienestar humano y para un desarrollo socioeconómico sostenido. Cabe señalar que los servicios de salud proporcionados fueron: mil 188 consultas médicas generales, 537 en atención a diabéticos, mil 113 consultas médicas de nutrición, 671 consultas dentales, 32 casos de detección de VIH, 357 aplicaciones de vacunas contra la influenza, 122 consulta de atención psicológica, 463 atención oftalmológica, sumando un total de 5 mil 903 de servicios médicos.

En el programa de “Detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas e infectocontagiosas”, realizado a través de las Brigadas de Salud Comunitaria, se atendieron a un total de 3 mil 127 personas en 15 colonias y dos sindicaturas. Se aplicaron pruebas rápidas para detectar oportunamente enfermedades de transmisión sexual como la infección del virus de VIH y sífilis. Además, a beneficio de los trabajadores del Ayuntamiento, se inició con el programa Detección de Síndrome Metabólico, en el cual se han revisado 319 personas con tomas de presión arterial, peso, talla y circunferencia de cintura, prueba rápida de glucosa y de lípidos.

Asimismo, se implementaron diversos servicios generales. En este sentido, se realizaron 98 servicios de esterilización de mascotas, 38 aplicaciones de vacunas antirrábicas, 389 asesorías en materia jurídica, 1,447 cortes de cabello y la donación de 1,247 árboles para mejorar el ecosistema familiar, los servicios fueron proporcionados por la Academia de Belleza Padrán, CECATI, ICATSIN y la Federación de Abogados de Sinaloa, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, sumando un total de 4 mil 633 servicios otorgados.

La lucha contra las necesidades no es asunto de una instancia, ni de unos cuantos días. Es un esfuerzo que esta administración municipal comparte con otras dependencias del sector público, empresas, e incluso de la sociedad civil. Participa, por ejemplo, la fundación Dra. Elga por México, la cual llevó a cabo la donación de 4 mil bolsas de fórmula láctea para niños menores de un año, 5 mil bolsas de soya y arroz y 600 despensas, arrojando un total de 9 mil 600 personas beneficiadas. Hemos mejorado la atención a grupos vulnerables, ampliamos los servicios y concretamos importantes acciones, entregamos un total 14 mil 764 despensas en 112 comunidades con mayor grado de vulnerabilidad social y económica.

Hemos instrumentado diversas medidas para incrementar los apoyos y concretamos importantes acciones en beneficio de las personas con capacidades diferentes, se otorgaron 270 andaderas, 44 sillas de ruedas, 36 muletas, 120 bastones y 5 sillas PCI para beneficio de 479 personas. Apoyando con ello a su atención y su economía familiar, dando prioridad a quienes sufren de alguna alteración que limita su movilidad, se contó con tres vehículos adaptados especialmente para los pacientes con alguna alteración motriz, para apoyar su adecuado traslado, de manera gratuita. Gracias al importante apoyo que se generó a través de Las Brigadas

Generales de Bienestar Social, brindamos 10 mil 536 servicios diversos, posibilitando a la población más desprotegida. En total, se realizaron 30 brigadas en 16 sindicaturas y 13 colonias de la ciudad de Culiacán.

Derivado de las acciones conjuntas las donaciones de artículos médicos y de tipo general sumaron un importe de 3 millones 329 mil 730 pesos, los cuales representaron ahorros significativos para las personas más vulnerables.

Durante este periodo, es importante señalar, la cantidad total dispuesta fue de 2 millones 742 mil 480 pesos. A raíz de los servicios proporcionados por las brigadas, los beneficiarios tuvieron un ahorro familiar de 587 mil 250 pesos, considerando el caso de que los servicios los hubieran recibido de profesionales particulares fuera de su comunidad.

Para contribuir a un mejor medio ambiente, disminuyendo las enfermedades transmitidas por vectores en el municipio de

Gracias al apoyo que se generó a través de Las Brigadas Generales de Bienestar Social se brindaron

10,536 servicios

diversos, para beneficio de la población más desprotegida.

Culiacán y sindicaturas, se trabaja permanentemente en la campaña de Esterilización de Perros y Gatos, por medio de la cual se practicaron 2 mil 951 cirugías de mínima invasión para mascotas, con el fin de disminuir riesgos sanitarios. Campaña para la cual se recibió en calidad de donación al municipio, un camión con sala de cirugía nueva por parte del gobierno estatal.

Los comedores comunitarios hacen una diferencia tangible en la vida de cientos de miles de personas desempleadas, adultos mayores, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, personas con alguna discapacidad y estudiantes. Por ello se ofrecieron 56 mil 057 raciones de alimento caliente en 22 comedores ubicados en las comunidades con mayor grado de vulnerabilidad. Sin este apoyo, muchos de ellos no podrían tener acceso a alimentos sanos, variados y suficientes.



30
brigadas

16
sindicaturas

13
colonias de la ciudad



Por el bienestar de niñas, niños y jóvenes

Para el fortalecimiento de los proyectos educativos y culturales en materia de prevención de adicciones y lograr un acercamiento con la sociedad estuvimos presentes en la exhibición del módulo “¿Cómo la ves con el alcohol?” en la feria de ciencias de la escuela de educación personalizada Yollitztlí, en la edición 13 del concurso El Niño y la Empresa en el Congreso del Estado y la Colonia Buenavista, impactando a más de mil 500 niños, niñas, docentes y padres de familia.

El trabajo de intervención en adicciones emprendido en este nuevo gobierno ha ido más allá del mensaje preventivo de atender el consumo de drogas en grado problemático. Hemos llegado a la detección oportuna en el consumo de drogas de menores de

edad que iniciaban conducta de alto riesgo para su vida y la de sus familias. Trabajando coordinadamente hemos podido rescatar a cinco menores de edad, tres de ellas hoy se encuentran en observación ambulatoria.

En esta administración se considera que el involucrar de manera activa a la población es un principio rector que fortalece el régimen democrático. Así, se conformaron 29 comités vecinales de las colonias populares que representan la organización de los colonos, realizan diversas gestiones y participan en distintos programas en colaboración con los tres niveles de gobierno.

Hemos instrumentado diversas medidas para incrementar beneficios en pro de las y los jóvenes, comprometidos a mejorar su

entorno, trabajar de manera coordinada con proyectos productivos y mejorar sus condiciones de vida, firmamos convenios de coordinación con empresas para la ejecución del programa Tarjeta Joven, otorgando 3 mil 500 tarjetas con el objetivo de otorgar descuentos y promociones especiales.

Como parte de las acciones generadas, realizamos el programa “Fomento al talento artístico y deportivo en barrios y comunidades del municipio de Culiacán”, logrando el deseo de participar en actividades de carácter recreativo, físico y deportivo. Otorgamos 150 apoyos beneficiando a 3 mil 654 jóvenes, los cuales conducen al mejoramiento de la calidad de vida al propiciar la participación con una dinámica diferente a las formas tradicionales que se promueven en su entorno.

Fomentamos el sentido social y cooperativo de las comunidades, a través de limpieza de parques y áreas verdes con espacios seguros, de convivencia y sana recreación con un alto sentido de solidaridad. Organizamos cinco actividades de arborización, en las colonias: 5 de Mayo, Progreso, Lázaro Cárdenas, Los Laureles y El Barrio, en busca de mejorar el ambiente y la calidad de vida.

Efectuamos el programa Jóvenes x Más Empleo promocionando 150 vacantes para jóvenes entre 18 y 24 años que quieren acceder al mundo del trabajo, brindando orientación especializada con el objetivo de permitirles construir el perfil profesional. También realizamos el primer programa de Murales Artísticos en diferentes sectores de la ciudad, el primer mural se llevó a cabo debajo del puente Enrique Félix Castro en el Parque Las Riberas, el segundo en la colonia Campesina El Barrio y el tercero en el puente negro, con el objetivo de recuperar el sentido de lo público, impulsando



la valorización del espacio común para recrear arte, fomentar la participación de los artistas locales y ciudadanía, por un mejor ambiente, seguridad y tranquilidad que brinda Culiacán para toda la sociedad del municipio.

La prevención de los embarazos en adolescentes es tarea permanente para el gobierno municipal. Dentro de las acciones dirigidas a informar a las y los adolescentes de los riesgos que corren al no prevenir los embarazos a temprana edad, se realizaron pláticas a un total de 6 mil 116 adolescentes en escuelas primarias y secundarias de colonias del municipio y sindicaturas.

Incentivar el sentido social, contar con espacios seguros de convivencia y sana recreación con un alto sentido de solidaridad, es decir, construir de manera colaborativa soluciones efectivas a las diversas demandas y problemáticas de la ciudadanía. Dada la importancia se han llevado a cabo programas de descacharrización en las sindicaturas de Aguaruto, Baila, Costa Rica, Culiacancito, Eldorado, El Tamarindo, Emiliano Zapata, Higueras de Abuya, Quilá, Sanalona y Tepuche.

Conmemoramos el Día Internacional contra el Bullying junto con SAYA PRODUCCIONES, presentamos la obra Tránsito de Frank Peñuñuri, en la que se trabajó en la concientización de 880 jóvenes estudiantes, sobre el riesgo psicológico, verbal y físico.

150
apoyos

3,654
jóvenes
beneficiados

Salud e inclusión social

Este año trabajamos para contar con un Culiacán más sano y garantizar el acceso universal a los servicios de salud. Los programas de mayor impacto social son: servicios de salud municipal para personas con riesgo sanitario, se propuso terminar con la discriminación que existía en los gobiernos anteriores, hoy se brinda atención profesional con sentido ético y de respeto a los derechos humanos a todas las mujeres y hombres, que por diversas razones ejercen la prostitución como medio de trabajo. Nuestro objetivo es reconocerles el derecho social a la salud y la inclusión social.

Actualmente se tienen 395 mujeres trabajadoras sexuales en control sanitario. Se han otorgado mil 696 consultas para personas en condición de riesgo sanitario brindándoles orientación profesional y tratamiento a algunas de ellas. El otro programa es “Todos contra las enfermedades transmitidas por mosquito del dengue, Zika y Chikungunya”, trabajamos en coordinación con salud del Estado, orientados a disminuir las enfermedades producidas por estos vectores, asimismo se llevó a cabo la campaña de fumigación de 218 colonias y 10 sindicaturas, beneficiando en conjunto a 266 mil 091 personas.

Con estas medidas estamos ciertos que el primer año de nuestra administración cierra con éxito este rubro y reafirmamos nuestro compromiso con la población del municipio de Culiacán de no fallarles y garantizarles condiciones apropiadas para el bienestar.



EJE 06

CULIACÁN PRÓSPERO



El municipio de Culiacán cuenta con un gran potencial para desarrollar una economía estable y competitiva, fuentes de creación de empleos y oportunidades, y con ello contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. El compromiso es tener un municipio con un bienestar económico que se traduzca en una Ciudad Capital próspera e incluyente.

Nuestro objetivo es potencializar las actividades económicas productivas de Culiacán, para la generación de empleos que beneficien a los diversos sectores sociales, impulsando una estrecha colaboración entre las instancias de la iniciativa privada, las instituciones públicas y los tres órdenes de gobierno; sin olvidarse de la relación con el sector académico para fomentar la innovación, capacitación y especialización; y de esta manera, contribuir al desarrollo económico y social del estado, de esta ciudad y sus sindicaturas.

Generar las condiciones para detonar el desarrollo de las empresas establecidas en el municipio, el emprendimiento y la atracción de inversión, alentando que sea compatible con las vocaciones productivas del municipio, es nuestra principal tarea a la hora de

hablar de bienestar económico y en la construcción de un Culiacán Próspero. El respeto a la Constitución, a las leyes vigentes en nuestro país y a la reglamentación que da vida al marco jurídico municipal es primordial si queremos construir una economía incluyente, con equidad, justicia, sustentabilidad, y bajo una lógica de economía social, sin olvidar integrar el campo a la ciudad y potencializar las actividades primarias.

El respeto a la Constitución, a las leyes vigentes en nuestro país y a la reglamentación que da vida al marco jurídico municipal es primordial si queremos construir una economía incluyente, con equidad, justicia, sustentabilidad

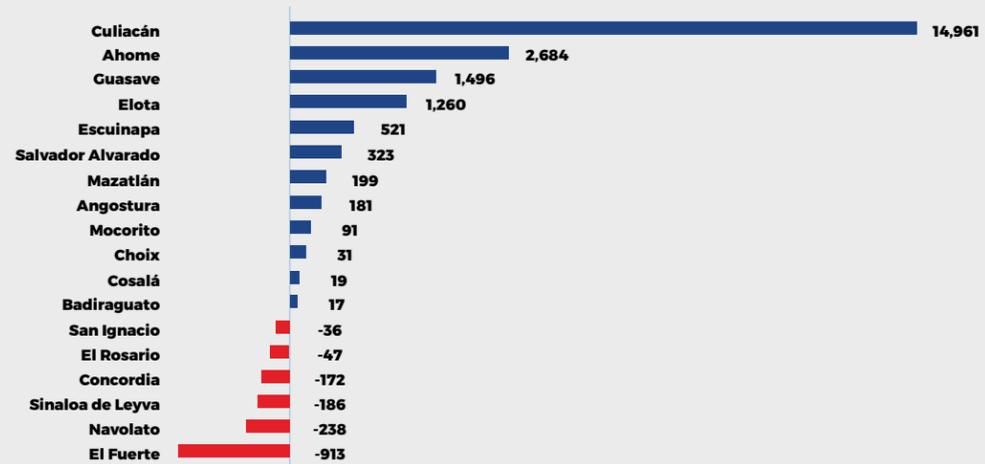
Impulso al empleo y la inversión

De enero a agosto de 2019, Culiacán ha registrado una inversión privada por el orden de los \$ 4 mil 916 millones 039 mil 292 pesos, lo cual representa el 59.6 por ciento de lo registrado durante el último año de la administración anterior, por lo que se tiene proyectado que esta cifra se supere antes de que termine el año.

Esto es reflejo de la confianza del capital privado en el municipio y sus instituciones, esto significa que Culiacán Ciudad Capital tiene la tasa de creación de nuevos empleos más alta de todo el estado, con 14 mil 961, concentrando el 74% de nuevas plazas laborales de todo Sinaloa.

El aumento de empleos creados en el municipio es resultado esfuerzos en conjunto y no debido a medidas aisladas. El gobierno de Culiacán, entre otras acciones, implementó el programa Bazar de Empleo, que busca acercar los servicios de bolsa de trabajo a los solicitantes de trabajo. Se ha apo-

Generación de empleo por municipio, primer semestre 2019



3 municipios concentran el **98.8%** del empleo generado en el estado.

Fuente: CODESIN, agosto 2019.

De los 561 mil 828 empleos promedio registrados en el primer semestre de 2019, la **región centro** concentró el **50% del total estatal**.

yado a las diversas empresas en la prestación de servicios para sus entrevistas; se han efectuado 450 entrevistas y se atendió a más de mil 600 solicitantes de empleo.

En colaboración con el Servicio Nacional del Empleo se llevaron a cabo 4 ferias de empleo, 4 jornadas de empleo, 5 eventos de empleo móvil y registros en la bolsa de trabajo de Colócate. Con ello se contribuyó a la colocación de más de 3 mil 400 personas; y además disminuyó un 30% el índice de población desempleada, pues se ha contribuido desde diversas vías a la creación de 14 mil 961 puestos laborales. Todo esto con la estrecha coordinación distintas instancias y órdenes de gobierno, durante el periodo de esta administración.

Trabajamos en la construcción de un municipio atractivo para la inversión privada, promoviendo empresas generadoras de empleos de calidad y comprometidas con el desarrollo sustentable, el crecimiento sostenido y, sobre todo, con apego al marco legal y sin beneficios exclusivos para nadie. Todos tienen las mismas oportunidades de establecerse en la ciudad y ayudarnos a construir un Culiacán próspero.

3,400

personas lograron encontrar trabajo gracias a las ferias y jornadas de empleo organizadas durante esta administración.

14,961

nuevos empleos se han generado en el primer año de gobierno



Tabla de inversiones periodo: Enero - Agosto 2019					
Construcción	46.94 %	\$ 2,307,525,753	Otras Industrias	3.94 %	\$ 193,729,537
Comercio	22.90 %	\$ 1,125,931,853	Turismo	2.41 %	\$ 118,418,000
Servicios en General	17.63 %	\$ 866,856,149	Industria de los alimentos	1.69 %	\$ 82,873,000
Minería	4.31 %	\$ 211,640,000	Industria automotriz	0.18 %	\$ 9,065,000

Fuente: URGE Culiacán, Secretaría de Economía y Dirección de Desarrollo Urbano, agosto 2019.

Mejora regulatoria y facilitación de trámites



Comparativo de inversión de enero a agosto 2018-2019

\$ 8,249,338,412
Inversión total en el 2018

\$ 4,916,039,292
Inversión al mes de Agosto



Fuente: URGE Culiacán, Secretaría de Economía y Dirección de Desarrollo Urbano, agosto 2019.

“Nada ni nadie, por encima de la ley”. Vamos a mantenernos en ello, aquellos privilegios que existieron y beneficiaban a unos cuantos se acabaron. El crecimiento, el bienestar, el desarrollo y la prosperidad en nuestro municipio se lograrán a partir de generar las mismas condiciones y oportunidades para todos, sin favoritismos.

Las principales labores que hemos desempeñado durante esta administración, es la de generar las condiciones y brindar el apoyo necesario para los habitantes de Culiacán, generando fuentes de empleo. La expedición del Reglamento de Mejora Regulatoria de Culiacán es una muestra clara del compromiso de regular la materia, para poder actuar bajo la normativa y crear las mejores condiciones para todos.

Con esto nos colocamos a la vanguardia como un municipio comprometido con la innovación y el desarrollo económico. El objetivo es establecer las bases para que la administración pública municipal desarrolle un proceso continuo de mejora y simplificación en los trámites y servicios que se ofrecen a la población, y que esto se refleje en una reducción real de requisitos, tiempos y costos.

Preocupados con acercar a las empresas y comercio de las localidades alejadas a la ciudad de Culiacán, instalamos un Centro de Atención en Línea, con el objetivo de brindar información y orientación a distancia a los usuarios de trámites y servicios empresariales, principalmente de las sindicaturas y comunidades.

A través de esta acción se han brindado mil 677 servicios, los cuales han coadyuvado a reducir los costos y tiempos de los trámites necesarios para iniciar o formalizar un negocio, así como brindar la información respecto a programas y apoyos para su desarrollo.

Desarrollamos Jornadas de Atención Personalizada, donde se han atendido 558 micro y pequeños negocios, directamente en las colonias y sindicaturas de Culiacán, estas acciones marcan el interés de la administración por reducir el rezago que existe en las localidades, en torno al desarrollo económico, buscando acercar el gobierno a la gente y a quien lo necesita.

Hemos logrado facilitar a los empresarios agilidad en la tramitología, logística e información de las diversas gestiones, apoyándolos con asesoría especializada en las diferentes actividades.

Buscamos siempre economizar en tiempo, dinero y esfuerzo a través de ofrecer todo lo necesario en un mismo lugar.

1,677
trámites y asesorías se han proporcionado a pequeñas empresas, incluso de sindicaturas y comunidades

588
pequeños negocios han sido atendidos en lo que va de este gobierno



Número oficial	2	Dictamen de bomberos	57
Alineamiento	671	Dictamen de impacto ambiental	43
Licencia de uso de suelo	793	Dictamen de vialidad	193
Licencia de construcción	457	Permiso para colocación de anuncios	20
Dictamen de Protección Civil	404		

\$ 4,916,039,292 trámites en total, hasta el mes de agosto.

La Coordinación Ejecutiva de Trámites Municipales da la oportunidad al usuario de encontrar en un mismo lugar los trámites necesarios para expandirse y formalizar su negocio. Los trámites, gestiones y asesoría son gratuitos. Al mes de agosto se han realizado 213 trámites.

El apoyo que se les ha proporcionado a los usuarios es el siguiente:

■ **Sociedades Simplificadas**
1

■ **Asesoría Fiscal**
159

■ **Registro de Marca**
130

■ **Consulta de Buró de Crédito**
138

■ **Código de Barras**
35

■ **Asesoría Programas Federales**
115

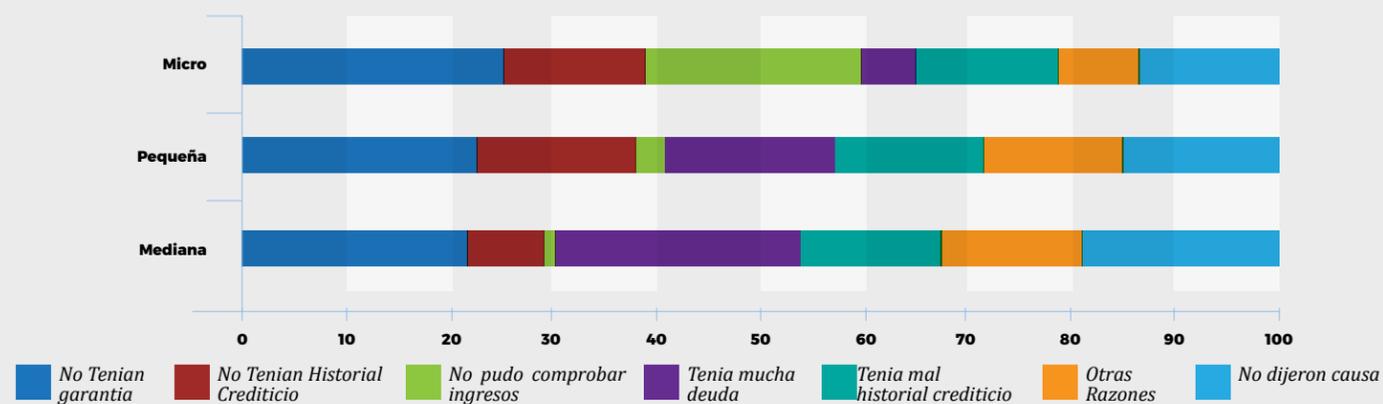
■ **Tabla Nutricional**
28

■ **Diseño de Logotipo**
19



Pero la tramitología no es la única situación compleja a la que se enfrentan los emprendedores o empresarios a la hora de la apertura de un negocio. Muchas MIPYMES no logran persistir en el mercado debido a la falta de recursos financieros, conforme los datos obtenidos de Bancomex, la falta de crédito afecta el crecimiento de las microempresas con el 22.7 por ciento.

Distribución del número de empresas según la razón principal por la que no les otorgaron financiamiento



Fuente: www.bancomext.com

El financiamiento es un elemento primordial que permite consolidar negocios especialmente a las microempresas, por la necesidad que surge en estas de solventar necesidades específicas o eventualidades para mantenerse en el mercado, incluso para desarrollar su actividad, fortalecerse y buscar nuevos mercados.

Es por ello la importancia de contar con opciones accesibles a las MIPYMES del municipio para la obtención de financiamiento, a través de programas específicos y con condiciones accesibles.

En conjunto con la Secretaría de Economía del Estado, en el municipio se han colocado al mes de agosto 409 créditos, con un monto dispersado de 21 millones 738 mil 500 pesos.



El emprendimiento de negocios representa una importante área de oportunidad, cada vez más aumenta la demanda ciudadana hacia el gobierno para recibir la orientación y el apoyo. El gobierno de Culiacán se ha dado a la tarea trabajar en la gestión y capacitación a emprendedores y atender estas solicitudes, estableciendo una vinculación efectiva en términos de incubación a más de 50 emprendedores.

Además, mantenemos relaciones de colaboración con instituciones de capacitación, como ICATSIN, con quienes trabajaremos el nuevo programa Aprende y Emprende, que consiste en dotar de mayores capacidades a emprendedores y empresarios de MIPYMES, contribuyendo de esta manera en generar y desarrollar capacidades para el trabajo, a través de personal altamente capacitado. Con esto se ha llegado a la meta de proporcionar más de 60 cursos, impulsando el autoempleo y certificaciones de emprendimiento, beneficiando a más de mil 200 emprendedores y empresarios.

Los créditos se distribuyeron de la siguiente manera:

Mujer Emprendedora

250

Créditos otorgados

\$11,051,500.00

Monto total dispersado

Persona física y moral

159

Créditos otorgados

\$10,687,000.00

Monto total dispersado

Fuente: Secretaría de Economía del Estado de Sinaloa. Agosto 2019.

Rehabilitación de mercados en pro de la economía local

El desarrollo económico, así como el impulso al comercio y servicios, ha traído excelentes resultados, desde el inicio de la administración. Entre otros proyectos pendientes de conclusión, se encontraban tres obras de rehabilitación de mercados, muy importantes para el mejoramiento de la infraestructura municipal, así como una alternativa idónea para la comercialización de los productos locales. Se realizó la gestión de parte del municipio ante Gobierno del Estado, y se han ejecutado dichas obras con recursos del estado y la federación.

Los mercados representan una reactivación a la economía en el entorno local, donde las familias que habitan alrededor gozan de una opción de consumo que los beneficia directamente, y esto ayuda a fortalecer las actividades comerciales y productivas. Así, se beneficia a la economía social, al ser en muchos de los casos la fuente principal de ingresos para las familias que administran los locales de dichos centros de abastos.

El mercado Salvador Alvarado, mejor conocido como el Mercado de las Flores, se encontraba muy deteriorado por el tiempo de uso, la construcción era antigua y no había sido objeto de una rehabilitación. Al principio de la administración, esta obra se hallaba detenida por conflictos entre locatarios.

Mediante nuestra campaña de respeto a la ley y el orden se logró una conciliación entre locatarios y los impedimentos que man-

tenían parada esta importante obra se superaron. Fue así que el 27 de marzo de 2019 se formalizó su reapertura. La inversión que se logró captar, según la licitación, fue de 3 millones 816 mil 254.58 pesos, para beneficio directo de 35 locatarios. Actualmente, cerca de 2 mil personas acuden cada día a este mercado.

Otra de las obras de rehabilitación se concretó en el Mercado Tierra Blanca, que además de encontrarse en muy malas condiciones, no contaba con las medidas de seguridad necesarias para su operación. Hoy en día, este proyecto se encuentra ejecutado al 98 por ciento. Y solo estamos a la espera de algunos detalles para su reapertura en los próximos días. El costo de la obra fue de



7 millones 987 mil 909.52 pesos, beneficiando directamente a 37 locatarios y generando 120 empleos directos. Sin contar que este centro comercial abastece a los habitantes de cuatro colonias aledañas.

Es necesario aclarar que para la restauración de los mercados se ha contado en todo momento con el apoyo del Gobernador del Estado, Licenciado Quirino Ordaz Coppel. Desde luego, también es destacable la participación del Licenciado Oswaldo López Angulo, secretario de Obras Públicas del Estado.

El apoyo incondicional que hemos proporcionado a las sindicaturas y comisarías ha sido de vital importancia para este gobierno. Las obras, servicios y acciones se llevan a todos los rincones del municipio, no estamos olvidando a nadie. La rehabilitación del Mercado Jorge Chávez Castro, de la sindicatura Eldorado, es prueba de ello. Aquí, el monto de la inversión es de 9 millones 549 mil 304.06 pesos, en una obra que presenta un avance del 70 por ciento, beneficiando a 63 locatarios y a toda la comunidad de la Villa de Eldorado, así como a las familias de las rancherías y comunidades aledañas que acuden a este mercado.

Mercado rehabilitado	Estatus de la obra	Locatarios beneficiados
Mercado Jorge Chávez Castro (Sindicatura El Dorado)	Entregado	35 locatarios
Mercado Tierra Blanca	98% obra terminada	37 locatarios
Mercado Jorge Chávez Castro (Sindicatura El Dorado)	70% de avance en la obra	63 locatarios



Fomento al potencial turístico

Se está consolidando a Culiacán como un referente por su gran potencial en distintas ramas del turismo; también es una opción viable para rescatar comunidades y espacios que se han venido deteriorando con el tiempo y la falta de atención, así como para recuperar nuestras tradiciones y mostrar a los visitantes la riqueza cultural que tiene Culiacán Ciudad Capital, que va mucho más allá de la mala fama que se ha generado de nuestro municipio.

Con la finalidad de difundir y promover los destinos turísticos del municipio por medios nacionales e internacionales, se filmaron videograbaciones de los principales atractivos de Culiacán, resaltando su gastronomía y algunas sindicaturas a fin de transmitir estos contenidos en el canal de televisión por cable México Travel Channel y el programa Mi Destino es Viajar.

Para verificar que los principales atractivos turísticos y centros recreativos del municipio de Culiacán se encontraran en óptimas condiciones, durante los periodos vacacionales, el gobierno de Culiacán implementó las Brigadas de Vigilancia con el apoyo de las instancias involucradas en garantizar la seguridad de todos.

Dicho operativo se implementó en la ciudad, con la supervisión de sitios como: Zoológico de Culiacán, Centro Cívico Constitución, Museo Regional de Sinaloa, Instituto MIA, Parque Las Riberas y Parque Culiacán 87.

Asimismo, se hicieron supervisiones en la periferia de la ciudad y en las siguientes sindicaturas: El Conchal, Ponce, Poncito, Vigía, La Puntilla, Robalar, Las Arenitas, Guadalupana, Cospita, Laguna de Canachí, Tacuichamona, Tabala (Río Las Bombas), Valle Escondido/ Dique Los Pobres/Los Sauces, Alameda de Quila, Dique La Primavera, Higueras de Abuya, Aguacaliente (Bagrecitos-Tepuche), La Vinata, Acapulquito, Imala, Río Amatan (Cortina de la Presa Sanalona), Jotagua, Sanalona (Recreativo alberca), Ayune y La Divisa.

Por último, se inspeccionaron los ocho centros barrio del municipio: 21 de Marzo, Lombardo Toledano, Aguaruto, El Tamarindo, Eldorado, Quilá, Culiacancito y Costa Rica.

Como resultado de dicho operativo se obtuvo un registro total de 218 mil 040 visitantes durante los días de Semana Santa en los 38 centros recreativos, dejando una derrama económica de 65 millones 412 mil pesos. En el mismo periodo de 2018 se alcanzó un total de 210 mil 853 visitantes, lo que equivale a un aumento de 3.4 por ciento en la presente administración. Todo esto gracias a los operativos y medidas de seguridad implementados, al igual que al trabajo de mantenimiento y remodelaciones en dichos lugares de esparcimiento.

Culiacán cuenta con atractivos no solo para los visitantes, sino también para quienes viven en el municipio. Estos sitios deben ser accesibles a todos los sectores de la sociedad, y por ello, en un trabajo coordinado de diferentes dependencias y áreas del gobierno de Culiacán, se ofrecieron una serie de promociones en los siguientes centros turísticos y recreativos durante los periodos vacacionales: Módulo de información turística (Turibus), Museo

Regional de Sinaloa, Salón de la Fama, Centro Cívico Constitución, Instituto MIA, Balneario Sanalona, Zoológico de Culiacán, Parque Culiacán 87 y Parques Las Riberas. Esto fue posible mediante la emisión de un Pasaporte Turístico con un costo de recuperación de 30 pesos, que podía ser adquirido en la taquilla de dichos centros.

El potencial turístico del municipio en general se ha impulsado mediante el desarrollo de diversos eventos y actividades; en todos los casos hemos contribuido en la parte logística con el apoyo de otras instancias gubernamentales, además de fungir como intermediarios entre organizaciones y gobierno. La finalidad es una: aportar beneficio social, cultural y económico a la ciudad de Culiacán y sus sindicaturas a través del incremento de la afluencia turística.

En este renglón, hemos trabajado de manera muy especial en rescatar aquellas comunidades y sindicaturas con potencial a través de la promoción y divulgación de sus tradiciones y festejos, puesto que el turismo trae consigo un impacto directo e indirecto en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de dichas poblaciones y en el desarrollo del municipio en general, acorde con la visión de un Culiacán próspero e incluyente.



Mención especial merecen los festejos del 488 aniversario de la fundación de Culiacán, donde tuvimos la oportunidad de asistir al concierto ejecutado por la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes (OSSLA). El evento de apertura se llevó a cabo en el Teatro Pablo de Villavicencio bajo la dirección del maestro Miguel Salmón del Real, desde luego con el apoyo incondicional del Gobierno del Estado a través del Director General del Instituto Sinaloense de Cultura, Papik Ramírez Bernal.

En ese mismo periodo de festejos se celebró una callejoneada que gozó de gran aceptación, incluso en las redes sociales. Lo cual nos motivó a comprometernos para programar cuando menos una callejoneada mensual a partir del mes de diciembre, durante el resto de nuestro gobierno.

La clausura de esta conmemoración fue igualmente monumental. Frente al Palacio Municipal, los asistentes tuvimos la oportunidad

de aplaudir a los artistas participantes durante todo el festival y darnos cuenta de que todos son de Sinaloa y la mayoría de esta Ciudad Capital. De esta forma, demostramos que el gobierno de Culiacán está comprometido en reconocer y promover a los talentos locales para cualquier evento artístico cultural, pues además de generarles ocupación, reciben proyección en el ámbito nacional e internacional.

Diversos festejos y actividades han recibido apoyo durante este periodo en las sindicaturas. Son muy importantes por que aumentan la afluencia de visitantes a las comunidades y, por ende, se da una derrama económica que beneficia a los pobladores de esas zonas, trayendo consigo efectos positivos. El gobierno de Culiacán ha apoyado la organización de los siguientes eventos:

Festejo Actividad	Localización	Descripción	Asistentes	Derrama económica
Día del Marino	Campo Pesquero de Cospita, sindicatura de Baila	Se llevó a cabo por primera vez el concurso de Tarrayazo	300	\$ 90,000
Cabalgata de la Amistad	Sindicatura de Imala	Inauguración del parador fotográfico y presentación de la ruta de transporte Culiacán-Imala	300	\$ 292,500
Rodada	Sindicatura de Baila	Se coordinó un recorrido con la asociación de motociclistas para dar a conocer el legado turístico de la comunidad	500	\$ 487,500
1er Gran Rodada 7 Lagos	Parque Acuático "Los Cascabeles"	En coordinación con los clubs de ciclistas y se recorrieron los 7 lagos antes de llegar al centro recreativo	300	
Primera edición de la Expo Litchi	Sindicatura Eldorado y Culiacán	El objetivo fue promover la comercialización de productos locales	300	\$ 90,000

A través de la Secretaría de Turismo del gobierno federal y del estado, se logró la asignación de recursos destinados a rehabilitar los siguientes espacios:

■ Barrio Histórico

■ Calle Antonio Rosales, entre Ruperto L. Paliza y Aquiles Serdán

■ Calle Rafael Buelna Poniente

■ Ciclo Pista Culiacán-Imala

■ Calle Ignacio Zaragoza

■ Adoquín en la Sindicatura de Tacuichamona

El mejoramiento a la infraestructura turística es vital para una mejor atención de los visitantes que arriban al municipio. Se han promovido proyectos en conjunto con la iniciativa privada para mejorar, aprovechar y potenciar la infraestructura ya existente.

Intervención en el corredor ecoturístico Imala-Sanalona. Esta intervención tiene como finalidad facilitar a los visitantes su llegada, así como su permanencia, mejorando las condiciones de instalaciones y servicios públicos; y en coordinación con el Patronato Eco turismo Imala-Sanalona se rehabilitaron y se le dio mantenimiento a las albercas, áreas verdes, áreas de estar, asadores, baños, regaderas y señaléticas, la seguridad es primordial, con esto se espera recibir un número mayor de visitantes y generar una derrama económica que beneficie alrededor de 10 mil habitantes de ambas sindicaturas.

En coordinación con las autoridades correspondientes, se gestionó por primera vez con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el seguimiento al Proyecto de Instalación de Señalética Turística sobre la carretera del Corredor Ecoturístico Imala-Sanalona, en beneficio de los habitantes y visitantes de estas sindicaturas.

Gestión de zona costera sustentable

El municipio alberga asentamientos humanos de diversas extensiones, que requieren un desarrollo sustentable. Y una de estas zonas es la Federal Marítimo Terrestre, así como sus humedales costeros y manglares, que constituyen una importante franja costera. Esta incluye las playas de: El Conchal, Ponce, Las Arenitas, el Robalar, Cospita, Península de Villamoros, Ensenada de Pabellones y Ejido Nicolás Bravo, que se localizan en la parte sur del municipio y pertenecen a las sindicaturas de Eldorado, Emiliano Zapata y Baila. Habían sido olvidadas, y hoy requieren con urgencia políticas y acciones que busquen impulsar el potencial económico y social que se alberga en ellas, pero sobre todo, generar un ordenamiento ecológico para su conservación y desarrollo sustentable.

Impulso a pesca y acuacultura

La pesca y acuacultura son muy importantes para la economía de los culiacanenses, tanto en la producción de alimentos, la generación de empleos directos e indirectos, así como en el sostenimiento de la economía de las familias que se dedican a esta actividad. Por ello, tomamos la iniciativa de fomentar ambas actividades en medida de nuestras competencias como gobierno municipal.

Se instaló el Consejo de Administración de los Recursos, Pesqueros y Acuícolas Sustentables de los Embalses Dulces Acuícolas del Municipio de Culiacán (CAPAE). Con la integración de este consejo se da cumplimiento a lo estipulado en la Norma Oficial Mexicana NOM-060-SAG/PESC-2016, beneficiando así a 850 pescadores y a cerca de 4 mil 250 de sus familiares. Ellos viven en la zona de influencia de las 17 mil hectáreas de cuerpos de agua (presas, lagunas, diques) del municipio de Culiacán.

Se hizo el compromiso —y lo estamos cumpliendo— de apoyar a quienes se dedican a esta actividad, además de crear un vínculo de comunicación directa con el gobierno de Culiacán para resolver

los principales problemas a los que se enfrentan. Pero también de trabajar por que cualquier apoyo que se entregue, llegue a quien en verdad lo necesita, impulsando así una economía social y la igualdad de oportunidades.

Con ese propósito gestionamos ante el titular de Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (Conapesca), Ingeniero Raúl Elenes Angulo, el subsidio de diésel y gasolina para optimizar el apoyo a productores. Se benefició en primer lugar a quienes no habían recibido ninguna ayuda; y en total, a 800 productores de camarón en seis mil hectáreas de la zona sur de Culiacán.

De igual manera, se hizo la gestión ante la Conapesca para obtener el apoyo para proyectos de Bienpesca, para pescadores de aguas interiores, así se logró atender a un sector que había estado abandonado. En estas acciones nos acompañaron cinco líderes de embalses. Recibieron el apoyo 200 pescadores de aguas interiores del municipio, por una cantidad de 7 mil 200 pesos por cada pescador.

En este primer año del gobierno de Culiacán, se llevó a cabo una siembra de alevines en el Dique Los Cascabeles, de la sindicatura de Costa Rica, con una inversión de 450 mil pesos para la adquisición de cuatro millones de organismos. Se realizó un acto protocolario el día 12 de junio de 2019, en las instalaciones de la Cooperativa LA NICARAGÜENSE, en el que se explicó que esta cantidad se dispersó en tres partidas de 150 mil pesos cada una, beneficiando así a 850 productores de tilapia.

800

pescadores resultaron beneficiados con apoyos al diésel gestionados ante la Conapesca

4,250

familiares de pescadores fueron beneficiados de manera indirecta con este programa

EJE INFANTIL



Las aportaciones de los niños y niñas expresadas en el Eje Infantil del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2019 han sido sumamente importantes, para trabajar en la solución de problemas reales de nuestro municipio; y derivado de ello, emprendimos acciones específicas para garantizar el respeto al interés superior de la niñez que establece el artículo 4º Constitucional.

De igual manera, es importante resaltar el compromiso y liderazgo que México ha demostrado en el impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se ha visto reflejado en la creación del Proyecto País 25 al 25: Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), el cual define una agenda de Estado para garantizar su cumplimiento, trazando una ruta estratégica hacia el año 2025 para cerrar brechas de desigualdad, prevenir la violencia y combatir la discriminación; así como para impactar positivamente en el bienestar de su vida cotidiana.

Como gobierno municipal desempeñamos un papel fundamental en la cultura institucional con enfoque del respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, donde realizamos una vinculación directa con los sectores públicos y privados para la implementación de políticas, acciones concretas y eficaces. Realizamos acciones de atención, prevención y difusión, a través de campañas de promoción de derechos de NNA, dándoles a conocer las herramientas necesarias para identificar cualquier tipo de violación hacia sus derechos.

En este primer año, con el objeto de articular la política municipal de protección integral de los derechos de la niñez, se llevó a cabo la reinstalación del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Culiacán, quedando conformado de acuerdo con el Reglamento respectivo y demás leyes aplicables.



Programas y acciones, niñas, niños y adolescentes

En el Primer Foro Infantil participaron 110 alumnos de 12 escuelas primarias de la ciudad de Culiacán, a través de 3 mesas de trabajo.

Conscientes del interés superior de la niñez como principio constitucional, nuestra labor está alineada a lo establecido por la UNICEF (el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). En ese sentido, implementamos la campaña Juguemos sin Violencia, que tiene como objetivo reducir los índices de agresiones en entornos infantiles. Aspiramos a dar cumplimiento a lo anterior, por ello realizamos el Primer Foro Infantil donde participaron 110 alumnos de 12 escuelas primarias de la ciudad de Culiacán, a través de 3 mesas de trabajo con las siguientes temáticas: "Juguemos sin violencia", "Vive feliz" y "Ciudad ordenada".

La finalidad es tener un municipio con una niñez saludable, en armonía, con educación y sobre todo, con ganas de convivir sanamente. Todo aquello quedó plasmado en el documento final del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, llevando a cabo acciones enfocadas en su beneficio y sano crecimiento.

Fortalecimos el Interés Superior de las niñas, niños y adolescentes en el centro de las actividades de la sociedad mexicana y de nuestro municipio, con propuestas que surgieron desde sus propias voces y nos indicaron cómo mejorar sus vidas a través del ejercicio de sus derechos.

Se aplicó una consulta a 2 mil 185 niñas, niños y adolescentes para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas, para fortalecer la consulta "Opinna ¡qué buen plan!" en términos de la encuesta nacional impulsada por el gobierno federal.

2,185

niñas, niños y adolescentes

participaron en la consulta "Opinna, ¡qué buen plan!", en términos de la encuesta nacional.

Capacitación con enfoque de derechos humanos

La preparación es fundamental para atender los asuntos relacionados con derechos humanos y canalizarlos de manera correcta. Por ello, se han organizado 64 capacitaciones (pláticas, talleres y foros) dirigidas a los servidores públicos del municipio, madres y padres de familia, alumnado y ciudadanos. Todo ello con la finalidad de incentivar la promoción y difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de campañas de difusión, en diferentes primarias y secundarias.

La promoción de los derechos es de suma importancia, por ello se llevaron a cabo tareas de difusión y socialización, impactando a 4 mil 202 personas; las actividades incluyeron la distribución de material gráfico para llegar a más población.

Orientamos nuestra labor a erradicar la violencia, uniendo esfuerzos para recuperar la paz, en constante trabajo de vivir en una ciudad mucho más armónica, más justa, más segura. Fomentamos en nuestros niños y niñas el sano esparcimiento, buscando incentivar en ellos el estudio, el deporte y, sobre todo, el evitar las prácticas violentas en su convivencia diaria, para que su conducta sea trazada en un ambiente de respeto hacia los demás.

En el marco de las festividades de la campaña Juguemos sin Violencia, se promovió la importancia de los valores en la niñez a través del Desfile por la Paz y un evento cultural que concluyó en el estadio General Ángel Flores, al que asistieron 10 mil personas. Se coordinaron acciones de cooperación con distintas instituciones públicas y privadas, logrando como resultado un evento familiar de especial relevancia.



4,202

personas impactadas por el desarrollo de tareas de difusión y socialización de los derechos humanos

Fomentamos valores cívicos y la prevención

Entre las distintas acciones que llevamos a cabo para generar un espacio de aprendizaje y vínculos de confianza con la autoridad, se implementaron programas como Conoce tu Ejército, Ser Policía y Soldados Honorarios, a fin de fortalecer los valores cívicos y promover la participación ciudadana.

Como parte de estas actividades, fueron 492 niños, niñas y adolescentes los que asistieron a la 9ª Zona Militar donde pudieron dialogar, resolver dudas y externar sus problemas, siempre sobre la línea de interés mutuo entre sociedad y gobierno.

Trabajamos fortaleciendo el enfoque preventivo de las adicciones. A través de las visitas guiadas al Museo Interactivo sobre las Adicciones (MIA) hemos impactado positivamente en 62 colonias y sindicaturas de Culiacán. Se realizaron 2 mil 067 recorridos, en los que participó

un total 30 mil 768 niños y niñas, donde se fortalecieron valores cívicos, tales como libertad, integridad, responsabilidad y respeto. De esta forma, se incrementó el nivel de conocimiento sobre el tema de adicciones un 28.68 por ciento, y un 15.87 por ciento en percepción de riesgo al consumo de drogas.

En lo que respecta a la prevención del consumo de drogas en escuelas, se llevó a comunidades diagnosticadas con alto riesgo de

Prevención de adicciones:

2,067

recorridos en
62 colonias y
sindicaturas

30,768

niños participaron en
actividades de
promoción de
valores cívicos



violencia y adicciones el programa Atención a la Niñez Escolar. Visitamos 25 primarias en distintas localidades de las sindicaturas y en la ciudad de Culiacán, en las cuales se celebraron pláticas sobre hábitos y conductas saludables, alcanzando con ello a un total de 4 mil 512 alumnos.

Una atención directa y cercana a quien lo necesita es en esencia un elemento rector de nuestra actuación en el gobierno de Culiacán. Es por ello que se brinda apoyo psicológico, servicios jurídicos y gestiones de trabajo social institucional para niñas, niños y adolescentes a quienes se les detecta una vulneración de sus derechos.

Para sensibilizar a la sociedad en torno al problema de violencia familiar, contamos con una campaña permanente donde se busca la formación con perspectiva de género y con igualdad de derechos, a través de actividades de prevención. Realizamos 21 brigadas con impartición de cursos y talleres en puntos estratégicos y prioritarios de la ciudad, beneficiando a un total de 9 mil 654 niñas, niños y adolescentes.

Tenemos un gran compromiso para garantizar el respeto a los derechos y para dar una atención a NNA en situación de riesgo. Operamos un albergue transitorio, donde se atiende a los menores en estas circunstancias. Se realizaron 211 brigadas en calles y cruceros, y se ofrecieron 35 atenciones de resguardo temporal en el albergue del PANNASIR (Programa de Atención a Niña, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo).

211

brigadas en calles
y cruceros

35

atenciones de resguardo
temporal en el albergue,
en el marco del
PANNASIR.

Por la salud de niñas, niños y adolescentes

Este año trabajamos para tener un Culiacán más sano y garantizar el acceso universal a los servicios de salud. Realizamos 24 mil 198 servicios de psicología y 4 mil 120 servicios del Programa de Estimulación Integral Infantil, enfocados en problemas de TDAH (Trastornos de déficit de atención e hiperactividad).

Mediante el programa de Salud Bucal Infantil, dirigido a la población de comunidades vulnerables, fueron atendidos 8 mil 144 niños y niñas, a quienes se realizó diagnóstico bucal y aplicación de flúor. Además recibieron pláticas didácticas informativas sobre el cuidado de la higiene bucal y fomentando el autocuidado para la salud en general.

Para impactar en la calidad de vida de la niñez, desplegando un importante esfuerzo en busca de contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, a quienes entregamos 1 millón 409 mil 848 desayunos fríos y calientes, en beneficio de 17 mil 600 niñas y niños, de nivel preescolar y primaria, en colonias populares y en sindicaturas. El programa fue diseñado con base en criterios de calidad nutricional, acompañado de acciones de orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.



1,409,848

desayunos fríos y calientes

17,600

niñas y niños, de nivel preescolar y primaria beneficiados

Por una verdadera impartición de justicia

Nos avocamos a procurar una verdadera impartición de justicia de acuerdo con el marco legal vigente, buscando la equidad, la igualdad, la no discriminación, el respeto a los derechos humanos, así como a cumplir con los tratados internacionales en relación al trato, respetando en todo momento el interés superior de los niños y niñas.

Llevamos el plan de acción inmediato que consiste en realizar un verdadero seguimiento en aquellos menores que son llevados al tribunal por infringir el Bando de Policía y Gobierno. Con ello, tenemos un acercamiento en forma real para poder ser garantes de los lineamientos jurídicos, establecidos en el apartado de menores.

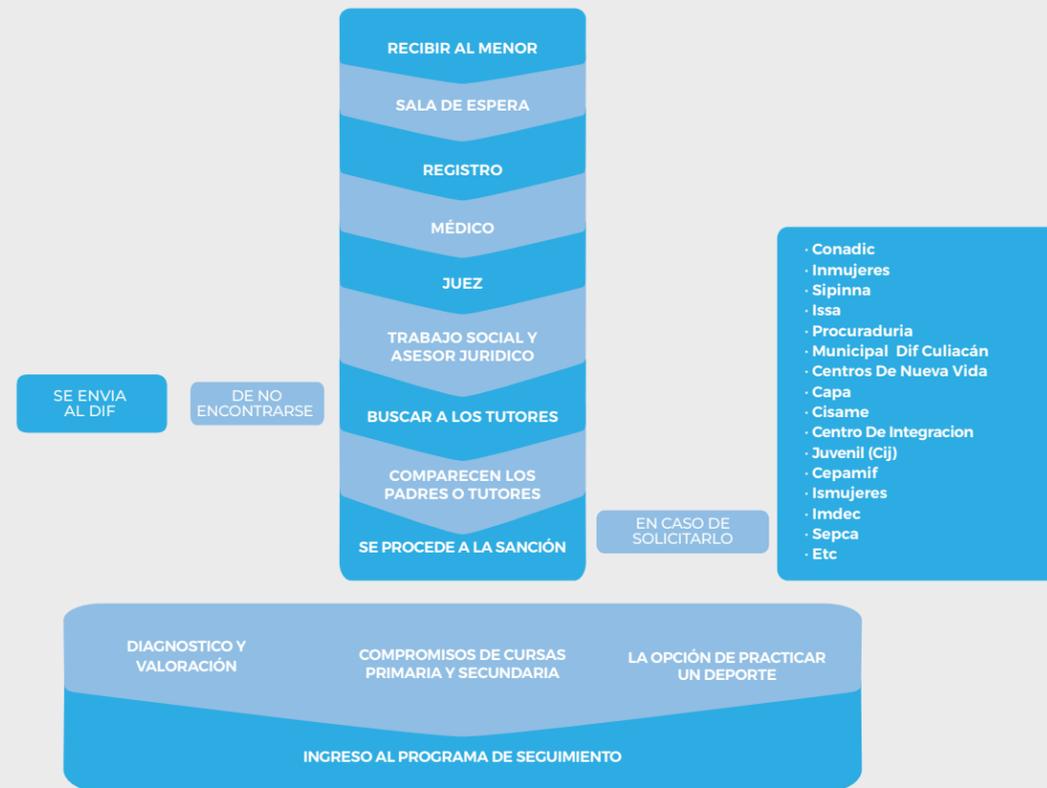
Mejoramos las condiciones en dimensiones y espacios del Tribunal de Barandilla, que pronto será un tribunal de justicia cívica enfocado a adolescentes que cometen alguna falta. En esta transformación, se realizaron remodelaciones para adecuar el sistema de registro en dos secciones, dividiendo esta área de tal forma que la recepción de adolescentes se



encuentra separada de los mayores. Se integró una sala de espera, se remodeló el área médica y se adaptó el acceso para menores a dicho departamento.

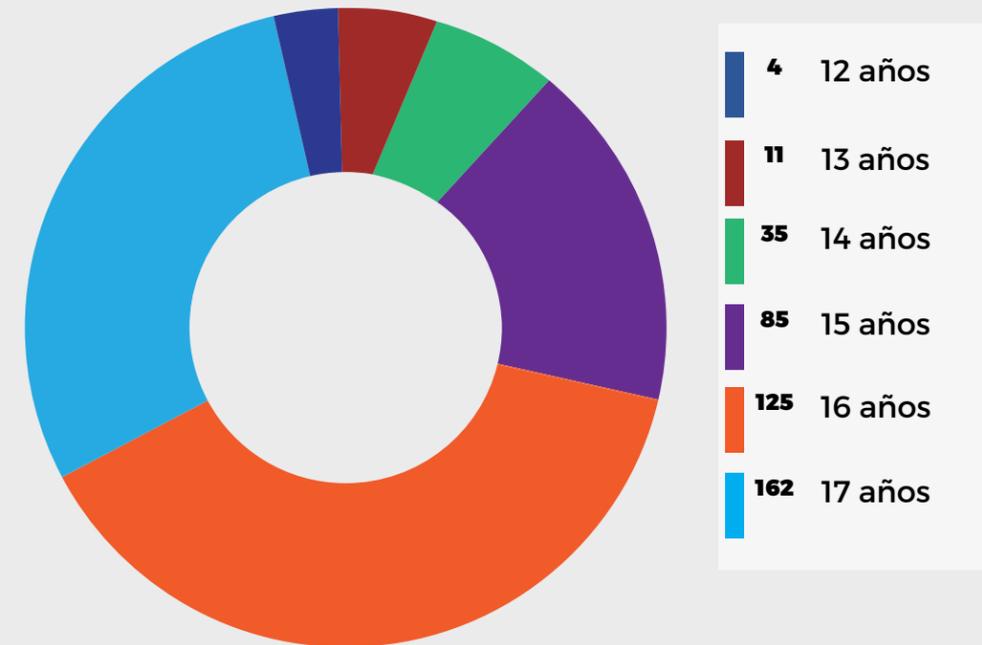
Con la intención de generar mejor atención se integró a un psicólogo, el cual se encarga de realizar la evaluación psicodiagnóstica, que sirve para conocer los tipos de trastorno de personalidad y coeficiente intelectual de los menores, con el objetivo de saber a qué institución vincularlos. Asimismo, se desarrollaron talleres para orientar y mejorar el núcleo familiar.

Procedimiento a realizar en adolescentes con la probable falta administrativa en el aula ludica



Al construir una nueva cultura de la no violencia, realizamos el programa de seguimiento Salvando Vidas, resultado de un análisis previo a los menores infractores de acuerdo con las faltas recurrentes, características sectoriales, situación económica, psicosocial y el resultado de valoraciones entre las reincidencias y dictámenes médicos. Para esto se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración con diversas instituciones.

EDAD DE MENORES



Este programa ha sido diseñado para dar un adecuado acompañamiento a nuestros adolescentes que por alguna situación cometieron una falta administrativa, con la finalidad de rescatarlos y bajar los índices de comisión de infracciones, así como la no reincidencia.

Trabajamos de manera conjunta con una diversidad de instituciones y organismos para mantener a nuestros jóvenes ocupados y libres de cometer cualquier falta que les perjudique en su desarrollo y vida plena.

La difusión del Bando de Policía entre nuestros jóvenes es de suma importancia para inhibir la comisión de faltas. Conforme a las estadísticas que arrojan el mayor índice de personas detenidas, se seleccionó la escuela secundaria Lic. Adolfo López Mateos, ubicada en la sindicatura de Aguaruto, para realizar pláticas y difusión del bando a 310 alumnos. Así, llegamos a jóvenes que desconocían dicho reglamento, logrando hacer conciencia y despertar en ellos el respeto, la buena y sana convivencia, además del hábito de la denuncia y el acercamiento y aceptación de las diferentes instituciones de seguridad pública en el municipio.

CUMPLIENDO COMPROMISOS



Desde que asumí la presidencia de este municipio como consecuencia de la legítima elección constitucional del año 2018, estaba conciente del estado caótico que guardaba la administración pública municipal, producto de la indolencia, de la ineficiencia y de la corrupción que existía.

Sabía de los crónicos problemas que no eran resueltos por administraciones pasadas, pues ello implicaba pago a acreedores, tanto privados como públicos; igualmente sabía del endeudamiento que aún se tiene y que asciende a más de mil millones de pesos, en otras palabras, existía una descomposición institucional severa donde estaban involucrados servidores públicos, empresarios, autoridades y otras personas físicas y jurídicas.

Hoy los involucrados han pretendido hacer creer que nuestro gobierno está actuando contra personas inocentes, haciéndose pasar por víctimas, o pretendiendo generar la percepción, a través de los medios, de que somos autoritarios, que actuamos contra

los trabajadores, que actuamos contra los empresarios en general, que no tenemos consideraciones con vendedores ambulantes, jubilados, y que no cumplimos cabalmente con propocionar los servicios públicos que la población demanda.

Nada más alejado de la realidad que esas aseveraciones; el nuevo proyecto de gobierno está basado en el respeto a la ley y al orden, siempre dentro de la norma constitucional y convencional, con absoluto respeto a los derechos humanos en los términos de los artículos 1º Constitucional, y 1.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Siempre sustentados en los lineamientos de la cuarta transformación a que hemos sido convocados por el Presidente de México; siempre atentos al principio básico de atender las necesidades más apremiantes de los que menos tienen, sin omitir la atención incluso a los que tienen todo; en nuestro actuar no existe discriminación alguna, existen prioridades que establece la propia constitución federal.

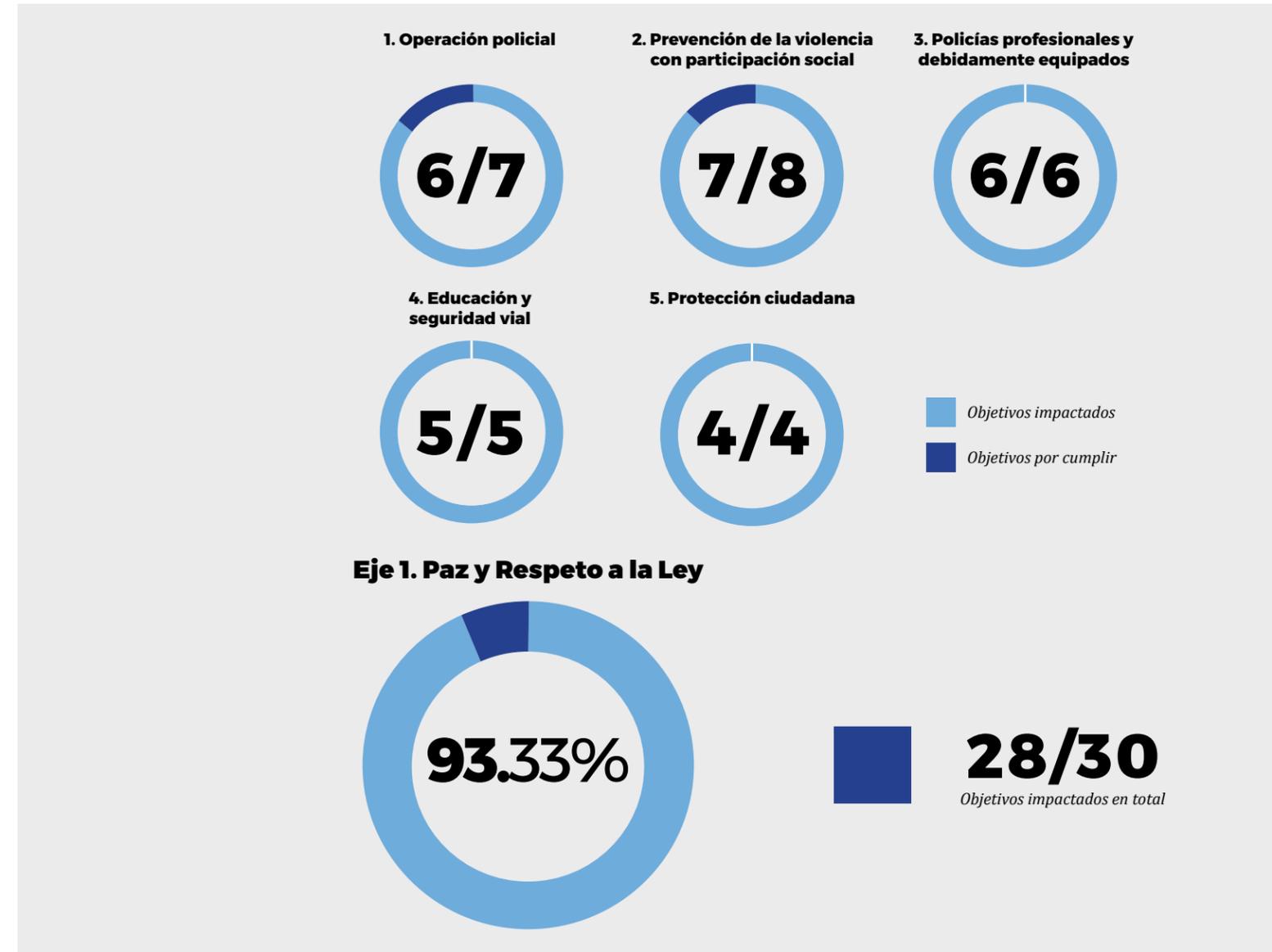
Es por ello que estamos dando cumplimiento a los compromisos que hicimos desde la campaña y en la toma de protesta como Presidente Municipal de Culiacán; entre esos compromisos podemos enumerar los siguientes:

- Se diseñó y publicó el Plan Municipal de Desarrollo para Culiacán 2018-2021 que es el instrumento que señala de manera clara el camino a seguir por parte del Gobierno de Culiacán, en este se establecen los diversos programas, objetivos y estrategias a seguir y cumplir durante el periodo de esta administración y claro está que dentro de este se encuentran conferidas las demandas de todos los sectores sociales de Culiacán, con una visión a corto, mediano y largo plazo; es por esto que dicho plan se encuentra alineado, al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Por primera vez, dicho documento fue elaborado por el equipo de trabajo del Ayuntamiento, sin contratar despachos de consultoría externa para ello; y más allá del ahorro económico que implicó, lo más importante es que fue elaborado a conciencia con la participación democrática de más de 2,950 ciudadanos que presentaron ponencias sobre cada tema que se convocó; y además con el apoyo invaluable de la Universidad Autónoma de Sinaloa, de la Universidad Autónoma de Occidente, del Tecnológico de Eldorado, de la Universidad de San Miguel y el Tecnológico de Monterrey; aprovechando para agradecer infinitamente a los rectores por tan valiosa colaboración.

Este plan refleja las inquietudes, demandas y los diversos planteamientos de los culiacanenses, refiere el impacto que estamos generando sobre los distintos objetivos de los diversos ejes y hace notar que el trabajo del Gobierno de Culiacán es apegado a su plan, un plan que como comentamos, no fue definido desde el escritorio, sino que es producto y resultado de la consulta ciudadana y donde se concentran las principales demandas legítimas de los ciudadanos.

Eje 1. Paz y Respeto a la Ley



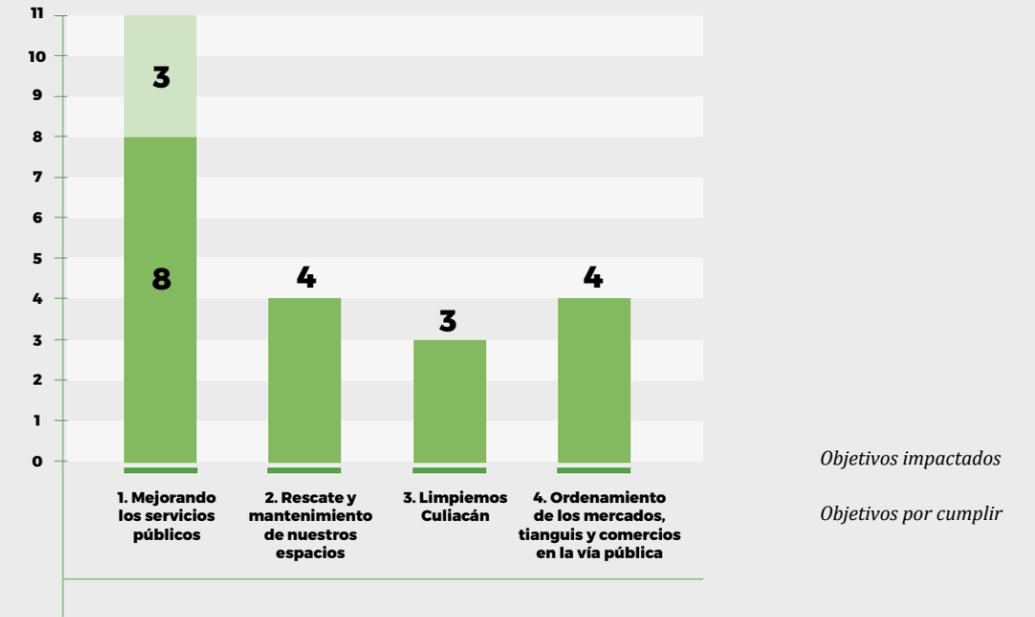
Eje 2. Gobierno eficiente y transparente, combate a la corrupción



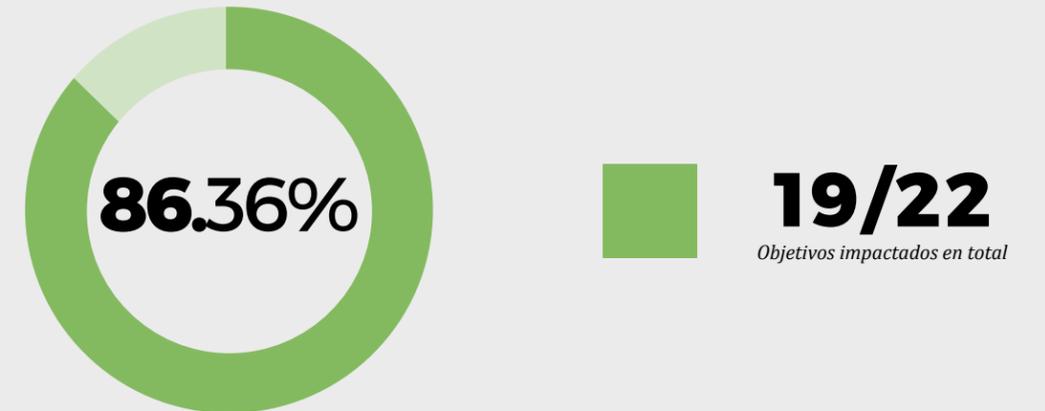
Eje 2. Gobierno Eficiente y Transparente, Combate a la Corrupción



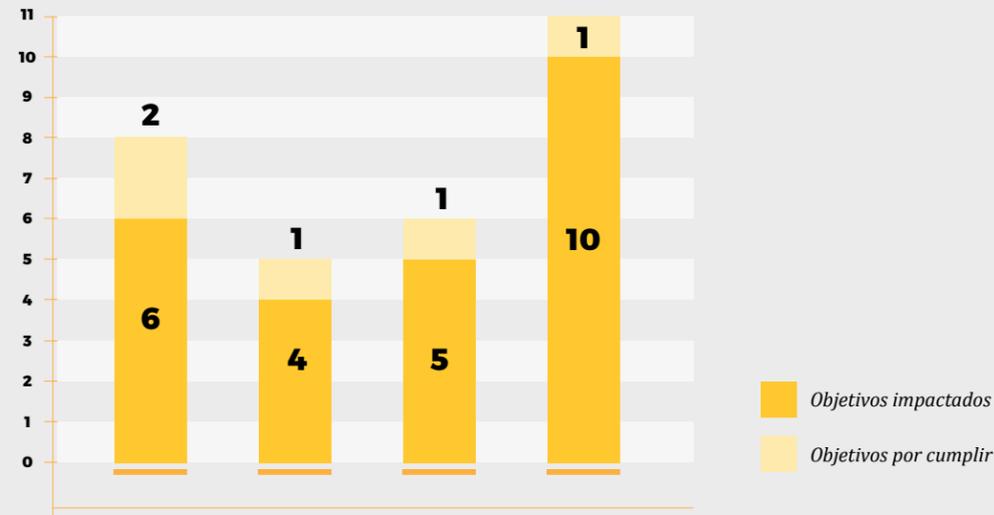
Eje 3. Servicios Públicos de calidad



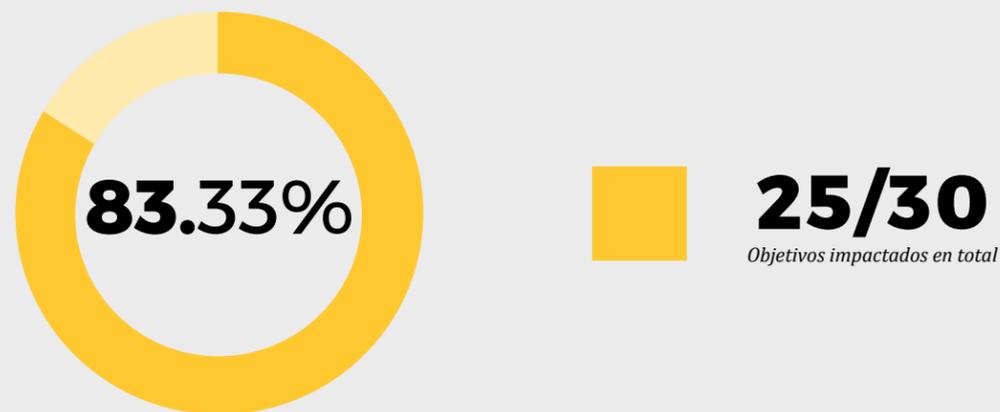
Eje 3. Servicios públicos de calidad



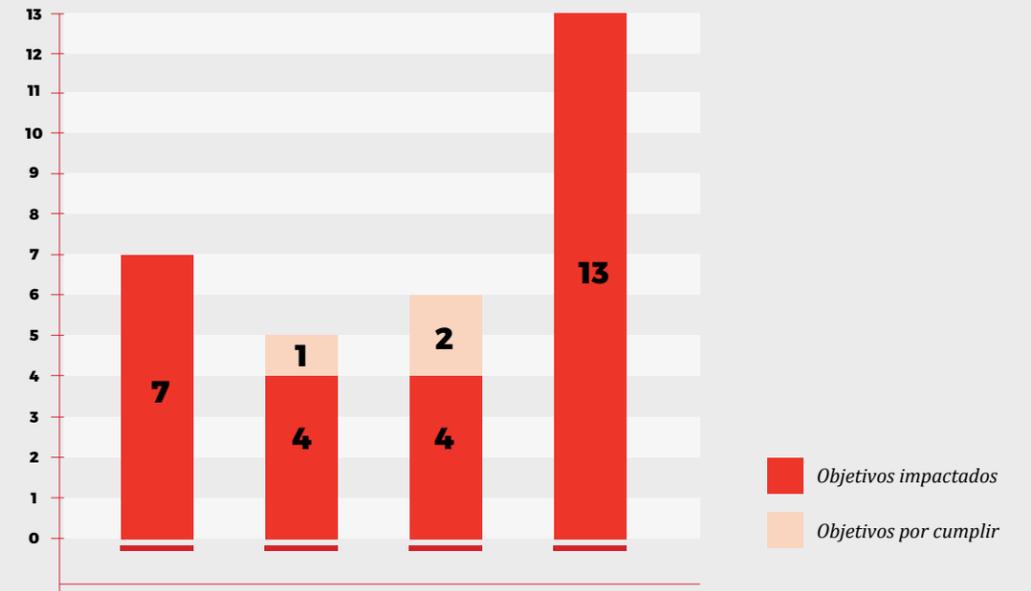
Eje 4. Ciudad ordenada y sostenible



Eje 4. Ciudad ordenada y sostenible



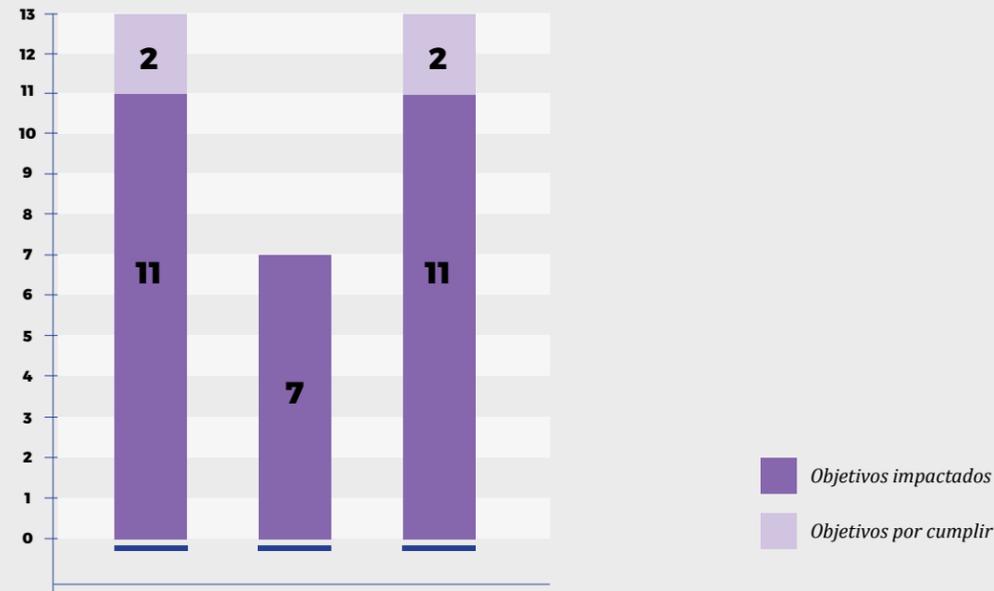
Eje 5. Bienestar social



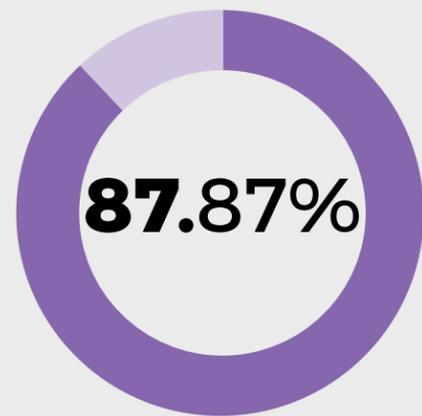
Eje 5. Bienestar social



Eje 6. Bienestar económico



Eje 6. Bienestar económico



29/33
Objetivos impactados en total

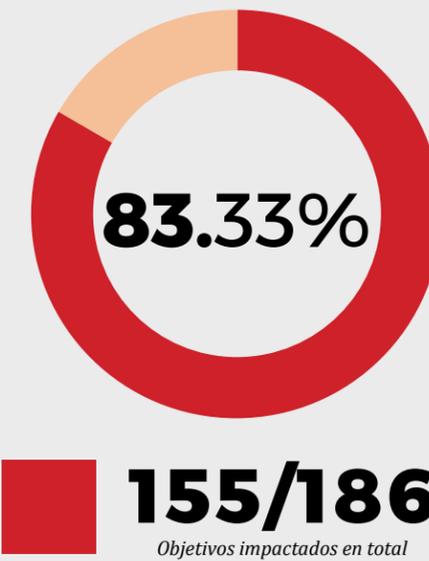
Cumplimiento general del plan municipal de desarrollo

Actualmente estamos trabajando sobre 16 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, buscando impactar en 69 de las 169 metas establecidas en ese documento.

El Plan Municipal de Desarrollo de Culiacán 2018-2021 (PMD), se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y los objetivos específicos que contiene el PMD, así es como las diversas estrategias buscan impactar y dar cumplimiento a las diversas metas que se encuentran en la Agenda 2030. Y estamos buscando que nuestros sistemas de planeación de las diversas dependencias y áreas que conforman el Gobierno de Culiacán, estén apegados para seguir impactando y dando cumplimiento a dicha agenda, es por ello, que este apartado busca informar cuales son nuestros avances en términos del impacto que estamos teniendo en las diversas metas, así como en los objetivos que están dentro de las competencias del gobierno municipal.

La agenda está compuesta por 17 objetivos y 169 metas particulares, sin embargo, no es posible trabajar en todas las metas y en todos los objetivos, dado el sistema de competencias que nos fijan de manera muy clara y específica la normatividad federal, estatal y municipal, a pesar de esto, buscamos impactar de la mejor manera y cada vez más con acciones bien definidas y con buenos resultados en aquellos que si están dentro de nuestras posibilidades de trabajar y coordinarnos de manera efectiva para obtener los resultados esperados a corto y largo plazo.

Actualmente estamos trabajando sobre 16 de los 17 objetivos, y buscando impactar en 69 de las 169 metas. Es claro que todavía nos falta mucho por hacer, sin embargo, hay objetivos sobre los cuales se estamos teniendo mejores resultados, en los que estamos impactando en una mayor cantidad de metas. Esto es producto del trabajo y de las prioridades de este gobierno; pero todos son importantes, pues todos y cada uno suman, para lograr cumplir con las finalidades de dicha agenda.



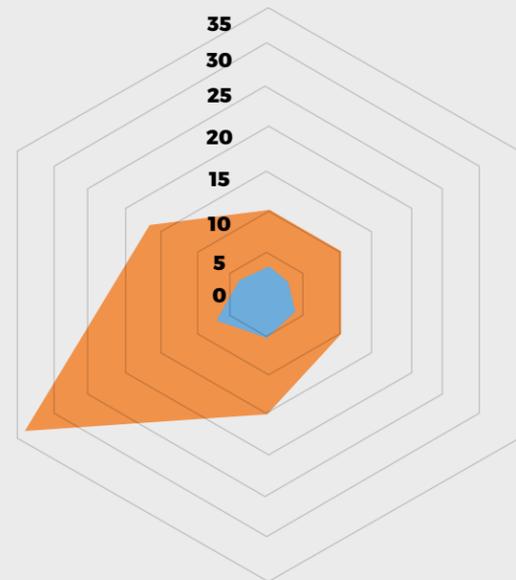
Impacto en los ODS y metas de la Agenda 2030 de la ONU

Objetivos Metas

Eje 1. Gobierno eficiente, transparente y cercano a la gente

Eje 6. Culiacán próspero

Eje 5. Bienestar y calidad de vida



Eje 2. Por una cultura de respeto a la ley y el orden

Eje 3. Por un Culiacán con servicios públicos de calidad

Eje 4. Cuidados para todos: Ordenada y sostenible

- Nos comprometimos a implementar una nueva cultura de respeto a la ley y al orden; hemos trabajado intensamente en este rubro, pues no es fácil cambiar los paradigmas sin que reaccionen aquellos que añoran privilegios insostenibles producto de la corrupción.
- En seguridad pública, hemos diseñado programas para atacar las causas, no sólo los efectos; para ello estamos apoyando la educación pública en coordinación con el gobierno federal y el gobierno del estado; hemos rescatado espacios deportivos y culturales para ponerlos al servicio del pueblo, pues la educación, el deporte, las actividades artísticas culturales y el trabajo son formas y medios de ocupación lícita, de tal suerte que el tiempo que mantengamos ocupados a nuestros jóve-

nes, incluyendo personas adultas, es el mismo tiempo que no será utilizado en actividades ilícitas o antisociales.

- En ese sentido se rescató el parque Culiacán 87 que cuenta con un complejo de albercas en tres niveles, seis campos de fútbol; un campo de béisbol, dos campos de fútbol, un velódromo único en el noroeste del país, una ciclista de 500 metros, un polideportivo, canchas de tenis, de frontón, de basquetbol, de voleybol e instalaciones para la práctica de otras disciplinas deportivas.

Así mismo, dicho parque de 53 hectáreas cuenta con un Teatro Griego que anteriormente estaba ocupado por elementos de la Marina Armada de México y que está en proceso

de remodelación; tiene un lago con una trotapista, un área de juegos mecánicos, una tirolesa, un área de toboganes y en la parte más alta se encuentra el Jardín de la Paz. Además fueron reencarpetados con asfalto varios kilómetros de vialidades interiores y que están en perfectas condiciones, todo ello al servicio del Pueblo de Culiacán para el deporte, la cultura, y la recreación.

Debo manifestar mi satisfacción plena, ya que hemos logrado la asistencia diaria de miles de personas que visitan con agrado y en forma constante dichas instalaciones, ello justifica el esfuerzo y la inversión que se ha hecho en esa área.

- En ese mismo tenor se han recuperado espacios como el Parque Constitución, el Parque Las Riberas en sus cuatro secciones de los Ríos Humaya y Tamazula. Recientemente, nos visitaron expertos para efectuar estudios de todo tipo que nos permitan el aprovechamiento pleno de los Ríos Humaya, Tamazula, y Culiacán; nuestra propuesta fue hacerlos navegables, y analizar la viabilidad de detonar desarrollos inmobiliarios con restaurantes, centros comerciales, áreas recreativas, deportivas y habitacionales; todo ello privilegiando el aspecto ecológico y ambiental, lo que significa no descuidar la arborización y evitar la contaminación de los ríos. Aunado a lo anterior se evitarían inundaciones en nuestra ciudad capital, se almacenarían millones de metros cúbicos de agua que servirían para alimentar los mantos freáticos, abastecimiento de agua potable, fomento al turismo y al desarrollo económico para el bienestar del pueblo de Culiacán.

- Sobre ese tema vale reconocer que la JAPAC es una de las mejores del país, reconocida por organismos internacionales y nacionales; tenemos el 95 por ciento de cobertura de agua potable en todo el municipio.

Existen problemas de drenaje por la falta de regularización de predios invadidos donde existen asentamientos humanos irregulares, no obstante, ya se cuenta con proyectos ejecutivos para resolver ese tema. Es importante señalar que los colectores de aguas negras están caducados.

- El Instituto Municipal de vivienda que presido entregó en febrero de este año cinco viviendas en la Comunidad de Laguna de Canachi; y a fines de este año se concluirá la construcción de 22 viviendas y 280 cuartos dormitorio, beneficiando en total a 307 familias de escasos recursos económicos que radican en las diferentes sindicaturas del municipio de Culiacán; ello en forma completamente gratuita por primera vez en la historia, sin necesidad de aportación alguna por parte de los beneficiarios.

- En el periodo que se informa, se reencarpetaron calles y avenidas de la ciudad de Culiacán y varias sindicaturas con una superficie de 197,828.75 metros cuadrados. Con el apoyo del Gobierno del estado, se reencarpetaron 189,006.03 metros cuadrados, dando un total de 386,000 metros cuadrados aproximadamente. Asimismo se implementaron las siguientes acciones:

- Se procedió al bacheo de vialidades en un total de 41,357.88 metros cuadrados.
- Se tiró una micro carpeta por 94,363.50 metros cuadrados.
- Con ello se intervinieron 241 vialidades en su totalidad.
- Se ha aplicado pavimento hidráulico a 12 vialidades en la ciudad y sindicaturas, sin contar con las obras de pavimentación hidráulica con que nos ha apoyado el Gobierno del Estado de Sinaloa gracias a la coordinación con el señor Gobernador QUIRINO ORDAZ COPPEL.

- El Instituto MIA, donde opera el Museo Interactivo sobre las Adicciones (MIA), atendió a 211 mil personas en el periodo que se informa, especialmente a jóvenes de ambos sexos proveniente de Instituciones Educativas; de igual manera se efectuaron 422 eventos culturales, artísticos, conferencias, y otros con la asistencia de 134 mil personas aproximadamente.

- El gobierno de Culiacán dio en donación a la Secretaría de la Defensa Nacional un terreno con superficie de dos hectáreas, dentro del polígono del Sistema de Seguridad, para las instalaciones de la Guardia Nacional; con ello estamos cumpliendo con el apoyo requerido para fortalecer el sistema de seguridad pública nacional, específicamente para el Municipio

de Culiacán. De igual manera hemos colaborado para satisfacer algunas necesidades de la Base Aérea Número 10 de la Fuerza Aérea Mexicana, de la Marina Armada de México, de la Guardia Nacional y de la 9ª Zona Militar; todo como producto de la coordinación institucional que debe prevalecer en el actual Gobierno de México.

- En apoyo a los agentes de Seguridad Pública Municipal, se otorgó grados a 20 agentes con más de 15 años de servicio y que jamás habían tenido un ascenso, así como a otros que sí habían tenido ascenso. Estamos revisando expedientes para que en la medida de nuestras posibilidades económicas y presupuestales podamos seguir otorgando esos apoyos.
- De la misma manera le hemos aumentado el salario hasta en un 100 por ciento a más de 600 trabajadores eventuales, seleccionando a aquellas personas que padecen diabetes, hipertensión arterial, cáncer, o que tengan un hijo con discapacidad, para otorgarles el servicio médico en el seguro social. Quisiéramos que este beneficio fuera para todos, pero la incapacidad económica del Ayuntamiento no alcanza para más por el momento.
- Para resolver el problema de inundaciones en Valle Alto y Villas del Río, coordinamos los esfuerzos de la Comisión Nacional del Agua, Gobierno del Estado, Gobierno Municipal y desarrolladores, resultando inédita la colaboración de estos últimos que aportaron más de 20 millones de pesos para invertirlos en obras de mitigación para resolver dichas inundaciones provocadas por el dren Bacurimí.
- En la sindicatura de Costa Rica, sin recursos económicos, coordinamos los esfuerzos de la Comisión Nacional del Agua, el Ayuntamiento de Culiacán, la síndica de Costa Rica, los módulos de riego y ciudadanos, logrando desasolar una gran parte de los tubos de drenaje pluvial del dren Los Becos, evitando por primera vez, desde que estos se instalaron, que no se inundara una gran parte de esa sindicatura, ya que incluso se redujo el nivel de la calle de terracería para conducir el agua sin que se introdujera a las viviendas; ello implicó abandonar el proyecto de retirar dicha tubería que se instaló con una inversión de la CNA por más de 74 millones de pesos. La inversión en diesel para maquinaria, salarios, horas extras y alimentación extraordinaria fue mínima en proporción a lo que se hubiese invertido con el retiro de dicha tubería; todo gracias a la solidaridad y coordinación excelente que privó en todo momento.
- La relación laboral entre el Gobierno de Culiacán y el STASAC ha sido buena, no obstante que a principios de este año fuimos emplazados a huelga. Gracias a la comprensión de ambas partes,

conveniamos favorablemente por los trabajadores el pliego petitorio presentado.

Debo manifestar que con hechos hemos demostrado que tenemos toda la voluntad de seguir apoyando a los trabajadores sindicalizados, eventuales, y de confianza en todo lo que justamente les corresponda; pero es menester hacer notar que la capacidad económica y financiera de todos los Ayuntamientos de Sinaloa tienen limitaciones económicas muy marcadas y que la recaudación vía impuestos no es suficiente para cubrir todas las necesidades y obligaciones inherentes. En cuanto a los recursos federales etiquetados, así como a los créditos bancarios que se han ejercido, existe la prohibición legal de aplicarlos a salarios y prestaciones laborales; por ello es urgente que se instituya un fondo de pensiones a través de un fideicomiso, por el bienestar futuro de todos los trabajadores y de los propios gobiernos municipales.

- Después de casi 10 años, se actualizaron y se ampliaron los esquemas de seguridad cibernética, mejorando la red municipal de protección de datos, sistemas, aplicaciones y el sistema recaudador, resultando lo siguiente:
 - ▶ Análisis y diagnóstico de la capacidad instalada del sitio de servidores del Gobierno de Culiacán (100%).
 - ▶ Actualización del Sistema de Interconexión Municipal de Puntos de Acceso para Servicios Administrativos (15 puntos reestablecidos).
 - ▶ Ampliación del Sistema de Interconexión Municipal de Puntos de Acceso para Servicios Administrativos (+5 puntos agregados).
 - ▶ Actualización del Sistema de Seguridad de Datos Interno/Externo y protección de la información (+1 cortafuegos/+1 licencia de protección).
 - ▶ Actualización de los servidores de sistemas (+2 servicios). Ampliación del Sistema Inalámbrico para Interconexión a Internet (+10 puntos de acceso).
 - ▶ Ampliación de los Servicios de Internet Municipal (+4 servicios simétricos).
 - ▶ Migración de sistemas, aplicaciones y periféricos (10 servicios).
 - ▶ Migración de bases de datos (10 bases de datos).
 - ▶ Actualización del Sistema de Interconexión Telefónico Interno (+1 servicio).
 - ▶ Actualización del modelo de enlaces de las dependencias del Gobierno de Culiacán y sus paramunicipales con la CGDT.
 - ▶ Actualización del Sistema de Licencias y Permisos.
 - ▶ Actualización de la seguridad del portal de Pagos en Línea.
 - ▶ Actualización del modelo de Certificados de Seguridad para Transacciones en Línea (2 certificados SSL).

- ▶ Actualización del modelo de eficiencia energética para pantalla exterior (+48 servicios).
- ▶ Actualización de modelos de recaudación del impuesto predial al Sistema de Recaudación (aplicado para 2019).
- ▶ Actualización de medidas de seguridad para el portal web del Gobierno de Culiacán (+2 certificados SSL).
- ▶ Capacitación para 6 elementos de la CGDT en el curso "Programación de Scripts con Python".
- ▶ Capacitación para 6 elementos de la CGDT / Unidad de Sistemas Administrativos en el curso "R para análisis de datos".
- ▶ Capacitación a 5 elementos de la CGDT en el curso "Soporte al módulo de Recursos Humanos de SADMUN".
- ▶ Capacitación a 3 elementos de la CGDT en el curso "Reportes de transparencia de Contabilidad armonizada".
- ▶ Generación de reportes de potencial de cobro de predial por la Unidad de SA (Noviembre 18 - Octubre 19).
- ▶ Atención de reportes por incidencias de hardware y software (3,600).
- ▶ Atención de reportes por incidencias de redes y telefonía (1,450).
- ▶ Implementación de tecnología para Cabildo Abierto (5).
- ▶ Implementación del Sistema de Ingresos y Predial para "Jornadas puro Sinaloa" (4).
- ▶ Atención de chatbox para Sistema de Pagos en Línea (+3000).
- ▶ Aplicación del programa de mantenimiento preventivo a hardware municipal (1 a 2,600 equipos combinados).
- ▶ Aplicación del programa de mantenimiento preventivo al SITE de servidores municipal (2).
- ▶ Atención de los canales de comunicación digital del Gobierno de Culiacán (Facebook, Instagram, Twitter).

- ▶ Actualización y mejora de los procesos de los periféricos ligados al Sistema de Recaudación del Gobierno Municipal (7).
- ▶ Actualización y mejora de los procesos de las aplicaciones ligadas al Sistema Administrativo Municipal (4).
- ▶ Implementación del Programa de Soporte al módulo de Recursos Humanos del Gobierno Municipal (1).
- ▶ Atención de reportes a incidencias de sistemas administrativos y de recaudación (+1200).
- ▶ Evaluación del proyecto de fibra óptica para ampliación de la red B2B.
- ▶ Evaluación del proyecto eco-agua.
- ▶ Formulación de los proyectos para solicitud de frecuencias FM y TDT para el Gobierno Municipal ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

- El Desarrollo Integral de la Familia (DIF) ha operado con gran efectividad en beneficio de las personas y grupos más vulnerables de nuestro municipio, otorgando sillas de ruedas, prótesis, y aparatos ortopédicos a discapacitados; ha proporcionado infinidad de consultas médicas y estudios de gabinete.

Se ha apoyado con sensibilidad y en forma solidaria a todas las familias con problemas internos, especialmente a niñas y niños con discapacidad; se otorga albergue temporal a niñas y niños que lo requieren, ya sea por derivación de una autoridad, o por abandono de sus padres. Operan en el Municipio de Culiacán 14 unidades del DIF donde se imparten cursos de manualidades, actividades artísticas, terapias físicas, servicio psicológico y jurídico para personas que lo requieren; se otorgan despensas y apoyos de medicamentos en forma personal y directa a quien lo necesita; nada se hace a través de intermediarios con el propósito de que dichos apoyos lo reciban directamente los beneficiarios.

En todas las eventualidades generadas por fenómenos naturales, personal del DIF Culiacán han estado presentes en forma oportuna y efectiva para apoyar a damnificados, especialmente a las personas y grupos más vulnerables.

Próximamente, DIF Culiacán, en sus oficinas centrales y en las 13 unidades con las que cuenta, otorgará servicio médico y medicamentos a todos los servidores públicos eventuales del Ayuntamiento de Culiacán, cuyo costo será cubierto por el Gobierno Municipal, evitando así la dispersión de recursos económicos en servicios proporcionados por particulares.

- C.F.E. estima concluir cuando menos 47 proyectos completos de electrificación en el Municipio de Culiacán en la segunda semana de noviembre, lo que equivale al trabajo de otras administraciones durante 3 años; esperamos que para el año próximo concluyamos cuando menos 153 proyectos en igual número de localidades.

- Del mes de enero al 31 de agosto de este año 2019, se disminuyó el gasto corriente en 260 millones de pesos aproximadamente, en comparación con el mismo periodo del año 2018.

Dicho ahorro se generó aún y cuando se efectuaron incrementos salariales a los agentes de Policía y Tránsito Municipal así como al personal activo sindicalizado y jubilado.

Lo anterior era un imperativo para romper con la inercia de no contar cada fin de año con recursos para los pagos de aguinaldo, primas vacacionales, y las dos quincenas de diciembre, incluyendo el incremento a sindicalizados en forma retroactiva al mes de septiembre próximo pasado.

Para lograr lo anterior optamos por las siguientes medidas de austeridad:

- ▶ Suspensión de pago a líneas telefónicas celulares y radios.
- ▶ No adquisición de vehículos nuevos para funcionarios de primer nivel.
- ▶ Estricta fiscalización de viáticos.
- ▶ Eliminación de sobre sueldos o doble nómina.
- ▶ Supresión de nóminas por honorarios asimilables a salarios.
- ▶ Eficiente manejo de combustibles con un ahorro aproximado de 13 millones de pesos.
- ▶ Eliminación de convenios con restaurantes para gastos en alimentación de funcionarios.
- ▶ Cancelación de convenios con medios de comunicación, con un ahorro aproximado de 23 millones de pesos en comparación con el periodo 2018.
- ▶ Cancelación de certificados de promoción fiscal (CEPROFIES).

Con ello queda demostrado que aplicando la Ley de Disciplina Financiera y abatiendo la corrupción, es como hemos logrado ahorros sustantivos y un notorio saneamiento administrativo y financiero en beneficio del pueblo, que nos permitirá transitar con mayor seguridad en el próximo ejercicio fiscal 2020.

Mensaje final

Amigas y amigos, no debo omitir referirme a los lamentables acontecimientos ocurridos el día Jueves 17 de Octubre del año que transcurre, donde desafortunadamente perdiera la vida un elemento de la Guardia Nacional, 4 personas inocentes, y un número no determinado de probables delincuentes; ello dañó sensiblemente a los habitantes del Municipio de Culiacán, pues la percepción de inicio fue que se había liberado a una persona detenida en forma indebida y que con ello se pretendió poner en evidencia el principio de autoridad y de legalidad.

Nada más alejado de esa hipótesis; la oportuna y atinada determinación del gabinete de seguridad nacional para dejar sin efecto el operativo de detención que fue avalado por el Licenciado ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, evitó la privación de la vida de innumerables personas que hubiesen sido víctimas inocentes de esos hechos.

Alguien se atrevió a decir que le había faltado valor al presidente de México para ordenar que se detuviera a dicha persona; yo creo que le sobró valor al tomar esa decisión de salvar vidas al autorizar la suspensión del operativo mencionado, pues una sola vida vale más que un reconocimiento por detener a un delincuente; el Presidente tuvo el valor de asumir el costo político que presumiblemente implicaba en materia internacional dicha determinación; y finalmente la misma fue avalada por la comunidad internacional, incluyendo al presidente de los Estados Unidos de Norte América que respaldó al presidente de México; igual opinión le mereció por parte de personalidades importantes de nuestro país, incluyendo

a la ciudadanía en general y específicamente a la de esta ciudad capital que fue la beneficiada directa con esa determinación y la percepción final es que esos hechos fueron circunstanciales y que esperamos que no vuelvan a ocurrir.

Hoy Culiacán está en orden, hoy Culiacán está de pie; hoy Culiacán está en paz.

Debo agradecer el apoyo y comprensión de mi familia, de mis colaboradores de confianza, sindicalizados, eventuales y a todas las personas que me han brindado su amistad y su confianza; también agradezco a las personas y organizaciones que con sus comentarios y sus acciones pretenden causar daño para desvirtuar nuestro proyecto, pues solo conociendo a los malos podremos conocer a la gente buena; solo percibiendo el mal podremos distinguir el bien.

Gracias por darme la oportunidad de demostrar que el esfuerzo que hacemos es por un cambio verdadero y que forma parte de la cuarta transformación a que nos convocó el señor presidente de México Andrés Manuel López Obrador. Sigamos trabajando por el bienestar de Culiacán, por Sinaloa y por México.

Juntos estamos haciendo Historia.

Viva Culiacán, Viva Sinaloa, Viva México.





GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021